



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

TRABAJO FINAL

**El territorio como construcción social: una
pregunta que importa.**

El caso de Rincón de Las Perlas (Río Negro).

Alumna: Cintia Analía Barrionuevo
Legajo n° 72258/6
E-mail: cintiabarrionuevo@gmail.com
Director: Horacio Bozzano
Co-Directora: Angela Oyhandhy
Fecha: 05/10/2012

RESUMEN

Desde un punto de vista sociológico, un lugar (Bourdieu, P., 2000) es un espacio de lucha entre actores que puede ser descripto y explicado desde una perspectiva multidimensional. Una de estas dimensiones es la territorial y, en este sentido, el territorio es una pregunta que importa. Centraremos el análisis en una localidad de la Patagonia argentina que ha sufrido intensos cambios en la última década: Rincón de Las Perlas (Río Negro). Situada en un frente costero de 11 km a la vera del río Limay, tiene por contexto inmediato la conurbación Plottier-Neuquén-Cipolletti en la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Luego del 2001 ostentó notables cambios morfológicos y de población, entre otros, una identidad atravesada por conflictos jurisdiccionales y de acceso a la tierra, generando debates a nivel local, municipal y provincial sobre su autonomía político-administrativa.

Este trabajo describe el proceso de construcción social del territorio de Rincón de Las Perlas con base en la aplicación y revisión crítica del Método Territorii. Los objetivos específicos desarrollados son: I. Caracterizar los procesos sociales asociados a los territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles de Las Perlas II. Identificar y describir las problemáticas socio-territoriales (relación Estado- Propietarios- Tenedores precarios de la tierra; falta de servicios e infraestructura; identidad y pertenencia en disputa; debate por la autonomía político-administrativa; etc.) concomitantes al proceso de construcción social III. A partir de los hallazgos de la investigación, explorar algunas potencialidades y limitaciones de la metodología utilizada.

Términos claves: *Construcción social, territorio, Las Perlas, enfoques territoriales, Territorii*

INDICE

El territorio: una pregunta que importa.....	5
Posición	5
Algunas coordenadas preliminares.....	6
Pistas iniciales y deslindes en cuanto a las limitaciones del estudio.....	8
Efectos de un lugar.....	11
Topografía conceptual y metodológica.....	12
Territorii: Tierra de alguien.....	18
Organización del Trabajo Final.....	22
CAPITULO 1.....	24
RINCÓN LAS PERLAS COMO TERRITORIO REAL.....	24
1.1 Ubicación	24
1.2 Características	27
1.3 Lugares y actores.....	32
1.4 Problemáticas	35
Recuadro n°1 Servicios Públicos Esenciales- Datos aproximados, documento elaborado por la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas (22/09/2010)	38
CAPITULO 2	41
“BALSA LAS PERLAS”, EL TERRITORIO VIVIDO.....	41
2.1 En la búsqueda de una identidad perlose.....	41
2.2 Los acontecimientos.....	42
2.3 El doctor, la balsa y el puente.....	44
2.4 Representaciones y formas de identificación.....	51
CAPITULO 3	57
“LAS PERLAS” COMO TERRITORIO LEGAL	57
3.1 Expropiaciones e incongruencias.....	57
3.2 Un nuevo actor y un acuerdo histórico.....	59

3.3 Territorios posibles.....	61
CAPITULO 4	63
LAS PERLAS COMO TERRITORIO POSIBLE.....	63
4.1 El fraccionamiento del territorio en debate	63
4.2 Posturas y propuestas.....	66
4.3 Balance.....	72
CAPITULO 5	73
Rincón de las perlas, Territorio pensado.....	73
Síntesis de características del caso estudiado.....	73
EL TERRITORIO: 11 ejes de análisis aplicados al caso.....	75
Las Perlas, periferia de un mundo periférico.....	76
Estructuras y Subjetividades.....	78
CONCLUSIONES.....	80
Consideraciones sobre los procesos asociados a los territorios reales, vividos, legales, posibles y pensados de Rincón de Las Perlas.	80
Las Perlas, sus rasgos reales, vividos, legales, posibles y pensados más salientes	81
Consideraciones sobre problemáticas socio-territoriales concomitantes al proceso de construcción social.....	83
BIBLIOGRAFÍA	93
Consideraciones sobre potencialidades y limitaciones de la metodología utilizada y futuras líneas de investigación.....	85
NOTAS	89
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS	95
ANEXO I: PLANILLA DE OBSERVACION	96
ANEXO II TOTAL DE LOTES Y SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR BARRIO	98
ANEXO III LEY 2189 1987 AMPLIACION DEL EJIDO DE CIPOLLETTI	100
ANEXO IV: NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL DR LEMBEYE	101
ANEXO V: DATOS DEL CENSO 2001	102
ANEXO VI: GUION DE ENTREVISTA	109
ANEXO VII REALIDAD, IDENTIDAD, LEGALIDAD, INSTITUCIONALIDAD	111
ANEXO VIII OTRAS NOTICIAS.....	111

INTRODUCCIÓN

EL TERRITORIO: UNA PREGUNTA QUE IMPORTA

Rincón de Las Perlas es una localidad que forma parte del ejido municipal de Cipolletti (Río Negro). Es un núcleo de población asentado sobre terrenos de la empresa "Forestadora del Limay S.A.", poblado por impulso de sus dueños a partir de la venta y de la donación de tierras. En 1986, el gobierno provincial decretó la expropiación de 33 has sobre las que oficialmente declaró la existencia del paraje bajo la figura "Comisión de Fomento". Un año después, "Las Perlas" pasaba a ser un barrio más del municipio cipoleño, cuyo centro administrativo se ubica a 30 km del lugar.

Tras la inauguración de un puente sobre el río Limay en 2001, la población dejó de utilizar el ferry que originó la denominación informal del poblado: "Balsa Las Perlas" o simplemente "La Balsa". Ese mismo año moría Miguel Lembeye, dueño de la empresa y fundador del pueblo, poco antes del acontecimiento que abrió paso a una década de grandes cambios para viejos y nuevos pobladores. (Ver ANEXO IV).

POSICIÓN

Mis padres son maestros. Cuando ingresé a la universidad, aspiré convertirme en socióloga de la educación. En el año 2007 fui seleccionada por concurso para trabajar con un grupo de geógrafos de la UNLP, con quienes di mis primeros pasos en investigación académica.

Esa experiencia significó nuevas preguntas y un cambio decisivo en el rumbo que tomaría la elección de un tema para este Trabajo Final.

-Me decidí por el territorio-

En Rincón de Las Perlas, una pequeña localidad situada frente a mi ciudad natal (Neuquén capital), encontré un *modo de vida* que se transformaba rápidamente, en medio de un paisaje conocido: la ribera del Limay pero en suelo rionegrino, la misma aridez y la tierra color arcilla, en donde el viento pareciera ser el único causante de movimiento y dinamismo.

A medida que me sumergía en la historia, las anécdotas y las noticias de sus últimos 10 años, tuve que separar lo fantástico de lo relevante desde el punto de vista académico. El asombro de que *Macondo* se encontrara nada más ni nada menos que cruzando el río, de la elección de una pregunta de investigación adecuada para esta instancia académica.

ALGUNAS COORDENADAS PRELIMINARES

El territorio es centro de un debate abierto en las teorías de la acción social, que abarca desde lo epistemológico hasta lo técnico-metodológico y que discute ¿cómo integrar “lo espacial” de una forma sistemática a la teorización y problematización de los fenómenos sociales? (Werlen, B., Giddens, A. y Walls, G., 1992).

La motivación principal de este trabajo es aproximar un aporte teórico-empíricoⁱ a este debate desde dos ángulos: uno preferentemente teórico y el otro preferentemente metodológico. El primero tiene que ver con la habilidad de incorporar algunos postulados básicos de la teoría social crítica del espacio del geógrafo brasileño Milton Santos (a través de los estudios del geógrafo argentino Horacio Bozzano). El segundo, se refiere al desafío de aplicar críticamente *Territorii* como enfoque metodológico, el cual, por su novedad, se

constituye como una herramienta útil para estudios triangulados, para los cuales “constituye una mirada territorial a proyectos que nunca son exclusivamente territoriales” (Bozzano, H.; 2009b:6).ⁱⁱ

De esta manera, el objetivo general del trabajo es *describir el proceso de construcción social del territorio de Las Perlas, Río Negro, 2001-2010* con base en la aplicación de Territorii, identificando *territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles*.

Objetivos específicos:

- I. Caracterizar los procesos sociales asociados a los territorios reales, vividos, legales, posibles y pensados de Las Perlas.
- II. Identificar problemáticas socio-territoriales concomitantes al proceso de construcción social.
- III. A partir de los hallazgos de la investigación, explorar algunas potencialidades de la metodología utilizada.

Partimos de una concepción constructivistaⁱⁱⁱ, en la cual el investigador construye variables, indicadores y obtiene datos como resultado de elecciones que constantemente se ven atravesadas por su subjetividad, su background teórico y la propia realidad estudiada.

Berger y Luckman postularon una idea de “sociedad como parte del mundo humano, hecho por hombres, habitado por hombres y que, a su vez, forma hombres, en un proceso histórico continuo.” (1968:233) Destacaron que “la relación entre el hombre, productor, y el mundo social, su producto, es y sigue siendo dialéctica^{iv}. Vale decir, que el hombre (no aislado, por supuesto, sino en sus colectividades) y su mundo social interactúan.” (Berger, P. y Luckman, T., 1968:83-84),

Pensar una categoría como *construcción social* se trata de entenderla como artefacto social o producto (dinámico) de interacciones histórica y espacialmente situadas. Daniel

Hiernaux, Alicia Lindón y Jaime Noyola (2000) hablan de construcción social del territorio al incorporar la voz de los habitantes para comprender el entramado de sentidos y las interacciones concretas con los que éstos construyen y reconstruyen una micro-sociedad y un territorio; en un proceso incesante de construcción de un conocimiento compartido que “incluye referentes territoriales, formas de identificar el territorio, de apropiarse de él, hacerlo un lugar o muchos lugares, es decir, cargarlo de códigos simbólicos” (Hiernaux, Lindón y Noyola, op cit:20-21)

Desde un punto de vista sociológico, un lugar (Bourdieu, P., 2000) es un espacio de lucha entre actores que puede ser descrito y explicado desde una perspectiva multidimensional. Una de estas dimensiones es la territorial. En este sentido “el territorio es una pregunta que importa”^v.

Seguramente las respuestas exceden el alcance de nuestro trabajo, sin embargo las preguntas que subyacen a la elección del caso son sugestivas: ¿cómo entender y explicar las transformaciones de un territorio? ¿Cómo dar cuenta **de la dimensión territorial de los procesos sociales**, en o desde su especificidad? ¿Cómo aplicar, y revisar críticamente, un sendero común a la sociología y la geografía, pensando *sociedad-territorio como una unidad indisoluble en la que se pueden identificar procesos, lugares y actores* (Bozzano, 2009)?

PISTAS INICIALES Y DESLINDES EN CUANTO A LAS LIMITACIONES DEL ESTUDIO

El cumplimiento de los objetivos planteados necesitaban *otra* mirada, con alcance sobre lo micro-social y los lugares, pero que no esté dirigida por otro recorte temático como la pobreza urbana o los mercados de empleo o los mercados de suelo urbano irregular, sobre los que abunda la literatura especializada.

Motivaron inicialmente el estudio del caso las dimensiones social, económica, política y simbólico-cultural en Las Perlas, sumando la cuestión del territorio como macro objeto entendido como:

“Un lugar de variada escala –micro, meso, macro- donde actores –públicos, privados, ciudadanos, otros- ponen en marcha procesos complejos de interacción –complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa- entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales- e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos -en tiempo-espacio- y con diversos grados de inserción en la relación local-meso-global. El territorio se redefine siempre.” (Bozzano, H., 2009b:94).

Del caos resultante de recoger información relacionada con la localidad sin un recorte particular y/o con intereses cambiantes, se pasó a identificar distintos procesos dentro de un proceso fundamental: la urbanización de Las Perlas.

En el lenguaje de la sociología contemporánea, urbanización:

“significa la tendencial concentración de la población de una sociedad en sus ciudades, especialmente en las más grandes a causa de los flujos migratorios procedentes de los campo y de los pueblos rurales. El término urbanización connota sin embargo al mismo tiempo, la expansión territorial de los centros urbanos -de ciudad a metrópolis, a megalópolis, a conurbación o continuo urbano- y la extensión de sus características morfológicas – edificación intensiva, densa red vial, infraestructuras sociales, medios de transporte público- a zona antes rurales o en estado natural, incluso allí donde no se forman verdaderas ciudades” (Gallino, 1995:899)

Comprender este proceso, con sus movimientos, dinámicas y subprocesos, era fundamental para darle un marco de referencia a las problemáticas sociales que se observaban. Sin embargo, el alcance de la investigación se presentaba ante la limitación que generaba la falta de antecedentes (escasos estudios locales) y la incierta factibilidad de realización de un estudio de ese tenor, inadecuado para la instancia académica para la cual era pensado.

Para dar cuenta del tema elegido sin descuidar una dimensión sobre la cual, por la procedencia disciplinar de quien investigaba, se ostentaban deficiencias, se eligió *Territorii* (Bozzano, H., 2004; 2009; 2009b; Cirio, G., 2009) propuesto por investigadores de la Universidad Nacional de la Plata, como enfoque con implicancias metodológicas y ordenador del cúmulo de datos recogidos durante 3 años.

En este sentido, la meta fue acotar los objetivos pasando a hacer hincapié en las problemáticas más sobresalientes y teniendo como horizonte de trabajo producir un resultado a la vez útil para los actores locales y de plausible profundización en el futuro. De esta manera, fue posible pensar *Territorii* como el lente que organizó lo previo y fijó un horizonte para el trabajo de campo y el análisis interpretativo posterior, orientado por 5 momentos (Cirio, G., Gliemmo, F. y Barrionuevo, C., 2010): **el territorio real (lectura descriptiva), el territorio vivido (lectura perceptiva); el territorio legal (lectura del orden prescriptivo), el territorio posible (lectura en términos propositivos) y el territorio pensado (lectura explicativa).**

EFFECTOS DE UN LUGAR

Con 928 habitantes en 2001, se estima que actualmente viven en “Las Perlas” alrededor de 5000^{vi} personas.

La localidad no posee aún peso significativo en el *Alto Valle de Río Negro y Neuquén*, ni en términos de rango-tamaño poblacional ni por su perfil económico-productivo, más bien se encuentra en el área de influencia de otros centros de población, principalmente Neuquén capital y, en menor medida, Plottier.

A partir de 2001, comenzó a sobresalir como una suerte de laboratorio de procesos socio-territoriales, por los contrastes, la velocidad y la dinámica de las transformaciones que ocurrían en aspectos tan diversos como el habitacional, el ambiental, el político-administrativo, el jurídico, el urbanístico y el identitario.

Basta comprender que, a pesar de su cercanía con la capital neuquina, hasta el año 2000 la población de Las Perlas estuvo prácticamente aislada y sin servicios. Una situación de escasa o nula presencia de entidades estatales o privadas que cubriesen “formalmente” la prestación de servicios como agua potable, luz, gas, salud, educación secundaria, bomberos, entre otros, sumadas a una conectividad y accesibilidad^{vii} muy limitadas. Los pobladores debían cruzar el río Limay por medio de un ferry (“la balsa”) operado por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Neuquén para realizar compras, trámites, ser asistidos en caso de emergencias médicas complejas, obtener educación, trabajar, etc. Situaciones de nula conectividad y accesibilidad se generaban cuando el funcionamiento de ese medio de transporte se interrumpía por fallas mecánicas o ausencia del conductor.

La inauguración del puente interprovincial en 2001 constituyó un giro de 180° en términos de movilidad y se reconoce como uno de los factores que influyeron en su

Imagen n° Sector aledaño al puente interprovincial sobre el río Limay. (Foto Diario Río Negro)



proceso de explosión demográfica, el cual se correlaciona con la acción de actores específicos y otros procesos sociales, económicos y políticos a nivel local y regional. (Ver capítulo 2).

Históricamente, la presencia en Las Perlas del estado provincial (Río Negro) y municipal fue escasa. La población

dependió, en general, de los servicios de otras ciudades ubicadas en la provincia de Neuquén. Así, muchos pobladores asentaron legalmente su domicilio en estas ciudades para facilitar la atención de la salud o la obtención de educación formal y, en sentido amplio, ejercer otros derechos^{viii}.

Distintas iniciativas de autonomización tomaron fuerza en los últimos años, sostenidas por quienes defienden la idea de que allí se posee una identidad socio-cultural propia, a la vez distinta de la Cipolletti y de la de Neuquén. “Somos perlenses, no cipoleños, pero sí somos rionegrinos” (Luis Troncoso, Diario Río Negro 06/06/06).

TOPOGRAFÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

En los apartados anteriores fueron introducidas algunas tensiones entre lo real, lo vivido, lo que legalmente es y lo que fue político-administrativamente determinado. Las contradicciones entre lo real, lo formal y lo vivido o percibido por los sujetos, nos induce también a pensar la disputa por *lo posible*; en el proceso de construcción social del territorio.

Nuestro tema se encuentra comprendido en clave sociológica pero con apoyo de la disciplina geográfica. ¿Con qué herramientas contamos para indagar este objeto, descubrirlo, construirlo? Se trata de enriquecer el análisis de procesos sociales, culturales, institucionales y políticos con un correlativo análisis del *territorio usado* (Santos, M, 2000), focalizando sobre la importancia que tiene identificar una senda metodológica que aproxime respuestas (aunque no estrictamente responda) a preguntas como ¿Cómo reconocer el carácter único de un lugar? (Cochrane, A. 1987) y (para poner en crisis las propias motivaciones, en términos de vigilancia epistemológica) ¿Como estudiar el territorio desde la sociología y al mismo tiempo romper con “el fetichismo de la geografía, el determinismo de lo ambiental y el construccionismo desenfrenado”? (Gieryn, T., 2000). Cada disciplina tiene sus modos legitimados de investigar, de articular teoría y empiria, los cuales deben ser explicitados. Un estudioso puede (por ignorancia, por arrogancia o una mezcla de ambas) no ver sus limitaciones en la construcción del objeto y, por ello, emprender una empresa “totalizadora” de articulación que, por unilateral, prometerá más alcances que los que realmente tiene.

Sin embargo, siempre que estos riesgos y limitaciones sean explicitados, es válido el razonamiento según el cual, dada la definición de territorio que hemos elegido, como producto de la interacción de una tríada de procesos, lugares y actores (Bozzano, H. 2009), se reconozca que concebirlo como construcción social requiere la apertura de diversas disciplinas en pos de su comprensión y explicación, y, a su vez, que esto llame a la aceptación provisoria de un campo interdisciplinario **complementario al enfoque disciplinario**.

La dimensión práctica de este nivel de elecciones metodológicas es, por un lado, la *triangulación* (Denzin, 1970; Arias Alpízar, 2009) entre enfoques sociales y territoriales, cualitativos^{ix} y cuantitativos^x, como estrategia metodológica y de análisis. En este sentido,

recurrimos al análisis documental, estudios realizados por organismos oficiales, relatos periodísticos e históricos, se relevaron informes y trabajos académicos de todo tipo. Se consultaron fuentes secundarias en la forma de datos estadísticos y se realizaron observaciones y entrevistas en profundidad a informantes clave e investigadores. Asimismo, se utilizó *Territorii* (ver siguiente apartado), un enfoque que hace particular énfasis en la *interdisciplinariedad* (sugiriendo puentes teórico-conceptuales entre disciplinas como la sociología y la geografía).

Estas elecciones no se dan sin crisis. La sospecha de reduccionismo que recae sobre la idea de *interdisciplinariedad* es generalmente válida. Esto es porque muchas veces quienes asumen la trans, multi o inter disciplinariedad^{xi}, (no ahondaremos en esta discusión por razones de extensión y relevancia, pero nos referimos *grosso modo* a todos los intentos de romper con el fraccionamiento y la dispersión de la actividad científica, sobre todo en ciencias sociales) postulan esta decisión de manera unilateral y sin una reflexión crítica acerca de las implicancias epistemológicas de esa elección.^{xii}

A riesgo de ser repetitivos, desde una concepción constructivista, asumimos el desafío de abordar este análisis desde la disciplina sociológica sin descuidar el concepto de territorio, pensando los aportes de la geografía como un complemento fundamental, dado que entendemos que el territorio no es un espacio que es mero escenario físico de las relaciones humanas, sino un dato material y simbólico que es un producto complejo de la relación hombre/naturaleza. La propia actividad del ser humano nos lleva a pensarlo como flexible y variable.

Milton Santos (1995: 81) señala “no hay producción del espacio que se dé sin trabajo. Vivir, para el hombre, es producir espacio. Como el hombre no vive sin trabajo, el proceso de vida es un proceso de creación del espacio geográfico”.

Avanzando en la concepción de “hombre” que subyace a esta perspectiva, nos referimos al hombre como ser social. En este sentido, el *territorio usado* en Milton Santos no obedece solo a los cambios espaciales producidos por procesos y acontecimientos físico-naturales (geológicos, climáticos, etc.) sino que obedece a una dinámica social específica.

Alicia Laurín (1999) resume los cinco conceptos básicos que es necesario definir a este respecto: espacio-tiempo, espacialidad, territorialidad, territorialización y normas.

1) el concepto de **espacio-tiempo**, alude al espacio geográfico indisociable de su dimensión temporal. El espacio para Milton Santos es un producto social en permanente proceso de transformación (1988:49 en Laurín, op cit). No solo es un conjunto de objetos –naturales o artificiales- sino también la acción del hombre contenida en esos objetos. Ni los objetos geográficos, ni la sociedad, son independientes el uno del otro. Asimismo, en su dimensión temporal, conocer el espacio significa conocer los procesos sociales que lo producen, su pasado y su presente ya que a cada cambio de la sociedad también cambian los objetos (sino en su forma, en su uso y función).

2) el concepto de **espacialidad**. El espacio es una “realidad relacional”. La sociedad siempre está espacializándose. La *espacialización* es un momento de la inserción territorial de los procesos sociales (Santos, 1991:73 y sig en Laurín, op cit). *Apropiación* es el acto que supone una intencionalidad que vincula acciones y objetos. La *espacialización* es una particularización, un principio de diferenciación entre los lugares. La *espacialidad* sería un momento de las relaciones sociales geografizadas, o un momento de la incidencia de la sociedad sobre una determinada disposición espacial. Ella es mutable, transformable y funcional.

3) el concepto de **territorialidad**: en un espacio concreto, en un momento dado y con límites precisos, una estrategia espacial involucra una forma de clasificación por áreas. Dicha territorialidad es socialmente construida (Sanchez, 1991 en Laurín, op cit).

El proceso de producción del espacio social puede considerarse como un 4) **proceso de territorialización**: la afirmación de la influencia o el control sobre un área geográfica por parte de una organización o un individuo en nombre de la organización (Sack, 1980 en Laurín, op cit). Por su parte Haesbaert (2004) considera al territorio como “resultado de un *proceso de territorialización* que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos”. (en Gomez, C., 2006)

Toda **delimitación** demarca *el ámbito de acción para afectar, influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones*. Las relaciones espaciales humanas no son neutrales “son el resultado de la influencia y el poder, siendo la territorialidad la primera forma espacial que adopta el poder” (Sack, 1980:5 en Laurín, op cit). Territorio implica posesión, uso y control; límites, soberanía. Territorialidad es una estrategia espacial, donde los sistemas de objetos y los sistemas de acciones se ven vinculados por medio de 5) **normas que regulan y controlan el acceso y la apropiación de recursos** (el valor asignado a los mismos también cambia históricamente).

La norma articula espacio, tiempo, espacialidad, territorialidad constituyendo la base de toda *organización territorial*. Su función es **organizar y regular el uso del territorio**. Las normas constituyen el nexo entre los sistemas de objetos y sistemas de acciones; tienen carácter arbitrario, remiten a la territorialidad y la acción del Estado. Las normas conducen a una regulación según un tipo de racionalidad hegemónica. (Laurín, op cit)

De esta forma observamos construcciones sociales, culturales, económicas y políticas en una determinada configuración territorial, en determinado tiempo histórico. También, solemos pensar el territorio como una referencia político-administrativa, formalmente delimitada dentro de un Estado, sujeta a transformaciones locales, meso y globales a lo largo de la historia.

En los sentidos antes expuestos, la constante es el territorio como espacio/tiempo divisible y transitorio de la ocupación y apropiación humana^{xiii}; que “implica una específica estructura social y particulares relaciones de poder espacializadas. El territorio entonces, expresa una construcción social activa y compleja” (Rodríguez, M.C, 2008).

Bozzano (op cit) propone 11 ejes de análisis que serán retomados en el capítulo 5: 1. Actores 2. Medio geográfico, técnicas 3. Sistemas de objetos y sistemas de acciones 4. Tiempo – espacio 5. Global, meso y local 6. Espacio y espacialidades 7. Valorización 8. Apropiación 9. Organización 10. Comunicación y 11. Proyección.

Al territorio lo atraviesan la historia, la cultura, los procesos ambientales, naturales, los procesos políticos, de corte estructural, pero también una dinámica de actores con intereses que interactúan entre sí, *muchas veces* con interés de transformarlo. Es en este espacio “social-territorial” donde los actores participan de campos sociales específicos, es en el territorio donde se configuran condiciones sociales y materiales de accesibilidad a recursos estratégicos, equipamiento, infraestructuras; determinadas leyes e ilegalismos, usos, costumbres, representaciones, etc., en definitiva, donde se dan las condiciones de producción, apropiación y resignificación de capitales sociales, económicos, culturales y simbólicos en juego (Bourdieu, P. y Wacquant, L., 1986).

Este punto de vista “relacional” supone que las posiciones de los actores no son fijas. Dado que:

“...un campo no es simplemente una estructura muerta o un sistema de ‘lugares vacíos’ como en el marxismo althusseriano, sino un espacio de juego que sólo existe en cuanto tal en la medida en que existan también jugadores que entren en él, que crean en las recompensas que ofrece y que las busquen activamente. De donde se sigue que una

teoría adecuada del campo implica por necesidad una teoría de los agentes sociales” (Wacquant, L. en Bourdieu, P., 1992: 26).

Partiendo de la concepción miltoniana de *territorio usado* como un híbrido, *un conjunto indisoluble solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, mediados por las normas* (Santos, M.; 1996), elegimos utilizar la noción de campo social^{xiv} antes citada.

Asimismo, un análisis sociológico del territorio implica reconocer la lucha y negociación entre múltiples actores con distintas lógicas por la gestión del mismo y la generación de transformaciones; como un fenómeno multiescalar y complejo del que se puede dar cuenta atendiendo a las interacciones concretas de los individuos, grupos y organizaciones sociales que luchan para definir y defender sus propios espacios sociales, fronteras culturales y posiciones dentro de un campo de poder más amplio (Long, N., 1999).

TERRITORII: TIERRA DE ALGUIEN

Una hipótesis general del trabajo la constituye la idea de que es posible emplear categorías teóricas, conceptos y variables de alcance social y territorial para describir el proceso de construcción social del territorio articulando y enriqueciendo metodologías de investigación con el objeto de ofrecer herramientas útiles a comunidades poco estudiadas que sufren dinámicas de cambios complejos y acelerados.

Territorii^{xv} es una herramienta desarrollada por investigadores de la Universidad Nacional de La Plata, útil para investigaciones territoriales nutridas por miradas interdisciplinarias. Se desarrolla a la luz de la experiencia de estos investigadores en proyectos de extensión e intervención; implica un esfuerzo por acrecentar y ordenar la relación entre empiria y teoría en este tipo de trabajos^{xvi}, aunque no se dirija solamente a quienes los realizan.

Los conceptos operacionales de este método han sido concebidos mayormente dentro del marco teórico conceptual postulado por la teoría social crítica del espacio (Santos, M. 1996, 2000). Estos organizan una sucesión de 5 instancias investigativas que van de lo descriptivo, pasando por la definición de territorios desde el punto de vista perceptivo, explicativo y legal, para culminar en una instancia de carácter propositivo.

Territorii es concebido como un aporte para la normalización y sistematización de criterios que permitan acrecentar la transferencia y la comparabilidad de los proyectos de investigación e intervención. Asimismo, su novedad habilita un alto grado de flexibilidad y complementación entre herramientas teórico-conceptuales, metodológicas y técnicas de distintas disciplinas científicas.

1. Los conceptos operacionales que orientan la aplicación de este método (Bozzano, 2009a) responden a la posibilidad de discernir entre **territorios reales**, **territorios vividos**, **territorios pensados**, **territorios legales** y **territorios posibles**.

Los *territorios reales*, de naturaleza fundamentalmente analítica, dan cuenta de una instancia descriptiva que considera como variable fundamental a los usos del suelo reales, complementados por otras variables tales como la red vial, red hidrográfica, red de servicios e infraestructura, tamaño y disposición del parcelamiento urbano y/o rural, etcétera. Es interesante destacar que la elección de algunas variables en desmedro de otras supone la priorización de ciertos territorios reales por sobre otros, lo cual demuestra una incipiente intención explicativa.

Los *territorios vividos*^{vii} son aquellos percibidos por los ciudadanos, los cuales son resultados de visiones subjetivas de base perceptiva, psicológica y fenomenológica, sobre los territorios que se experimentan en forma cotidiana desde una perspectiva de la construcción intelectual y sensorial que el sujeto realiza de su entorno.

Los *territorios legales* se refieren a aquellos territorios de orden prescriptivo. Nos referimos aquí a aquellos territorios establecidos según ordenanzas con carácter legal, que establecen límites político-jurisdiccionales, usos permitidos y usos prohibidos, jurisdicciones viales, sanitarias, entre otros. En general se trata de construcciones elaboradas como herramientas legales procurando establecer un orden normativo en el territorio.

Los *territorios pensados* surgen de la correlación y síntesis de distintos territorios reales, vividos y legales precedentes, así como de la incorporación de lógicas, vocaciones y tendencias no necesariamente territoriales, en una instancia donde predominan los elementos explicativos. Es una etapa que muestra un importante componente sintético.

Los *territorios posibles* responden a una intención propositiva que, reconociendo los elementos rescatados en el proceso de investigación, intenta integrar lo real, lo vivido y lo pensado en función de ofrecer alternativas territoriales superadoras. Para ello, es necesario que la propuesta incorpore los elementos explicativos, perceptivos, legales y tendenciales diagnosticados, articulándolos con los escenarios potenciales más deseables y de mayor consenso en las sociedades locales.

2. Utilizando *Territorii*, como método geográfico para la investigación e intervención, en la instancia del territorio pensado se dispone de la aplicación del método *Stlocus*^{xviii}. Dicho método permite definir lugares en donde se identifican diversas combinaciones entre territorialidades, racionalidades dominantes, vocaciones, procesos, tendencias, actores y lógicas, que en mayor o menor medida están presentes desarrollando relaciones *cooperativas, complementarias y contradictorias*^{xix}. El resultado es un mapeo de lugares y una compleja matriz que cruza “lugares, conceptos y variables” del objeto de intervención^{xx}.

Dado que nuestro trabajo no es de intervención, hemos decidido culminar las etapas de *Territorii* con **el territorio pensado** (la instancia explicativa) y ofrecer los territorios legales y territorios posibles como etapas previas a la misma. La aplicación de *Territorii* en este Trabajo Final, intentará integrar:

- a. lo real, para describir Las Perlas de acuerdo a su ubicación y pertenencia jurisdiccional, características más relevantes acerca del medio ambiente, la organización del espacio, aspectos demográficos y socioeconómicos. En esta instancia, también se identifican conflictos, sobre todo aquellos referidos a la infraestructura de servicios.
- b. lo vivido, referido a las formas identitarias y representaciones sociales. Se señalan los acontecimientos históricos, así como también se detectan como estos cruzan a los actores sociales y los micro-lugares que hemos considerado más relevantes. Se reconocen las identificaciones Nosotros-Ellos más sobresalientes en los discursos analizados.
- c. lo legal, nos remite a lo establecido según límites político-jurisdiccionales, y otras herramientas legales que prescriben un orden normativo para el territorio de Las Perlas, abarcando un periodo que va de la expropiación de 33 hectáreas (1983-1986) a la firma de un acta-acuerdo Forestadora Limay SA – Municipalidad de Cipolletti - Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas y Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social para iniciar la regularización de tierras (2010).
- d. los **territorios posibles** de Las Perlas responden al reconocimiento de propuestas de institucionalización para Las Perlas y las diferentes posturas al respecto. Estas

propuestas tienen que ver con la consecución de transformaciones durables en el territorio investigado, y dan cuenta de una compleja relación Estado-Ciudadanos.

Territorio triangulado con el análisis documental (estadísticas, fotografías, trabajos académicos, notas periodísticas), la aplicación de técnicas cualitativas variadas (entrevistas individuales y grupales, semi-estructuradas y abiertas, observación) y análisis del discurso; nos permitió identificar territorios reales, vividos, legales y posibles; así como también visualizar los procesos y problemáticas concomitantes, que dotarán de mayor nivel explicativo al **territorio pensado**. Dado que *es posible asumir que existen tantos territorios pensados como sean explicados y fundamentados desde diferentes perspectivas teóricas* con él buscamos aproximar una explicación de los procesos, lugares y actores de Las Perlas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL

En el **CAPITULO 1** “Rincón de Las Perlas” como *territorio real* se realiza una descripción sobre este núcleo de población, su ubicación, aspectos sociodemográficos relevantes, principales actores y principales problemáticas.

En el **CAPITULO 2** “Balsa Las Perlas” como *territorio vivido*, contiene una cronología de acontecimientos 1958-2010 y se abordan la cuestión de la existencia de una identidad “perlense” y las representaciones sociales más características.

El **CAPITULO 3** “Las Perlas” como *territorio legal* caracteriza la situación jurídica actual, así como las instancias legales que ha atravesado.

El **CAPITULO 4** Rincón de Las Perlas como *territorio posible*, da cuenta de las distintas posturas y propuestas para la institucionalización de Las Perlas

Por último, el **CAPITULO 5** discurre sobre Rincón de Las Perlas *territorio pensado*, exponiendo las diversas construcciones del investigador.

En las **CONCLUSIONES** se ofrecen consideraciones sobre los 3 objetivos específicos planteados, incluyendo un pantallazo sintético de las lecturas previas.

CAPITULO 1

RINCÓN LAS PERLAS COMO TERRITORIO REAL

1.1 UBICACIÓN

En la actualidad en Neuquén-Plottier- Cipolletti se encuentra el núcleo poblacional más importante de toda la Patagonia argentina, superando los 300.000 habitantes. Esta conurbación está ubicada en el **Alto Valle de las provincias de Río Negro y Neuquén**, caracterizado por la producción frutícola intensiva, industrias afines, servicios y un proceso de diversificación industrial creciente.

Rincón Las Perlas (también llamado “Las Perlas”, “La Balsa”, “Balsa Las Perlas”) está ubicado en un territorio denominado la **Margen Sur**, conformado por 500.000 has al sur de los ríos Limay y Negro, que fueron anexadas al **ejido municipal de Cipolletti** en 1987. (Ver ANEXO III: LEY 2189). Las Perlas es oficialmente un barrio de dicho Municipio y constituye el principal núcleo de población de toda la Margen Sur.

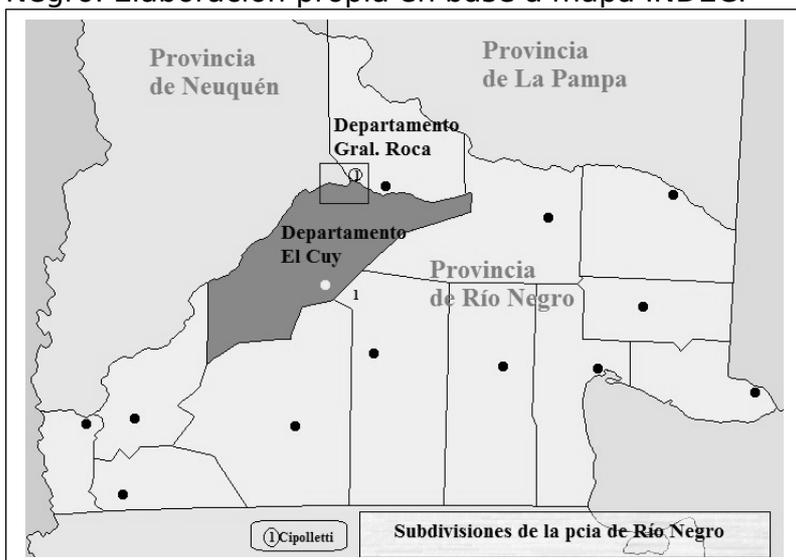
A su vez, la localidad está **asentada sobre propiedad privada** y sólo 33 hectáreas pertenecen legalmente a la provincia desde que fueran expropiadas a Forestadora Limay SA, empresa de la familia Lembeye, en el año 1986 (Ley 2097/86). *La Forestadora* es dueña de más de 12.000 has que circundan el aglomerado. Recientemente se firmó un

convenio de transferencia y regularización (30/03/2010) de otras 117 has actualmente pobladas.

Ubicada a orillas del río Limay, Río Negro, la localidad está vinculada con la ruta provincial N° 7, de ripio, que continúa en dirección sureste. Sin embargo, la movilidad se orienta hacia el norte, por el **punto interprovincial** que conecta con el barrio “Valentina Sur” de la ciudad de Neuquén. Desde allí, se está a sólo 1 km de la ruta nacional n° 22, que constituye la vía más rápida para llegar al área comercial y de servicios de la capital neuquina (5 km) y de Cipolletti (30 km).

Por último, un dato no menor es que la localidad estudiada se ubica dentro del **departamento El Cuy** y su centro político-administrativo, Cipolletti, se encuentra en el departamento General Roca (Imagen n° 2). El Cuy es uno de los departamentos más extensos de la provincia de Río Negro, pero escasamente poblado, como sugiere el título *La Meseta Patagónica de El Cuy. Una vasta soledad*, de Masera, R. F y otros (2001)^{xxi}, donde se recopilan estudios que caracterizaron el espacio y la vida de esta zona.

Imagen n° 2 Subdivisiones de la Provincia de Río Negro. Elaboración propia en base a mapa INDEC.

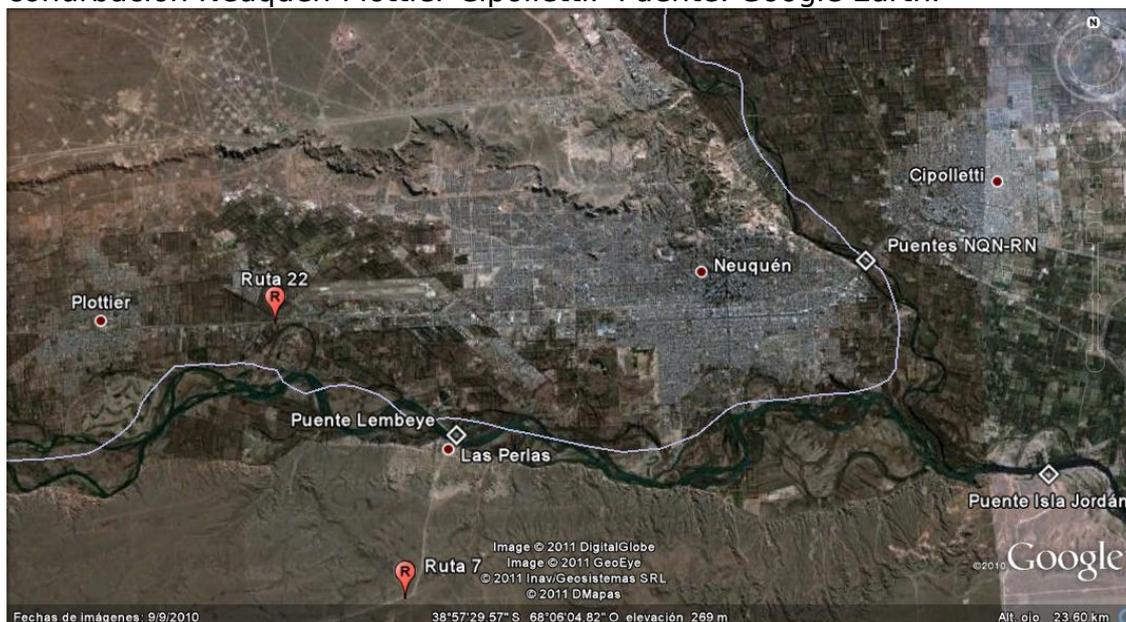


En este contexto, pese a sus limitaciones, la relevancia de Las Perlas se hace más notoria: es la localidad más poblada y mejor ubicada de un territorio muy poco desarrollado como es el departamento El Cuy, región rica en recursos

naturales y de gran potencial turístico, como es la Margen Sur en el marco del “Área

Natural Protegida Valle Cretácico^{xxii}, y asimismo se halla vinculada material y simbólicamente con la conurbación más importante del sur argentino: Neuquén-Plottier-Cipolletti.

Imagen n°3 Rincón de Las Perlas (provincia de Río Negro, Argentina) y la conurbación Neuquén-Plottier-Cipolletti. Fuente: Google Earth.



1.2 CARACTERÍSTICAS

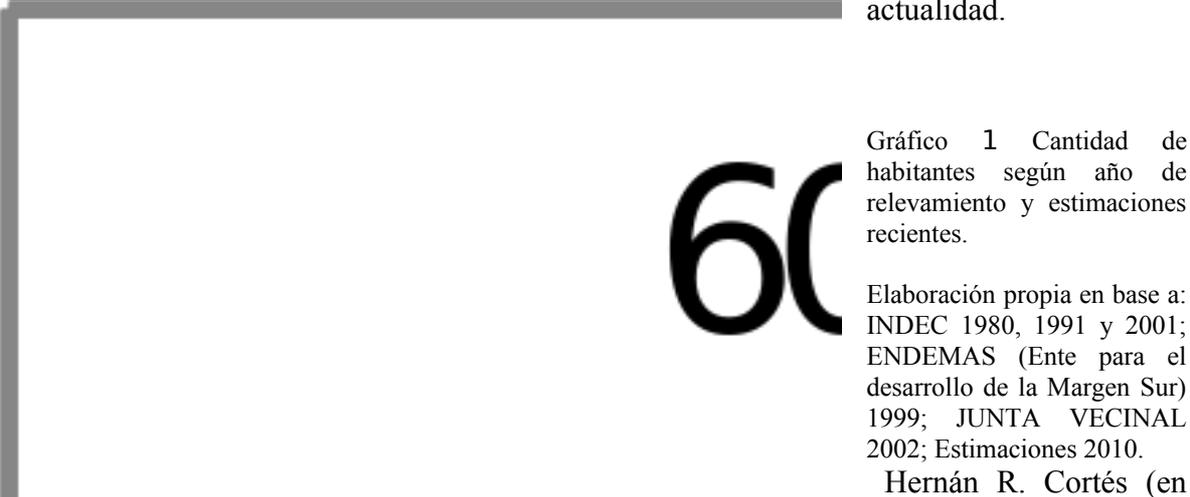
Según datos de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia de Río Negro, para el año 2006 el área urbano-rural total de Las Perlas se localizaba sobre un frente costero de 11 km. por 2 km de ancho, con ambientes diversos: el ribereño, el valle de producción frutihortícola (con al menos 400 has. dedicadas de forma plena), y los acantilados que caen sobre el río Limay en “Las Coloradas”(Iñigo, M. en Secretaría de Planificación y Control de Gestión, 2006) incluidos en el “Corredor turístico de la Margen Sur”^{xxiii} La localidad^{xxiv} propiamente dicha, se caracteriza por un trazado de calles sinuosas, muchas de ellas sin salida, la presencia de múltiples *cañadones*, un clima árido y ventoso, típico de la región.

La familia Lembeye llegó al lugar en 1967. Hitos previos a este acontecimiento, son la compra de los terrenos y fundación de la empresa Forestadora Limay SA, en 1958/9. (Ver cronología, capítulo 3). A partir de entonces, se identifica al doctor Miguel Lembeye como impulsor de un “proyecto colonizador”^{xxv} propio, que fue llevando a cabo mediante

diferentes modalidades de donación y venta de sus terrenos a familias de muy variado nivel socioeconómico.

En el año 1983 el gobierno provincial solicitó la formación de una comisión investigadora para estudiar el caso. La misma concluyó que era necesario expropiar a la empresa 150 hectáreas, lo cual ocurrió sólo con 33 de ellas mientras que las 117 restantes siguieron en litigio judicial hasta 2009, cuando la justicia determinó que seguirán en posesión de los dueños.

Esta peculiar situación jurídico-administrativa generó problemas en la organización territorial, particularmente para la provisión de servicios públicos básicos. Pero, a pesar de su status jurídico y las limitaciones que de él se han derivado, este poblado rionegrino tuvo en la última década un enorme proceso de expansión. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) Las Perlas pasó de 266 habitantes en 1991 a 928 en 2001, mientras que las estimaciones a partir de ese año, una vez inaugurado el puente interprovincial, esta cifra de habitantes se duplicó^{xxvi} y continuó creciendo hasta la actualidad.



Masera, F. y otros, 2001) realizó un análisis demográfico y de la actividad productiva del Departamento El Cuy utilizando datos del Censo Agropecuario 1988 y del Censo Nacional 1991. Dicho estudio señala la existencia de 64 hogares en “Balsa Las Perlas”, que habitaban 59 viviendas, la mayoría (40) de las cuales eran edificaciones con deficiencias

tipo B y no menor. Los indicadores de NBI que esta población presentaba ya en 1991 la distinguían del resto de las áreas del Departamento porque, tanto la capacidad de subsistencia como la tasa de escolarización, la calidad de la vivienda y el nivel de instrucción de la misma eran más altos que en el resto de los pueblos y parajes cuyenses. El autor agrega:

“Cabe destacar que más de la mitad de la población no es originaria de la provincia de Río Negro, siendo lo más probable que su origen sea neuquino y además más del 20% son extranjeros de países limítrofes, mayoritariamente de Chile, por lo que la población de origen rionegrino es inferior al 30%. Se concluye que si bien la localización geográfica de Las Perlas está en la Provincia de Río Negro, su doblamiento, demanda de servicios y actividad comercial, la hacen parecer más una localidad neuquina que rionegrina.” (Cortés, H. R, en Masera y otros, 2001:166)

El investigador preveía “la próxima inauguración del puente sobre el río Limay seguramente impulsará aún más el crecimiento demográfico de esta localidad, como consecuencia de la expansión de la ciudad de Neuquén”. (Op cit: 167)

Posteriormente Kloster (2005), en un análisis comparativo de la evolución, la distribución y la estructura de la población de las provincias de Río Negro y Neuquén, señala que en **2001** el departamento El Cuy presentó un crecimiento superior al promedio provincial. Esto se explicaría por el crecimiento del entonces “paraje” Las Perlas, que había presentado una variación intercensal del 244% entre 1991 y 2001. La autora comenta:

“la cesión de terrenos sin costo ha sido la principal causa de su importante variación positiva. Esta circunstancia, sumada al no pago de impuestos y la construcción de un puente sobre el río Limay que facilita la comunicación con la ciudad de Neuquén ha

convertido a esta aglomeración (...) en un asentamiento ‘dormitorio’ de la ciudad de Neuquén.” (Kloster, E.E., 2005:79-80)

Sin precisar fuentes, realiza una importante observación:

“Por encuestas realizadas en el lugar conocemos que una proporción muy importante de sus pobladores trabaja en la localidad de Neuquén o en el sector rural de esa provincia y no realizan cambio de domicilio por razones laborales y para no perder beneficios de sus obras sociales.” (Kloster, E.E., 2005:80)

Innegablemente la conurbación Neuquén-Plottier-Cipolletti fue y es un espacio de referencia para quienes viven allí. La falta de servicios públicos básicos (gas, electricidad, agua corriente) ha sido una de las características más salientes de la vida de esta población, casi tanto como “la balsa” que constituyó por décadas el único medio de transporte disponible para obtener educación, servicios de salud, etc. en las ciudades vecinas (Plottier y Neuquén capital). Por esta razón, gran parte de la población tenía domicilio legal en la ciudad de Neuquén, aunque residía en Las Perlas.

Cambios morfológicos y de población tuvieron lugar a partir 2001 cuando se inauguró el Puente Lembeye (denominado con el patronímico de quien se originó la voluntad y el dinero para la construcción de la obra), el cual facilitó la movilidad de viejos y nuevos pobladores. Se estima que ya a partir de 2002 la cantidad de habitantes empezó a superar los 2.500 (según datos de la Junta Vecinal). En lo morfológico, nos referimos al aumento de la edificación, mayor uso de la red vial, cierta mejora de la infraestructura social y servicio de transporte de pasajeros. Si bien, como puede observarse en la Planilla de Observación (ANEXO 1), este proceso de cambios está vigente pues es aún insuficiente y es preciso señalar que muchos de éstos comenzaron a ser traccionados a partir de la acción

colectiva, mediante la organización de distintos actores locales (ver Capítulos subsiguientes).

Pero ¿qué llevó a los “recién llegados” hasta la localidad? Sin duda este fenómeno no puede explicarse sólo por la mejora de la conectividad y accesibilidad, a pesar de lo extraordinario del acontecimiento en sí mismo, sino que esto es concomitante con otras variables, como la propia acción de la familia Lembeye, continuando con la política del fallecido pediatra en cuanto a donaciones y venta de tierras, en un contexto de agravamiento de las relaciones de mercado inmobiliario de las ciudades vecinas.

1. Los herederos del doctor Lembeye continuaron administrando la venta y la donación de terrenos, lo cual impulsó la llegada de nuevos pobladores de diversa composición socioeconómica. Ejemplo de ello son el actual Barrio MUTEN I y el Sector Costa Esperanza (considerado el barrio más precario y populoso de Las Perlas); que crecieron a partir de dos modalidades de donación distintas. La intermediación de la entrega de lotes se hizo en Barrio MUTEN I a través de una institución (la Mutual de Trabajadores de la Educación del Neuquén); mientras que en el segundo caso se dio a través de un delegado designado por la familia.
2. En la región, **el agravamiento de las relaciones de mercado inmobiliario y la crisis habitacional son uno de distintivos de la década pasada**. En Neuquén capital, por ejemplo, durante el periodo 2000-2004 se produjo una ola de “tomas” irregulares de terrenos y de proliferación de asentamientos, ola que se renovó en 2007-2008^{xxvii}. Diversos factores como a) un mercado inmobiliario con alta demanda y poca oferta, b) altos precios en la industria de la construcción y de los inmuebles, c) escasez de construcción estatal de viviendas, d) escasez de líneas de crédito para las familias de clase media y

baja, e) inflación creciente a nivel nacional, entre otros; confluyeron para que tanto el Concejo Deliberante de la ciudad como la Legislatura de la provincia hayan declarado la Emergencia Habitacional en 2008 (Prensa de la Legislatura de Neuquén, 2008).

Por otra parte, Alicia Lindón (2005) señala que “frente a los enfoques tradicionales del mercado de suelo urbano, las estrategias residenciales agregan una dimensión no considerada y muy relevante como son las redes articuladas de prácticas espacializadas realizadas por el habitante”; este enfoque de las estrategias residenciales no es el único que revelaría este fenómeno desde el punto de vista de las familias, ya que, la autora se introduce también en estudios sobre la subjetividad espacial y las diferentes formas de habitar; “utopías y quimeras” (Hiernaux y Lindón, 2000) que operan en el momento en que las personas deciden asentarse en un lugar y comienzan a habitarlo.

1.3 LUGARES Y ACTORES

Actualmente en Las Perlas es posible diferenciar como mínimo 12 barrios^{xxviii}, diferenciados tanto desde lo geográfico como desde lo socioeconómico e incluso por la antigüedad de asentamiento de sus habitantes: **Las 33, Primeros Pobladores, Puente Santa Mónica, El Parque, Río Sol, Santa Mónica, Vista del Valle, Barrio Militar, Sector Chacras, Muten I, Muten II y Costa Esperanza.**

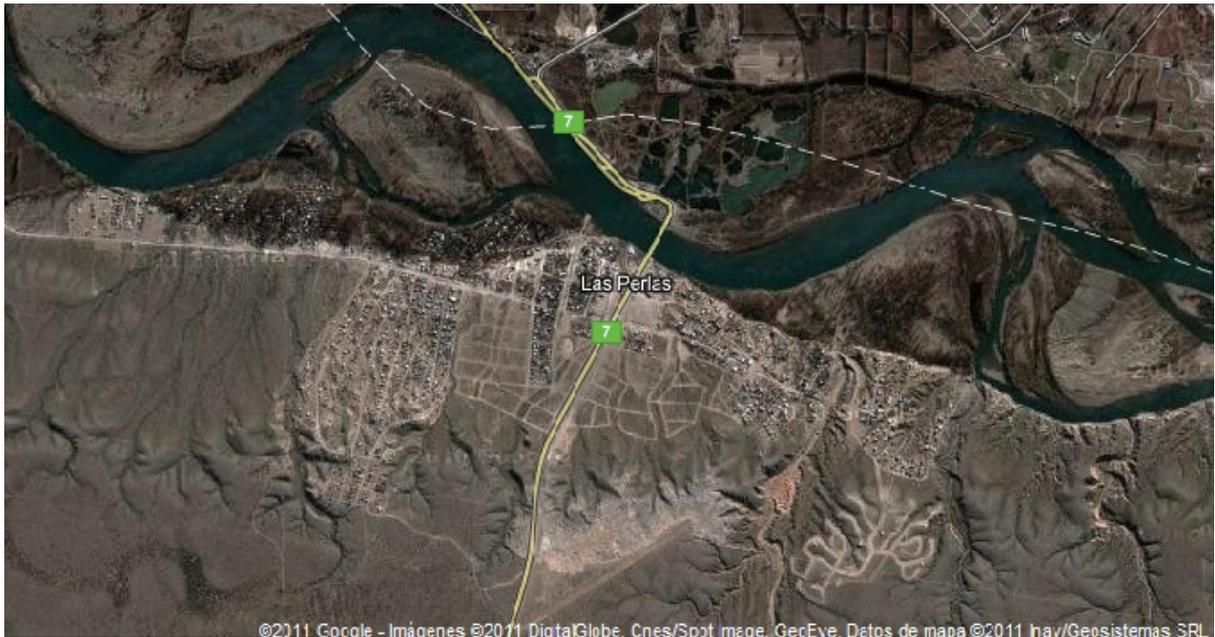


Imagen n° 4 Imagen satelital de la localidad rionegrina Las Perlas. Fuente:
Google Earth.

Aunque en términos político-administrativos la localidad constituye aún un sólo “barrio” del municipio de Cipolletti, hablamos de “barrios” ya que así los denomina la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas, una institución aprobada por resolución municipal N° 3708 en 2009, lo cual nos ofrece un criterio de realidad y validez para decir que existen subdivisiones con identidad propia en esta escala.

Requeriría otro estudio describir cada una de ellas. Sin embargo, diremos provisoriamente que se puede en estos *barrios* y *sectores* hay distintas vocaciones fácilmente identificables: residencial, comercial, recreativa, de producción agrícola y de actividad inmobiliaria (por ej.: lotes aún no ocupados), entre otras.

Las Perlas creció con una urbanización más caótica que planificada dado que, si bien el fundador de Las Perlas (el doctor Lembeye) prefiguró ciertos usos del suelo y ofició de decisor y gestor de la transformación o la conservación de sus *territorialidades*^{xxix}, no existió un conjunto de instrumentos técnicos y normativos en el marco de un política urbanística estatal.

Más adelante (mediante los territorios vividos, legales y posibles), estaremos en condiciones de comprender cómo la estructura de la propiedad de la tierra y, en definitiva, el derecho a la propiedad ejercido por Miguel Lembeye se constituye como uno de los principales factores que explican los lugares (es decir, los *patrones de ocupación y apropiación territorial*^{xxx}) de Las Perlas.

Al abordar el *territorio vivido* en el Capítulo 3, haremos referencia a dos “micro-lugares” de fuerte carga simbólica como son *la balsa La Gayega* y *el puente Lembeye* junto a los acontecimientos de la historia de la localidad que se ven íntimamente relacionados a la acción de los dueños de Forestadora Limay.

Es pertinente dar cuenta de la existencia de una diversidad de **actores territoriales** (ver imagen n°5), alrededor de treinta que hemos identificado como tales: empresarios, comerciantes y artesanos, líderes tradicionales, organizaciones sociales, mutuales y cooperativas, individuos del ámbito cultural, religioso o político (tanto de Río Negro como de Neuquén). Esto contribuye a dar complejidad a las respuestas, los sentidos que otorgan y las estrategias que despliegan frente a las distintas problemáticas urbanas.

La compleja interacción entre los actores, procesos y lugares se materializa en la existencia de un *barrio cerrado* como Santa Mónica y en una *urbanización precaria* como el “Sector Costa Esperanza”; en lo discursivo, se presenta en la apelación simbólica de nuestros entrevistados a los “viejos” y los “nuevos” pobladores; o en la dicotomía “lembeyistas” y “opositores”. También en la constitución de organizaciones como la *Mesa coordinadora para el desarrollo de Las Perlas* y una *Comisión por la defensa de los derechos de Cipolletti*.

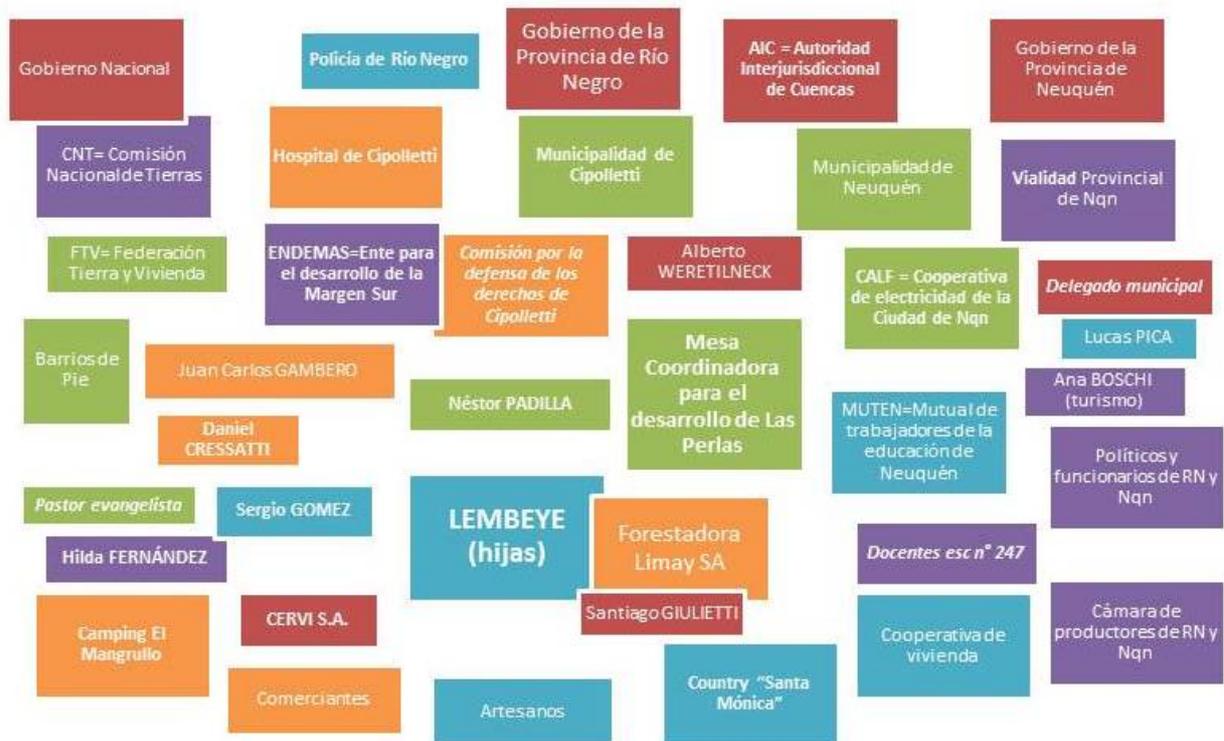


Imagen n° 5 ACTORES^{XXXI}

1.4 PROBLEMÁTICAS

Siguiendo a Boschi de Bergallo (2007) la histórica “postergación socio-económica-cultural” de las poblaciones de la Margen Sur alimenta la emergencia de conflictos comunes a todas ellas, como por ejemplo de a) Accesibilidad, b) Regularización dominial de las tierras, c) Tendido Eléctrico, d) Atención de la salud, educación y seguridad e) Contaminación, “desmanejo” de los ríos y nulo control ambiental, f) Pérdida del paisaje, entre otros.

En Las Perlas, la rápida urbanización de la última década puso en evidencia todos los conflictos antes mencionados. Rescatamos, la descripción que hace la autora de los caracteres ambientales de Las Perlas, en un estudio sobre potenciales turísticos de la meseta norpatagónica, como “de interés recreativo por su diversidad, tranquilidad, escasa contaminación y grado de naturalidad” (Boschi de Bergallo, 2007:110). Llama la atención que no mencione la escasez de agua potable como conflicto ambiental y que bajo servicios básicos se refiera a la “salud, educación y seguridad”.

Imagen n° 6 Niños recogiendo agua de una canilla de uso comunitario, en Las Perlas.
Fuente: Diario Río Negro.



Los servicios básicos, son aquellos que tienen inmediata relación con la salud de la población. Falta de servicios básicos es falta de agua potable; distribución de energía

eléctrica y de gas natural, recolección de residuos sólidos, sistema de alumbrado público, red de saneamiento de aguas servidas; drenaje de aguas pluviales y sistema de vías.

La potabilidad del agua^{xxxii}, la gran cantidad de conexiones clandestinas al tendido eléctrico y la ausencia de una red de provisión de gas natural son problemáticas centrales en la urbanización de Las Perlas. En el recuadro n° 1 pueden consultarse los datos sobre servicios básicos elaborado por la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas, 2010. (Consultar ANEXO II para datos desagregados por barrio).

*RECUADRO N°1 SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES- DATOS APROXIMADOS,
DOCUMENTO ELABORADO POR LA MESA COORDINADORA PARA EL
DESARROLLO DE LAS PERLAS (22/09/2010)*

-GAS: La población no cuenta con servicio de gas natural.- Se recurre al uso de gas envasado, leña y energía eléctrica para cubrir las necesidades de calefacción y cocina.-

1) Se venden y consumen anualmente 7100 garrafas de 10 kg.(\$ 177.500) y 2280 tubos de 45 kg (\$ 444.600) lo que significa una erogación total de \$ 622.100 y un consumo de 173.600 kg.de gas envasado.-

2) Sin datos de leña ni energía eléctrica utilizada en calefacción.

-AGUA: de los doce barrios sólo tres poseen sistemas colectivos de almacenamiento de agua corriente no potable.- En éstos el servicio es prestado por Cooperativas locales o comisión de vecinos.- El sector “33 hectáreas” concesionado a la empresa ARSA no posee cisterna de almacenamiento.- Extrae agua por bombeo desde el río Limay siendo clorada en su producción, circulando por la red de distribución con bombas encendidas prácticamente 24 horas.- Hay 177 usuarios registrados pero exceden los 400 las conexiones caseras.- Se abona \$ 16 cada 2 meses y los comercios \$ 46.- De los 177 usuarios registrados sólo abonan 20.- Las instituciones públicas en este sector tienen medidores de agua.-

-ENERGÍA ELÉCTRICA: de los doce barrios que integran Rincón de Las Perlas puede decirse que tan sólo tres se encuentran casi regularizados en este aspecto energético.- La provisión y distribución central de energía eléctrica está a cargo de CALF, quien comenzó a prestar el servicio eléctrico exclusivamente por

razones netamente solidarias hace mucho más de treinta años.- Las instalaciones regulares de MT y BT son propiedad de esa Cooperativa.- Existen más de 300 medidores domiciliarios pero cerca de 2000 conexiones caseras sin medidor, éstas no son solo de uso domiciliario sino también comercial (hay más de 120 comercios o espacios donde se desarrolla esta actividad) y en algunos casos industrial.- La CALF pierde anualmente en BT la suma aproximada de \$ 1.400.000.- El servicio eléctrico a raíz de esta situación se torna no sólo deficiente sino riesgoso en grado máximo para la vida de las personas.- ¿Dónde está el cuidado que los adultos debemos garantizar a nuestros niños? Los artefactos hogareños por más modernos que sean se tornan inservibles dado la escasa potencia energética que se recibe por la situación de los “enganches”, por la no regularización del sistema y por la no ampliación de la red.- La Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda. distribuye energía eléctrica en sólo dos barrios “Militar” y “Muten I” desde setiembre del 2007, implementando sistema de energía regulado y pre pago desde mayo del 2008.- (único en la provincia de Río Negro).-

El contacto evidente entre el ambiente urbano y el rural, con sus rasgos particulares de una zona de transición, posibilita que el espacio geográfico actual de Las Perlas sea definido como periurbano en proceso de suburbanización:

“producto del avance de la ciudad hacia áreas rurales, con las consecuentes variaciones en los usos del suelo, dando origen a un nuevo tejido urbano, flexible y disperso, donde los límites se tornan cada vez más imprecisos. La producción de suelo urbano, en áreas de expansión, se realiza a través de amanzanamientos, loteos y de vías de circulación, en tanto la ocupación del suelo se concreta en la continuación del tejido urbano, a medida que avanza la construcción de edificaciones y comienzan a desarrollarse los usos vinculados a las actividades urbanas y periurbanas”. (Frediani, J., 2010)

Los actores son los que imprimen complejidad a este proceso dinámico de ocupación del espacio. Sin dudas, son los dueños de la Forestadora quienes más intervienen en la organización y la incorporación de nuevas áreas (Ver capítulos subsiguientes).

Asimismo, Las Perlas se constituye en gran parte como **un espacio periurbano habitacional, donde la población vive en condiciones diversas (“barrios cerrados”, barrios marginales, etc.), con una fuerte dependencia de las funciones de las ciudades vecinas.** Esto diferencia al periurbano de Latinoamérica del de los países centrales (Sánchez, 2001 citado por Frediani, J., 2010).

En resumen: La situación de Las Perlas es la de un territorio que, en palabras de uno de los escasos trabajos científico-sociales que abordaron directamente el caso, “tiene las propiedades de una frontera, un ecotono, una zona de transición entre dos comunidades diferentes, la rural y la urbana, la rionegrina y la neuquina”^{xxxiii}. Esta observación es significativa para la construcción social de este territorio, y los actores con lógicas diversas inmersos en él; enfocado desde un punto de vista tanto jurídico y económico, como político y sociocultural. Su correlato es un debate histórico sobre la regularización de la tenencia de la tierra, la autonomización administrativa del poblado y una confrontación entre actores por la consolidación y defensa de una identidad “perlense” o cipoleña.^{xxxiv}

CAPITULO 2

“BALSA LAS PERLAS”, EL TERRITORIO VIVIDO

2.1 EN LA BÚSQUEDA DE UNA IDENTIDAD PERLENSE

Hablar de *construcción social de un territorio* implica también una interpretación y expresión de escenarios de identidades locales y regionales en la construcción colectiva de lugares de diversa escala donde actores son producto y la vez productores de procesos complejos de interacción. Los mismos pueden reconocerse o ser identificados como pertenecientes a determinado grupo y no a otro. En este sentido, hay una pregunta que parece teñir la mayoría de los debates políticos y mediáticos en torno a la localidad: ¿Existe una identidad “perlense”?

Al hablar de identidades generalmente se hace referencia a dos planos, el biográfico - individual y el relacional – social. Sin embargo, desde una perspectiva nominalista^{xxxv}, esto no significa oponer identidades colectivas e identidades individuales “ya que cualquier identificación individual recurre a palabras, categorías y referencias socialmente identificables” (Dubar, C., 2000:14).

Para Manuel Castells:

“La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos estos materiales y los reordenan en su sentido según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacio – temporal” (citado en De Certeau, M., 1999).

2.2 LOS ACONTECIMIENTOS

Alan Badiou (1988) entiende el acontecimiento como *site evennementiel*, de carácter local y singular, que debe definirse en relación con la historicidad de una situación. Pasamos a señalar acontecimientos-clave, no como mera efemerología, sino en tanto cada uno de ellos guarda un contenido social que puede ser develado, operativamente, a partir de 4 elementos: a) su localización y su carácter singular b) los nuevos significantes que añade a un proceso, c) los actores que lo protagonizan, y d) la reconstrucción de su contenido en forma de “información pública”.

Estos acontecimientos podrán ser integrados a una historia social del territorio de Las Perlas, en tanto puedan ser reconocidos como parte de procesos coyunturales y de larga duración.

Acontecimientos en Rincón Las Perlas, Río Negro. 1958-2010^{xxxvi}	
1957	Miguel Lembaye visita por primera vez el Alto Valle de Río Negro
1958	Se funda la sociedad anónima Forestadora Limay, por iniciativa de Lembaye.
1959	Compra de 12.500 hectáreas de la margen sur del río Limay, en la provincia de Río Negro.
1960	M. Lembaye construye el camino alternativo entre Las Perlas y Paso Córdoba y una pista de tierra para el aterrizaje de avionetas.
1967	La familia Lembaye llega para radicarse definitivamente. M. Lembaye impulsa la radicación de colonos y empieza a tramitar la llegada del tendido eléctrico.
1971	Lembaye propone al Gobierno Provincial el reconocimiento del pueblo “Rincón de Las Perlas”. M. Lembaye lleva adelante la construcción de 50 viviendas (1971-1976) y la apertura de caminos

	vecinales (1971-1983)
1972	Sistematización de tierras para cultivo.
1973	Llega el servicio de energía eléctrica.
1974	M. Lembeye lleva adelante la construcción del camino ribereño.
1976	M. Lembeye dona los edificios para la escuela y el destacamento policial. A su vez construye viviendas y las dona a maestros y a familias numerosas. Estas últimas reciben sus casas con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela.
1978	“Sistematización” de tierras para casas de fin de semana
1979	Extensión de un servicio de ómnibus “Alto Valle” del lado neuquino
1983	Se formó una comisión investigadora para estudiar el caso de Balsa Las Perlas. Se concluyó que era necesario expropiar a la empresa 150 hectáreas.
1986	Ley 2097/86 Expropiación de 33 has a la Forestadora del Limay. Quedando 117 has en litigio judicial (hasta la actualidad). Decreto N° 930/1986 El gobierno provincial declara Las Perlas “Comisión de Fomento”. <i>Firmado el 05/06/1986 por el Gobernador Osvaldo ALVAREZ GUERRERO creando la Comisión de Fomento en Paraje Las Perlas. Carácter de la Norma: INTERES GENERAL Estado: Sin Eficacia (No Vigente) Publicado en el Boletín Oficial del 23/06/1986 Pág.: 3 Entrada en vigencia el 01/07/1986 Autor/es: PODER EJECUTIVO</i> (Fuente: Legislatura de Río Negro http://www.legisrn.gov.ar).
1987	Las Perlas es incorporada al ejido municipal de Cipolletti.
1990	Se dejó sin efecto el decreto de 1986 y se transfirió al municipio cipoleño los bienes afectados al funcionamiento de la “Comisión de Fomento”
1994	Sentencia del juicio por expropiación a favor de la familia Lembeye
1995	Se realiza el “Foro para el desarrollo de la Margen Sur”.
1996	Decreto provincial 3033/96 “Área Natural Protegida Valle Cretácico”
1998	Comienzo de pago en cuotas de la sentencia judicial por la expropiación y comienza la construcción del puente. Talleres de identidad. (Programa AUTOCPG, autocuidado-autoproducción –autogestión. Declarado de interés municipal res.23 del 16/8/98. Programa AUTOCPG I Realizados por la Dra. Cores y Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue)
1999	Ley provincial (Ley 3.142/97). Creación del En.De.Ma.S. (Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los Ríos Limay y Negro).
1999-2000	Censo poblacional y de salud (Programa AUTOCPG II) Creación de un área sanitaria y un centro de salud nivel II (Programa AUTOCPG III “a”) Coordinación entre el Hospital Cipolletti y una “Comisión de apoyo al Centro de Salud Las Perlas” integrada por la junta vecinal Las Perlas, cooperadoras, iglesias, vecinos y agentes municipales.
2000	Declaración n° 532 de la Legislatura de Neuquén, impulsada por las comisiones de Asuntos constitucionales y justicia; Desarrollo humano y social; Medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable. Manifiestan allí su preocupación por los efectos de la explosión demográfica de Las Perlas en el agua del Río Limay.
2001	(abril) Fallecimiento del Dr. Miguel Lembeye (diciembre) Habilitación del Puente interprovincial, conocido como Puente Las Perlas o Puente Lembeye. Fue construido con los \$ 2.300.000 que el gobierno de Río Negro tuvo que pagar al Dr. Lembeye por la expropiación de las 33 has de 1986.
2002	Inundaciones Se analizó un proyecto en el Concejo Deliberante cipoleño, impulsado por el MPP (Julio Salto), para que Las Perlas sea “Comuna Municipal”. Deciden que el proyecto pase al EnDeMaS por tratarse de un estamento en el que están representados el cuerpo deliberativo local, el Ejecutivo municipal, la Legislatura rionegrina y la UNCo. El proceso de aprobación se extiende y finalmente no consigue quórum. La Junta Vecinal del barrio Las Perlas elabora el proyecto "Autonomía, ordenamiento y desarrollo de Rincón de Las Perlas. Presente y alternativas de futuro del inicio y transcurso del tercer milenio

	para los pobladores de nuestro pueblo”.
2004	Intento frustrado de plebiscito por la autonomización de Las Perlas. Dicha iniciativa era apoyada por el ex intendente de Cipolletti Julio Arriaga Se constituye la "Comisión por la defensa de los intereses de Cipolletti" en oposición a la municipalización de Las Perlas. Se da lectura de un documento (Bohoslavsky)"El desarrollo futuro de Cipolletti" en el que se insiste sobre la iniciativa de “comuna municipal” autónoma pero dentro de la jurisdicción cipolesa.
2006	(Junio) Festejos por los 20 años de declaración de la comisión de fomento. Los vecinos anunciaron que reclamarían la autonomía municipal ante el gobierno provincial.
2007	(Septiembre). Vecinos de Las Perlas entregan documentos ante la FTV (Federación de Tierra y Vivienda), en Capital Federal.
2008	(Febrero) Corte del puente, protesta de los vecinos por la inseguridad. (Marzo) El legislador Elvis Cides, del bloque de la Concertación, vuelve a impulsar el proyecto de la comuna al intendente Alberto Weretilneck.. (Junio) Declaración del Concejo Deliberante de Cipolletti, reconociendo el día de la creación de la comisión de fomento de Las Perlas (5/6/86). Por cinco votos a favor, se aprobó la declaración, que había sido solicitada por la "Asociación Civil de vecinos autoconvocados para la municipalización y el desarrollo socio-económico, cultural y político de Rincón de Las Perlas" (25 de junio). Los vecinos cortan el puente interprovincial, en protesta por la inseguridad. (Septiembre) Fallo judicial a favor del gobierno provincial, en la demanda por “expropiación irregular” de 120 has.
2009	Creación de una Subcomisión de Bomberos dependiente del Cuartel Central de Cipolletti Resolución municipal n° 3708/09 constitución de una Mesa Coordinadora, con delegados barriales.
2010	(Marzo) El municipio de Cipolletti, la empresa Forestadora del Limay y la Comisión Nacional de Tierras firmaron una carta intención para la definitiva regularización dominial en el poblado. (Julio) Licitan la construcción y refacción de jardines de infantes de la provincia, uno de los cuales se construiría en Las Perlas. Marco: “Plan Nacional Más Escuelas”. (Septiembre) traspaso oficial, por parte de la comuna, de un predio para la construcción del futuro destacamento de los Bomberos Voluntarios
<i>Elaboración propia en base a relevamiento de fuentes de prensa y entrevistas.2009/2010</i>	

2.3 EL DOCTOR, LA Balsa Y EL PUENTE

El estadounidense Charles Wright Mills, señalaba en *La imaginación sociológica* que “ningún estudio social que no vuelva a los problemas de la biografía, de la historia y de sus intersecciones dentro de la sociedad, ha terminado su jornada intelectual” (1986:26).

Hemos apostado también a la posibilidad de situar el aparente dualismo entre lo individual y lo social en un entorno territorial. Para ello nos servimos de la figura al fundador, el

doctor Miguel Lembeye, y de dos micro-lugares de referencia ineludible: *la balsa y el puente* de Las Perlas.

En verdad, fundaciones con características similares a las que se relatan a continuación se dieron a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Se destaca, sin embargo, que los acontecimientos señalados no superan los 50 años, conformando *improntas y huellas* (Bozzano, 2009, retomando a Milton Santos: 1996) de carácter reciente.

Nacido en San Antonio Oeste, (Río Negro), Miguel Juan Lembeye, ejerció en la provincia de Buenos Aires como jefe de pediatría del hospital de Almirante Brown. A fines de la década del 50 decidió formar una compañía forestal, la Forestadora Limay SA (1958) y comprar 12.500 hectáreas en la margen sur del río Limay, emigrando con su esposa y sus tres hijas en 1967.

Por relatos orales, resulta sin dudas una figura atípica y polémica. Lo describen como un hombre emprendedor (un inventor, un “visionario”), a la vez que una persona muy informal en su forma de vestir, de trato directo y hasta tosco.

“Tuve la suerte de conocerlo y yo creo que fue un soñador. Una persona que después de tantos años recién ahora se está logrando lo que él quería, porque él siempre dijo que esto tenía que ser un pueblo. (...) Fue una persona muy buena, fue una persona que hizo por su comunidad. Y después era muy solidario (...) De hecho él fue el que inició todo.”

Entrevista a NP

Solía prestar sus servicios profesionales sin cargo. Pagaba transporte, compraba mercadería y remedios del otro lado del río que distribuía entre los pobladores. Daba trabajo en las épocas de baja de demanda de empleo en las chacras. Llevó a cabo, él mismo, trabajos viales, forestales y de construcción de viviendas.

Otros lo describen como "señor feudal", en términos socio-políticos, un *cacique* que cedía tierras con otros fines (como podrían serlo especulaciones políticas y/o económicas). Esta visión aparece en Cores (2007), quien describe

“Balsa Las Perlas era un feudo regido por un terrateniente el Dr. Miguel Lembeye, dueño de una Empresa Forestal patrocinada por el Ejército Argentino, quien por vasallaje, fue permitiendo el asentamiento de gente que cumplía diversos roles en su empresa, a lo largo de 30 años. Esta población migratoria fue variando de naturaleza lo que motivó un reclamo de los habitantes permanentes del asentamiento. Esto terminó en la expropiación de 30 Has, pues estas familias al no tener una pertenencia jurídica clara, eran despojados habitualmente de sus derechos ciudadanos a favor del patrón feudal o de los políticos que intervenían sucesivamente (por ejemplo: Lembeye suspendía el uso de la Balsa)»^{xxxvii}.

Pocos niegan que sus actitudes se guiaran por la ambición de “fundar un pueblo”, inspirado en otras experiencias por él conocidas^{xxxviii}. Este aspecto fue señalado por los entrevistados de la siguiente manera:

“Lembeye entregó un montón de tierras porque él tenía el concepto de poblar. (...) A mi criterio Lembeye fue muy altruista con la gente y habrá gente que habrá estado en contra y gente a favor”. Entrevista a SG

“Lembeye se distinguía. En conversaciones (...) nos comentaba por ejemplo que el sueño de él del pueblo pasaba por una lucha hasta casi personal de algunos personajes radicales de la provincia de Río Negro. Alguna vez me dijo, ‘¿usted tiene auto a su nombre? Nosotros lo que tenemos que hacer es ir a declarar los autos al Cuy porque así empieza el derecho de autonomía soberana para nosotros.’ (...) Como que él no podía evitar su voz en eso de la lucha por el reconocimiento del pueblo. (...) Nos contó parte

de cuál era su visión del pueblo de Las Perlas... yo personalmente considero que Lembeye era un hombre que lo inundaba la sencillez. Para nosotros fue encarnando (...) la idea de que se podía construir en el tiempo eso que él decía.” Entrevista a NP

Para fundar “una colonia agrícola que comerciara con Neuquén”, además de canales de riego y forestación, se necesitaba gente. Lembeye comenzó a regalar y vender terrenos a trabajadores rurales y otros, que estuviesen dispuestos a ponerlos a producir y vivir en la margen sur del río. La primera vez, según él mismo relató en una nota a un diario de tirada nacional, "le dije a Juan Antonino que le regalaba las hectáreas que lograra emparejar en 45 días" (Clarín, 22/05/2000). Obtuvo como resultado una chacra de 45 has, que utilizó como ejemplo para atraer a otros particulares e impulsar nuevos afincamientos de producción de manzanas, peras, frutas de carozo y verduras.

Lembeye se abocó a la construcción de 50 viviendas, que entregó gratuitamente. Gestionó la llegada del tendido eléctrico, pagando a CALF (Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada) para que atravesara sectores de la capital vecina que aún estaban prácticamente despoblados.

El río Limay, si bien permitía el desarrollo de las actividades productivas, significó el aislamiento del paraje durante décadas. Aislamiento que ni los gobiernos de Río Negro, ni de Neuquén se dispusieron a cambiar.

El ferry que unía Las Perlas y Neuquén, tenía una capacidad de 15 toneladas y unos 15 metros de eslora, lo cual es un transporte de tamaño chico, propulsado por motores mecánicos que requerían alto mantenimiento (costos aproximados de \$100.000 anuales). Los costos y el tiempo de viaje para transporte de carga eran altos, ya que la balsa de la Dirección de Vialidad de Neuquén (provincia) no era apta para el traslado de camiones con acoplado.

Una comisión en la legislatura provincial, en 1983, comenzó a estudiar el caso, concluyendo que era necesario expropiar a la Forestadora 150 hectáreas, que abarcaban las tierras que ésta había donado a los pobladores. 33 has del núcleo urbano fueron expropiadas y las restantes quedaron en litigio judicial.

A mediados de la década del 90, según Sicolo y Medina, (1996), el tráfico de la Balsa de Las Perlas consistía en a) salida de camiones con carga de producción frutícola principalmente durante la temporada diciembre- abril. b) miniturismo de fin de semana, principalmente originado en Neuquén con destino a quintas y balnearios, y c) viajes suburbanos asociados a la obtención de servicios en la ciudad de Neuquén.

Los autores citan un informe presentado ante el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación en la década del 90 (Benedict, R., Molinari, M.; Juan, A.), favorable a la construcción de un puente carretero:

“Beneficios

Se han identificado tres corrientes de beneficios:

- vinculados al tránsito normal: ahorro de costos de transporte, básicamente por disminución del tiempo insumido por el viaje
- vinculados a la inducción del tránsito
- vinculados al ahorro de costos de operación y mantenimiento de la balsa

La presencia del puente provocará ahorros

de tiempo, ya que actualmente el cruce del río demanda aproximadamente 20 minutos, sin incluir esperas por congestión registradas en las horas pico (durante el fin de semana se llega a formar colas de 200 m)

- de costos operativos: la balsa no puede cruzar camiones con acoplado por lo tanto debe ser desenganchado del chasis..^{xxxix},
- los costos por accidentes, vinculados a las operaciones de ascenso y descenso

- las interrupciones del tránsito: por accidentes, roturas o paradas por mantenimiento que sufre la balsa

Inducción de tránsito

La existencia de un puente, único medio capaz de asegurar una conexión efectiva, constituirá un factor generador de tránsito vinculado al incremento de la actividad económica. La dimensión de dicho efecto podrá ser inferida a partir del análisis de los siguientes aspectos:

- la incorporación de nuevas tierras al proceso de producción frutícola
- la expansión del aglomerado Cipolletti-Neuquén, que podría incorporar nuevas tierras de uso urbano
- el desarrollo de actividades incipientes vinculadas a la explotación de canteras y extracción de minerales o actividades nuevas como puede ser la explotación turística del lago Ramos Mexía (embalse El Chocón)”

Es decir que, ya no solo para Lembeye, sino para otros observadores, era previsible el crecimiento de ese núcleo de población y la necesidad de mejorar su conectividad. Observadores como los citados, para quienes, sin mencionar en lo absoluto el desarrollo humano y/o las necesidades de esta población, Las Perlas tenía gran potencial en términos de inversión económico-productiva.

A pesar de los beneficios señalados, el puente interprovincial fue construido finalmente con dinero de la familia Lembeye. El fallo del juicio entre la Forestadora y el estado provincial (por la expropiación de las 33 has en 1986), resultó en \$ 2.300.000 a favor de la empresa, libre de gastos y costas. El doctor Lembeye inició entonces la construcción del puente carretero, gastando alrededor de \$300.000 en estudios para que la obra fuera aprobada.

Lembeye negoció un convenio con las provincias de Río Negro y Neuquén, en el que La Forestadora Limay aportaría \$2.000.000 y los Estados provinciales alrededor de \$300.000 cada uno.

El puente de 300 metros de longitud y 9 de ancho, se inauguró en diciembre del 2001. Cuenta con sendas para peatones y ciclistas, es de tránsito público sin peaje tal como lo anticipara Miguel Lembeye, quien falleció antes de verlo inaugurado. La obra la finalizó el gobierno de la Provincia de Neuquén.

Las hijas del doctor Lembeye señalaban:

“-Para mí el puente no significa nada, yo cruzo el puente, desde el primer día y es la terminación de un ciclo. Si me produce [algo] cuando vengo [desde Neuquén] y veo las luces. Porque cuando veníamos a las 7 de la tarde contábamos las 3 luces de los faroles que se veían mientras esperábamos la balsa. Para mí, significativo es eso, lo que creció el pueblo. El puente será la libertad, pero para mí es un símbolo de una etapa que se acabó

-No, para mí sí es un símbolo el puente. Símbolo de lo que era capaz mi papá de hacer y salir de la norma. Para mí es un símbolo porque realmente se salió de todo lo que un particular hace en el país...-

-Además cumplió con lo que dijo, por eso a papá le decían el ‘loco del puente’...-(Entrevista a hermanas Lembeye)

La obra constituye uno de los principales hitos de la transformación reciente de este territorio. Casi 10 años después, las 117 has que habían quedado en litigio desde los años 80's quedaron en propiedad de la Forestadora, según el fallo de la justicia en 2008, es

decir, se produjo un fallo contrario a la expropiación. Algunos interpretan que los herederos de Lembeye especulaban con ganar nuevamente un juicio millonario.

Aproximadamente un año y medio después de dicho fallo judicial, en el mes de marzo de 2010, el presidente de la Forestadora Limay firmó un acta-acuerdo con el Municipio de Cipolletti y la Comisión Nacional de Tierras para iniciar la regularización de todo el territorio ocupado, mediante la cesión sin cargo de esas tierras a los pobladores (Ver capítulo 5).

2.4 REPRESENTACIONES Y FORMAS DE IDENTIFICACIÓN

Las *representaciones sociales*, siguiendo a Rizo (2006) permiten al sujeto describir, simbolizar y categorizar los objetos del mundo social a partir de atribuciones de sentido en las cuales se inscribirán sus acciones. De su construcción participan dos procesos: *objetivación*, en donde las entidades abstractas son transformadas en algo concreto y material; y *anclaje*, la cual es un proceso de categorización a través del cual los sujetos sociales nombran y clasifican a las cosas y personas permitiendo hacer conocido lo desconocido (Barrionuevo, Bricchetti y Tórtora, 2012).

Cuando hablamos de identidad^{xi}, nos referimos a identificaciones de y por el otro que se producen a través de una doble operación lingüística, de generalización y diferenciación, que establecen la primera una situación de pertenencia y la segunda una de singularidad. La noción se utiliza operativamente para referirse a la pertenencia de los individuos a una categoría socialmente pertinente.

Formas identitarias^{xii} son sistemas apelativos, históricamente variables, que vinculan identificaciones por y para los Otros e identificaciones por y para Uno mismo. Claude

Dubar (2000) postula dos formas sociales ideal-típicas, que también son las maneras de identificar a los otros e identificarse a uno mismo: *las comunitarias y societarias*.

La primacía de las primeras puede identificarse en el periodo previo a la construcción del puente. Tienen que ver con formas identitarias antiguas que persisten en las sociedades modernas relacionadas con *comunidades* como sistemas de lugares y nombres preasignados a los individuos que se heredan a lo largo de generaciones. La fuente esencial, entonces, de identidades, en esta forma, serían los grupos de pertenencia. Dubar explica que esta forma de identificar a los individuos a partir de los grupos de pertenencia pueden ser asumidas por las personas mismas tanto “para sí” como “para los otros”.

Una forma de aplicar estos conceptos la habilitan los cambios producidos en el periodo estudiado. El incremento de la conectividad y la accesibilidad en Las Perlas, la complejización de la estructura social y el incremento explosivo de la población, cambios en la economía y la cultura local a partir del arribo de los “recién llegados”, ofrecieron el caldo de cultivo para que comiencen a primar formas societarias de identificación.

Estas se relacionan con formas identitarias más recientes que consideran múltiples pertenencias que pueden cambiar, es decir, suponen la existencia de “colectivos múltiples, variables y efímeros a los que los individuos se adhieren por períodos limitados y que proporcionan recursos de identificación que se plantean de manera diversa y provisional”^{xliii}. Sobre estas identificaciones habría una primacía de las internas (para sí) respecto a las externas (para los otros) que estaría resultando de la creencia en la *identidad personal* y la pertenencia a grupos como resultante de elecciones personales.

Los entrevistados comienzan a dar indicios de esta tendencia:

“la sociedad de Las Perlas perdió su identidad propia, con este crisol de gente que fue y vino, se mimetizó con lo que es Neuquén-Cipolletti, con lo bueno y lo malo. No estoy

haciendo un juicio valorativo. Lo que quiero decir es que antes por la falta de buena fluidez Las Perlas tenía una idiosincrasia, por así decirlo” Entrevista a SG

La heterogénea estructura de esta sociedad particular se compuso a partir de las distintas metas trazadas por Lembeye al iniciar la colonización de sus terrenos con fines diversos: inicialmente sectores dedicados a la producción agrícola (“CHACRAS”), luego para la residencia familiar de los trabajadores, hacheros en un principio y otros del sector agrícola (“33 HECTAREAS”), sectores para personas con medio y alto poder adquisitivo que construyeron casas de fin de semana (“SANTA MONICA”). Hacia el fin de su vida, un “loteo social” para personas de bajos recursos (“COSTA ESPERANZA”) y varios loteos gestionados por cooperativas que atrajeron familias de nivel socioeconómico medio y medio alto (“MUTEN I”, “COOPERATIVA MILITAR”).

En este sentido, previo al 2001 prevalecieron los trabajadores y empresarios agrícolas, los artesanos y los visitantes de fin de semana. Inmigrantes y ciudadanos argentinos de la provincia vecina de Neuquén y otros lugares del país, componían por lo general la población que vivió los tiempos en que ante una urgencia posterior a las 22 hs se dependía de que un puestero “abriera la balsa” para cruzar el río. Se desprende de las entrevistas que el relativo aislamiento que padecía la población también moldeaba una idiosincrasia local. La misma se fue volviendo más difusa a partir de la quiebre de la situación.

Cabe incorporar al análisis la circunstancia apuntada por Elba Kloster (2005) en relación al acceso gratuito o barato a lotes en un contexto de escasísima oferta de tierra urbana o periurbana en esas condiciones en toda la conurbación Neuquén-Cipolletti-Plottier^{xliii}.

En la explicación por la elección de vivir en Las Perlas, en el discurso de los entrevistados, la utopía del “buen vivir” y del “mal vivir” Hiernaux y Lindón (2002) se superponen. El lugar donde falta lo básico y donde históricamente la vida fue muy difícil para quienes

residían allí en forma permanente, es el mismo lugar idealizado, el lugar de la belleza natural y de la tranquilidad, el lugar asociado a la mejora de las condiciones de vida por la posibilidad de acceder a un territorio.

La representación de dos tipos de subjetividad espacial distintos que diferencia “viejos y nuevos pobladores”, importa cuando empiezan a prevalecer los *recién llegados* y cuando ello, además, tiene consecuencias sobre el estilo de vida de la población en general: “Las Perlas después de puso a tono, para bien y para mal, con el resto de la sociedad de este lugar del mundo. Y es lo que hoy somos.” Entrevista a SG

Zygmunt Bauman (1990) señala que los grupos de pertenencia pueden ser entendidos a través de un antagonismo entre “nosotros” y “ellos”. Si bien los límites entre estos dos grupos (y las divisiones en su interior) suelen ser porosos, a través de esta oposición se traza “la carta de mi mundo”. Nos dice también que a partir de esa misma oposición es que cada grupo intenta definir su identidad: “... lo que está afuera es precisamente esa oposición imaginaria que el grupo necesita para tener identidad, cohesión, solidaridad interna y seguridad emocional”. (Bauman, Z., 1990: 45)

Un factor de variación entre los grupos de pertenencia es para Bauman el tamaño que poseen. En los grupos reducidos en los cuales el contacto es “cara a cara” la idea de grupo es tangible. Otro es el de los grupos de mayor escala (tales como la clase social). En estos últimos la unidad está dada por los que piensan en ellos como “nosotros” que son más vulnerables y que tienen que ver con “*comunidades imaginarias*” o “imaginarios como comunidades” ya que los rasgos comunes que poseen no garantizan que la acción solidaria y la comprensión mutua tengan lugar.

A la diferenciación entre viejos y nuevos, se suman otras. La identidad neuquina o rionegrina, perlense o cipoleña, es todavía discutida por los observadores. Hernán R.

Cortés (en Masera, F. y otros, 2001) la identifica como “una localidad más neuquina que rionegrina”, mientras que Elba Kloster la reconoce como un “asentamiento dormitorio de la ciudad de Neuquén”, hecho que generaba que los domicilios legales de la mayoría de la población perlense estuviesen asentados en la ciudad vecina (su destino laboral, educativo de salud, y hasta recreativo). Otro punto de complejidad lo da la pertenencia departamental y el hecho de que los ciudadanos que tienen su domicilio en Las Perlas están empadronados en localidades lejanas dentro del departamento El Cuy y no en Cipolletti (departamento General Roca). La puja por la autonomía o la continuación de la dependencia con ese Municipio es un condimento ineludible de esta configuración de divisiones “Nosotros” y “Ellos” en la identidad local.

Por último, la identificación de “lembeyistas y opositores”, habla de las posiciones respecto de Lembeye y Forestadora Limay, dada su acción socialmente relevante para la vida cotidiana de toda la población. La relación entre el fundador y los pobladores se muestra distinta a la establecida por la familia, aún antes de su muerte. Asimismo, imaginar tal dicotomía no nos libera de encontrar matices y posturas intermedias que destacan aspectos positivos y negativos.

“Yo creo que era un visionario, una persona que expandía su visión. Pero lamentablemente al entrar en edad avanzada, por ahí al sentirse cansado y enfermo como que la situación como se le escapó de las manos y ahí empezaron las problemáticas, cuando expandieron los barrios en demasiado crecimiento como por ejemplo Costa Esperanza (...)”

Post 2001, la familia debió reestructurar su posición frente a la sociedad, aunque continuó la política de donación y venta de terrenos. Este mecanismo tuvo que modificarse respecto de cómo funcionaba en el periodo anterior, no sólo por el “cambio de conducción” de la

empresa (dueños de la tierra, que es el rasgo particular del caso examinado), sino por el propio proceso de crecimiento acelerado, que trajo una complejidad mayor a la gestión del territorio perleno y la emergencia de nuevos actores (como la *Asociación civil de vecinos autoconvocados para la municipalización y el desarrollo socio-económico, cultural y político de Rincón de Las Perlas* antecedente de la Mesa Coordinadora) que traccionaban cambios. Sin dudas, el reconocimiento municipal de la Mesa Coordinadora y la aparición de un actor “externo”, del nivel nacional como la Comisión Nacional de Tierras, que mediara entre las partes para concretar acuerdos de regularización dominial son hitos de mediados y fines del periodo 2001-2010.

El período, como se ha dicho, comienza con la acelerada modificación de las condiciones de vida de esta población a raíz de la construcción del puente interprovincial. Esta característica lo hace diferir de épocas en las que “el sueño del reconocimiento del pueblo” parecía lejano.

CAPITULO 3

“LAS PERLAS” COMO TERRITORIO LEGAL

3.1 EXPROPIACIONES E INCONGRUENCIAS

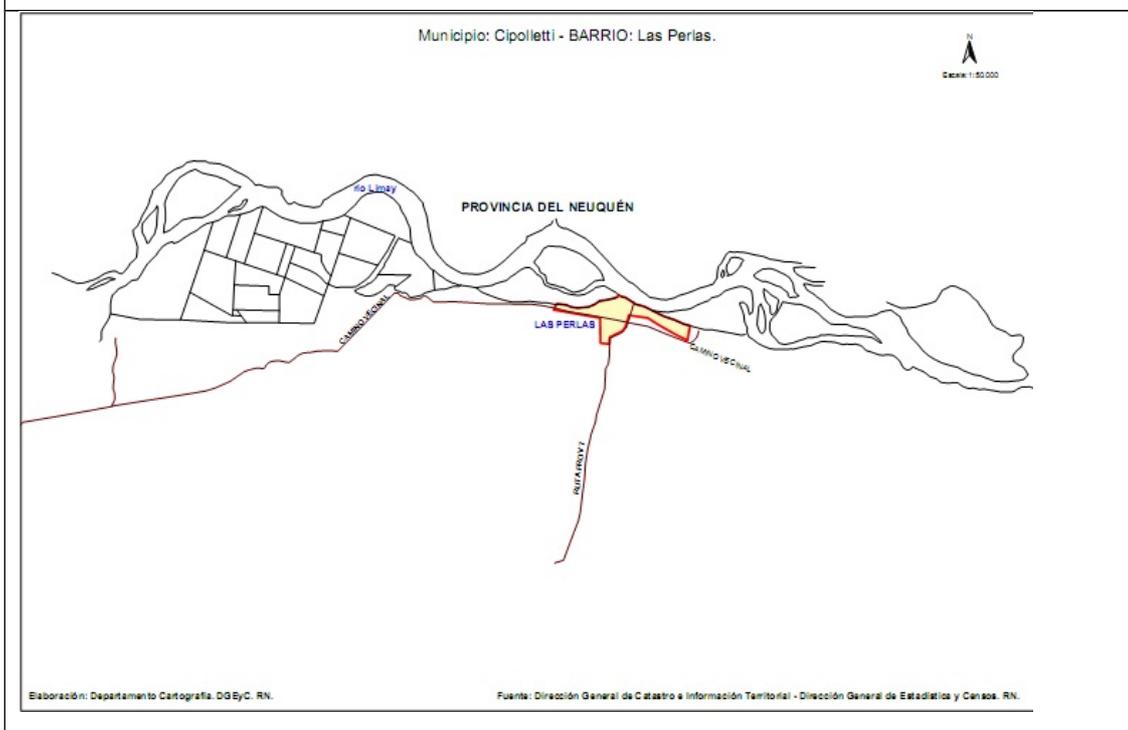
Como hemos señalado, el juicio derivado de la expropiación de las 33 has en la década del 80, resultó en 1994 en \$ 2.300.000 a favor de la empresa, con los cuales Lembeye realizó los estudios y la construcción del puente carretero. Años más tarde la firma comenzó un nuevo juicio por la resolución de las 120 has restantes.

La relación Estado (provincial, municipal)- Propietarios (familia Lembeye) a partir de la expropiación y sucesivos juicios demostró ser conflictiva e implicó que los compradores y los destinatarios de las donaciones de tierras realizadas por el fundador no pudiesen regularizar la tenencia.

Los límites de la localidad según los registros de la Dirección de Catastro e Información Territorial (Dirección General de Estadísticas y Censos) de la provincia de Río Negro incluyen tanto “Las 33” (las hectáreas que legalmente forman parte del ejido cipoleño) como otras 170 has que se reconocen actualmente habitadas. (Ver imagen n° 7 –en polígonos rojos con fondo amarillo–)

Según datos de INDEC en 1991 eran 64 las familias radicadas en Las Perlas, ENDEMAS (Ente para el desarrollo de la Margen Sur) en 1999 contabilizó 177. Hoy se estiman alrededor de 2000. La explosión demográfica es contundente, la ocupación y apropiación de nuevas áreas durante la última década vió nacer nuevos “sectores” o “barrios” dentro del poblado.

Imagen n°7 Las Perlas, Río Negro, Argentina según la Dirección de Catastro e Información Territorial (Dirección General de Estadísticas y Censos) de la provincia de Río Negro.



En este sentido, es conveniente señalar con Bozzano (2009):

“Los territorios legales pierden sentido y eficacia en la medida que no guardan relaciones con los territorios reales y los vividos, constituyendo una interesante dimensión para el abordaje en la investigación, estableciendo grados de incompatibilidades e incongruencias

entre los distintos tipos de territorios.” (en Cirio, G., Gliemmo, F., y Barrionuevo, C., op cit).

La principal dificultad para resolver esta incompatibilidad era encontrar bases para impulsar acuerdos entre el Gobierno provincial y la Familia Lembeye; ya que había un juicio sin resolver que impedía que se avanzara.

Forestadora había iniciado en junio de 1999 una acción judicial contra la provincia por “expropiación irregular”; reclamando el pago por 120 hectáreas que no se habían afectado tras la declaración de "utilidad pública, sujeta a expropiación" (las restantes de las 150 has que en los '80 entraron en litigio).

El fallo judicial fue esta vez a favor del gobierno provincial, en el año 2008. La demanda se resumía en la acusación de que el gobierno realizaba una “expropiación diferida en el tiempo”. Esto fue rechazado bajo el argumento de que la declaración de utilidad pública de un bien "no conllevaba desposesión ni indisponibilidad".

3.2 UN NUEVO ACTOR Y UN ACUERDO HISTÓRICO

Una vez resuelto el juicio y con el ingreso de un nuevo actor en escena, la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social "Padre Carlos Mugica", se dió un nuevo cauce a la situación.

Se originó un proyecto de acuerdo de regularización de tierras, para dar solución a los pobladores de los terrenos actualmente ocupados, pero también establecer acuerdos para futuras urbanizaciones por parte de Forestadora, el Municipio y otros actores sociales como cooperativas.

La CNT brindó apoyo económico para iniciar un relevamiento, sistematizar y evaluar datos sobre la población asentada, contrastándolos con la documentación de la Forestadora y los pobladores para autorizar el deslinde de fracciones.

Finalmente, el 30 de marzo de 2010 se firmó un convenio de transferencia de tierras entre el Municipio y Forestadora Limay^{xiv}. El intendente cipoleño, Alberto Weretilneck (actual gobernador de la provincia), el presidente de la Comisión Nacional de Tierras (Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación), Héctor Rubén Pascolini, y el presidente de la Forestadora Limay SA, Santiago Giulietti, acordaron iniciar un proceso de regularización que implica la cesión sin cargo a los pobladores de la totalidad de la superficie actualmente ocupada. El acto contó con la participación de los familiares de Miguel Lembeye, el intendente de Neuquén Martín Farizano, concejales y otros funcionarios de ambas ciudades.

Se conformó una comisión que instrumentará la cesión, con dos representantes de Nación, 3 referentes del barrio, 3 del municipio y 2 de la empresa; el vocero del grupo será Carlos Aimasso, titular del área de coordinación y gestión del municipio de Cipolletti



Imagen n° 8 Banner “Firma del convenio de transferencia de tierras. Marzo 30/2010. Municipio de Cipolletti. Rincón de Las Perlas”. Imagen en detalle de la localidad con vista del paisaje típico de la meseta. Foto de la autora.

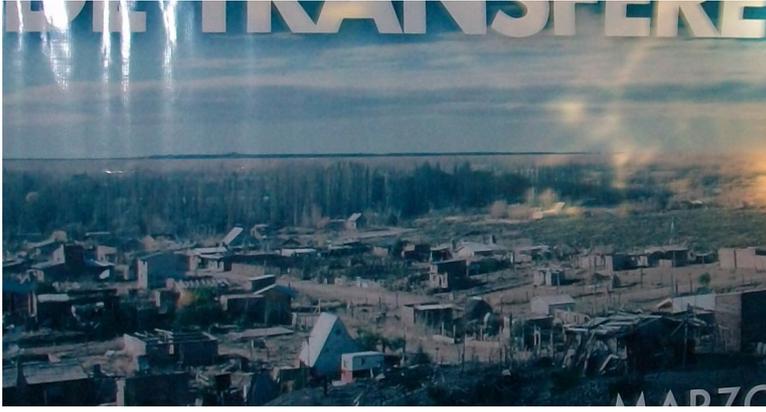


Imagen n° 9 Banner “Firma del convenio de transferencia de tierras. Marzo 30/2010. Municipio de Cipolletti. Rincón de las Perlas” imagen en detalle de la localidad con vista a zona forestada. Foto de la autora.

El municipio se comprometió a enviar al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que le permitirá a Forestadora, dueña de las tierras del sector, proceder a un desarrollo urbanístico e inmobiliario de hasta 2.500 parcelas.

3.3 TERRITORIOS POSIBLES

Estableciendo una relación primaria entre territorios reales, vividos y legales, es notable la importancia de la acción de los actores sociales para la gestación de un nuevo territorio legal y como se verá en el próximo capítulo, la proyección de territorios posibles para la comunidad de Las Perlas.

En el análisis de los niveles de correlación entre prescripción legal en el territorio y territorio real, nos encontramos con el conflicto implícito entre compradores y destinatarios de las donaciones, terratenientes y autoridades municipales y provinciales.

Si bien no de un modo directo, también la provincia de Neuquén y la Ciudad se han visto involucradas en la cuestión de Las Perlas, por ejemplo, en temáticas ambientales (ríos, extracción de áridos), habitacionales y de transporte, entre otras.

Se destaca así la multiescalaridad del fenómeno que involucra a la Nación –a través de CNT- la Provincia –a través de agencias del Gobierno de Río Negro-, el Municipio de

Cipolletti, así como la Mesa Coordinadora local y la propia empresa –Forestadora Limay S.A.- en la figura de su presidente y otros miembros de la familia Lembeye.

CAPITULO 4

LAS PERLAS COMO TERRITORIO POSIBLE

Ante el gobernador insistiremos en la necesidad de municipalizar Las Perlas. Esperamos que nos entienda, porque no es un capricho personal sino una realidad. Desde Cipolletti es muy difícil dar a los vecinos de este paraje la atención que se merecen. Y si se lo mira desde un planteo geopolítico, Río Negro necesita tener una presencia más fuerte en esa zona del río Limay para ordenar la relación con la vecina provincia de Neuquén.

Discurso de apertura de sesiones del Concejo Deliberante, año 2004

4.1 EL FRACCIONAMIENTO DEL TERRITORIO EN DEBATE

En la Imagen n° 10 puede observarse el proyecto de fraccionamiento acordado por la Forestadora Limay y Municipio de Cipolletti en marzo de 2010. La cartografía lleva la firma de Santiago Giulietti, actual presidente de la empresa, Carlos Aimasso, titular del Área de Coordinación y Gestión del Municipio de Cipolletti, y de Néstor Padilla, integrante de la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas, entre otros. Preyó

cuáles son las hectáreas a ceder al Municipio (que permitirán la regularización dominial a sus actuales ocupantes), cuáles serán desarrolladas urbanísticamente por la Forestadora, cuáles serán regularizadas en favor de las cooperativas ya consolidadas (como por ejemplo MUTEN I y II) y en desarrollo (como por ejemplo MUTEN III).

La firma del convenio Forestadora-Municipalidad es para muchos un acontecimiento que antecede a la inexorable municipalización de la localidad. Exponentes de posiciones a favor y en contra, son el ex intendente de Cipolletti, Alberto Weretilneck y el titular del bloque Concertación para el Desarrollo, Lucas Pica.

Weretilneck, a favor de la municipalización, ha esgrimido argumentos con referencia a la identidad, la lejanía del barrio que complica la posibilidad de atención estatal y a la necesidad geopolítica de desarrollar esa área de la provincia con el fin de “ordenar sus relaciones con la Ciudad de Neuquén”.

Lucas Pica, en oposición, ha defendido la idea de crear para Las Perlas la figura de comuna, afirmando que la municipalización equivale a “desprenderse jurídica y políticamente de un territorio que es cipoleño por derecho propio”. En este sentido, entiende que la regularización dominial es el camino para que el estado municipal refuerce sus atribuciones y no al contrario.

Pero ¿Cómo se delimitan distintas unidades territoriales en estos casos? ¿Los perlenses están *en condiciones de asumir la gestión de intereses colectivos y estar dotados de identidad político – administrativa?* ¿Hay estructuras democráticas locales que tienen como soporte al territorio y organizaciones político-institucionales con sus competencias y recursos? ¿Son sujetos sociales con identidad social y/o cultural con intereses comunes?^{xlv}

Se destaca el encuentro y la negociación de los distintos sentidos que los actores le otorgan al gobierno, la administración de lo público y al *desarrollo*, principalmente, con referencia al potencial económico de Las Perlas, por su ubicación y tras la mejora de su conectividad vial.

Imagen n° 10: Proyecto de fraccionamiento acordado por la Forestadora Limay y el Municipio de Cipolletti. La cartografía lleva la firma de Santiago Giulietti, actual presidente de la empresa, Carlos Aimasso, titular del Área de Coordinación y Gestión del Municipio de Cipolletti, y de Néstor Padilla, integrante de la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas, entre otros. Foto de la autora.

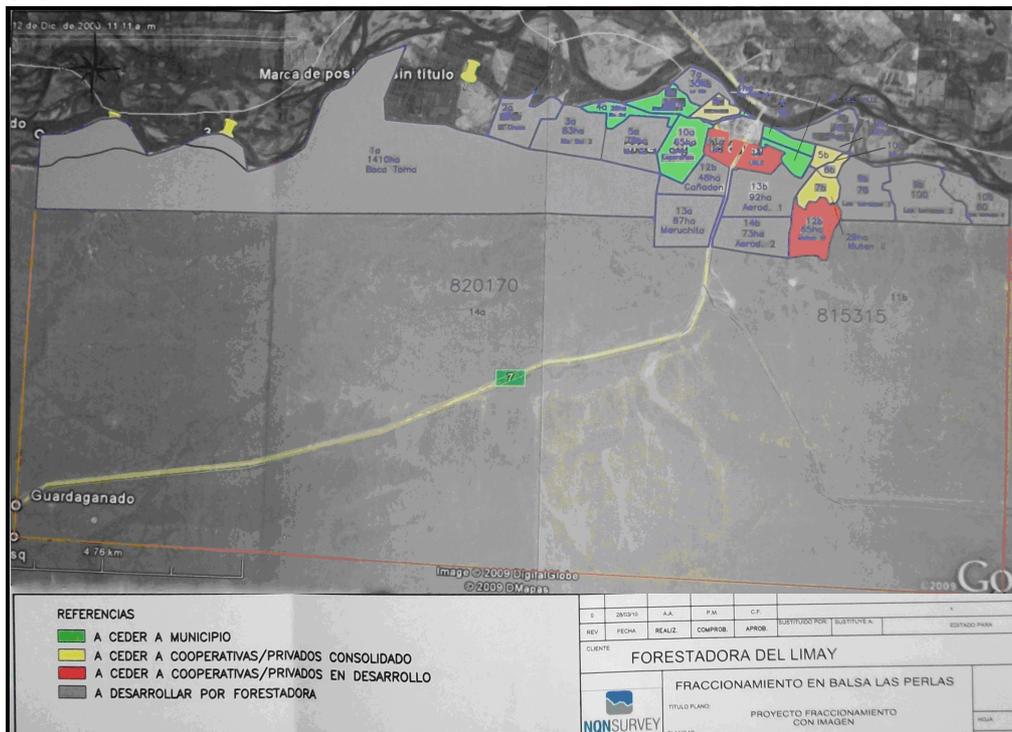
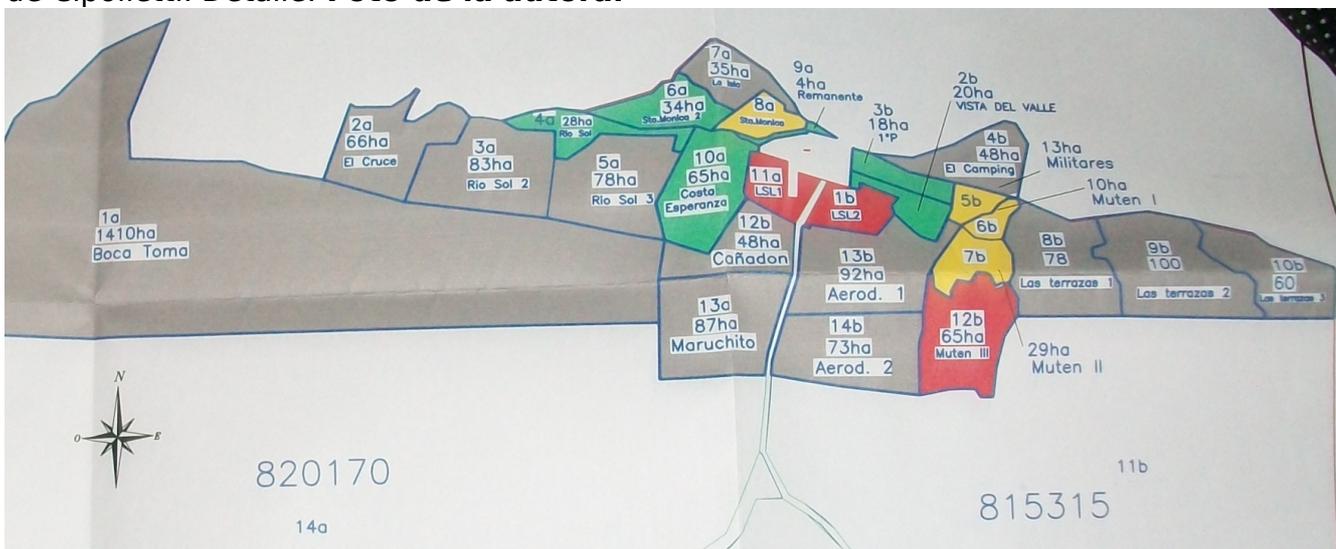


Imagen n° 11 Proyecto de fraccionamiento acordado por la Forestadora Limay SA y Municipio de Cipolletti. Detalle. Foto de la autora.



4.2 POSTURAS Y PROPUESTAS

Uno de los debates más destacados de Las Perlas ha sido el iniciar o no un camino de búsqueda de autonomía institucional (político-administrativa) respecto de Cipolletti. De acuerdo al relevamiento realizado por el sociólogo José Merino y equipo en el año 2001, había **3 posturas básicas de los pobladores al respecto: de continuidad, la independentista (sic) y la que apoya la creación de una comuna municipal, solución intermedia a las dos primeras.**



A casi 10 años del mencionado

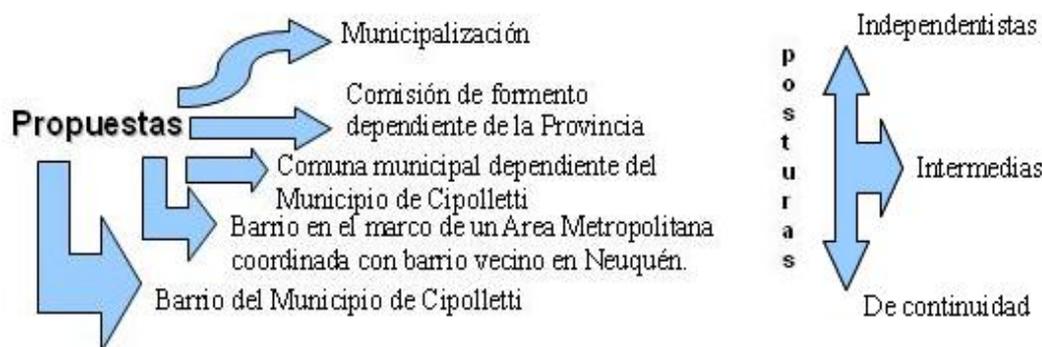
relevamiento, la comuna municipal ya no puede contarse como la única opción intermedia entre la continuidad de la dependencia administrativa y la autonomización de Las Perlas (en adelante *postura autonomista*, de acuerdo a la denominación más extendida). En el relevamiento que hemos realizado encontramos, por fuera de la continuidad directa de la situación actual (pertenencia al ejido municipal en calidad de barrio), las siguientes propuestas y señalamos qué actores las han sostenido:

- Formación de un Área Metropolitana (*sic^{xvii}*) con el B° Valentina Sur (Municipio de Neuquén capital) y B° Las Perlas (Municipio de Cipolletti), formando una *Comisión Interprovincial* a cargo de un Coordinador o jefe consensuado, que relacione ambos barrios entre sí a través de sus presidentes de junta vecinal oficiales. (Dra. Angélica Cores)
- Una “*Comuna Municipal*”. una figura especial y específica para definir el rango institucional de Rincón de las Perlas, autónoma pero a su vez dependiente del

Municipio de Cipolletti (Julio Salto en su momento, Elvis Cides recientemente, ambos MPP. También: "Comisión por la defensa de los intereses de Cipolletti")

- Una *Comisión de Fomento relacionada de manera especial con la Provincia.* (impulsado por el ex intendente Julio Arriaga)
- Un *Municipio autónomo* (Reclama la Asociación Civil de vecinos autoconvocados para la municipalización y el desarrollo socio-económico, cultural y político de Rincón de Las Perlas)

Propuestas para la institucionalización de Rincón Las Perlas, año 2010.



Una forma de comprender la correlación entre propuestas y posturas, recurriendo a Castells, tiene que ver con distinguir tres formas y orígenes de la construcción de identidades, siempre atravesadas por relaciones de poder. El autor postula la existencia de

1. *Identidad legitimadora*: introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales
2. *Identidad de resistencia*: generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones / condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad
3. *Identidad proyecto*: cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva

identidad que define su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

De esta forma podemos pensar que las formas de identificación que corresponden a una *identidad legitimadora* generan posturas de conservación del status quo (en este caso de continuidad de pertenencia de Las Perlas al ejido municipal cipoleño), mientras que en el otro extremo las *identidades proyecto* son caldo de cultivo de posturas autonomistas.

Sin embargo, esto puede ser problematizado aún más. Estamos de acuerdo en que, de existir una identidad perlense, esta es una identidad fragmentada.

Marta Rizo (2006)^{xlvii} afirma “la identidad se define siempre frente a otro”, es decir, es construida en un proceso que no es del todo armonioso y simple, sino complejo e implica, siguiendo a Störig, “una *interpelación* para ser tomada en cuenta y recibir una respuesta”^{xlviii}; sabiendo que *no todos los actores de un mismo grupo comparten de forma unívoca y en el mismo grado las representaciones sociales que definen subjetivamente su identidad colectiva*.

El otro interpelado aquí es, principalmente, el Estado. El Estado provincial y municipal, y en menor medida el Estado Nacional. Esto está implícito en los relatos sobre la tarea del fundador y otros pobladores para el reconocimiento de un nuevo pueblo rionegrino, lo cual puso en evidencia luego de su muerte, en el periodo estudiado 2001-2010. La tensión está orientada hacia la institucionalidad del Estado.

En la definición de O’ Donnell institución es un “patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por actores que tienen la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón”. (O’ Donnell, G., 1997: 310) También define un “complejo institucional” como “el conjunto de reglas e instituciones explícitamente formalizado en constituciones y

legislación auxiliar. Estas reglas guían el comportamiento de los individuos dentro y en interacción con las instituciones” (Op cit1997:317). Su concepción de la institucionalización permite captar instituciones informales como por ejemplo el particularismo, relaciones no universalistas, desde transacciones particularistas jerárquicas, patronazgo, nepotismo, favores, etc.

Desde nuestro punto de vista, una situación jurídica y político-administrativa que se escapa del control del “Estado” como en el caso de Las Perlas, implica otra institucionalidad en la cual otras reglas, aunque informales o no prescriptas acontecen como producto de prácticas y acuerdos tácitos de los sujetos.

Nótese la esquizofrenia de pertenencias y jurisdicciones que recaen sobre la localidad estudiada (Municipio de Cipolletti, Departamento El Cuy, rodeada de 12.500 has propiedad de los Lembeye), a las cuales se suma, el hecho de ser aledaña a un *Área Natural protegida* (hacia el sur) y a una *conurbación* (hacia el norte), principalmente de Neuquén, ciudad capital de provincia, en la que muchos perlenses tiene su domicilio legal.

Analizando Las Perlas y sus características *sui generis*, desde una perspectiva que incorpora al análisis el comportamiento real de los individuos y las reglas que siguen sus comportamientos y expectativas, creemos que no toda *postura de continuidad* es una postura legitimadora de la institucionalidad estatal cipoleña. En verdad, hay también una “institucionalidad perlense”, con mecanismos de funcionamiento cotidiano que se verían modificados ante una municipalización.

Un ejemplo de ello es la recaudación de impuestos, una de las características fundamentales del Estado moderno, que tiene, según la conocida frase de Max Weber “el monopolio **legítimo** de la fuerza” (Ver Portinaro, P. P., 2003). Es importante remarcar la legitimidad de dicho rol coactivo, porque implica la existencia de consenso de los ciudadanos sobre que el Estado debe/puede exigir y administrar estos recursos.

Este aspecto es de por sí problemático cuando hablamos de una población históricamente postergada. La postura autonomista, que postula la creación de un nuevo municipio, podría asegurar una *normalización* en este sentido. Entonces: ¿es resultado de una identidad legitimadora, de resistencia o una identidad proyecto? Las metas que se proponen estos actores ¿pretenden legitimar la lógica de dominación, son trincheras de resistencia y supervivencia o están construidas sobre bases de una nueva identidad que busca la transformación?

Entendemos a priori que en la palabra “transformación” está el centro del dilema. La *transformación de un territorio*, con sus procesos, lugares y actores, es el objeto de la disputa. No “la estructura de toda la sociedad”.

Sin embargo, las estrategias implícitas en las posturas autonomistas, intermedias y de continuidad incluyen en mayor o menor medida, referencias a las expectativas y los deseos de los actores de transformar la sociedad local y una posición sobre “cómo hacerlo”: si es posible dentro del Municipio actual o si es necesario conformar un municipio propio, o crear otra figura institucional y administrativa.

La estrategia está orientada, en mayor o en menor medida, al goce de derechos que el Estado debe asegurar como conjunto de instituciones orientadas para tal fin. Esta realidad puede cruzarse con la realidad de la ciudadanía argentina actual, que según ha señalado Svampa (2005) se vio profundamente fragmentada por el neoliberalismo, sufriendo fuertes

procesos de polarización y heterogeneidad social. En “la era de los conflictos en torno a los derechos y de la sobrecarga institucional por la tutela y el cumplimiento de los derechos” (Portinaro), en los ciudadanos surgen nuevas miradas y nuevas necesidades para su entorno territorial. Al respecto Jordi Borja en “Los desafíos del territorio y los derechos de ciudadanía” (Borja, J.,1999-2000) indica: el derecho a la ciudad, a desarrollar una identidad colectiva, a la protección por parte del gobierno de proximidad ante las instituciones superiores y organizaciones y empresas prestadoras de servicios, incluso, el paradójico derecho a la ilegalidad, el derecho de todos los residentes a tener el mismo status jurídico-político de ciudadano (diferenciándolo de la nacionalidad, status definido a partir de su relación con un territorio).

La diferencia entre habitante y ciudadano cobra valor en este sentido: generalmente se considera *habitante* a quien tiene su residencia habitual en determinado lugar, mientras que es *ciudadano* quien ostenta derechos y obligaciones que le derivan de formar parte de determinada comunidad política, según la Constitución y las leyes vigentes.

Un ejemplo práctico de ciudadanía en términos más tradicionales y básicos que los expuestos por Borja, para esta particular configuración territorial, tiene que ver con el derecho a voto.

Durante las elecciones, la junta electoral de Cipolletti reconoce a Las Perlas fuera de su jurisdicción, dentro de la jurisdicción de El Cuy, con lo cual los ciudadanos deben recorrer distancias de más de 100 km para elegir representantes: El Cuy (distante unos 140 kilómetros), Naupahuen (200 kilómetros), Cerro Policía (120 kilómetros) o Aguada Guzmán (170 kilómetros). Naturalmente, muchos no asisten por falta o tardanza de la movilidad. Luego de las elecciones de 2003, el presidente de la Junta Vecinal, Daniel Cressatti, afirmaba

"Esto es una prueba de por qué la gente de Las Perlas no se siente muy identificada con Cipolletti. Figuramos como cipoleños, pero votamos en Cerro Policía. Por ello el pedido constante de una autonomía. De esa forma se podrían solucionar muchos de los problemas que tenemos" (Diario Río Negro, 29/03/2003).

En este contexto, el pedido de autonomía responde a un concepto de Municipio que lo entiende como el ente más vinculado a las demandas, necesidades e intereses inmediatos de los ciudadanos^{xlix}. (Capúa, 2004)

4.3 BALANCE

Comenzamos el capítulo refiriéndonos al acuerdo para la regularización de tierras actualmente ocupadas y la proyección de nuevas urbanizaciones en el espacio de Las Perlas. Asimismo, se mencionó la importancia estos eventos a la hora de debatir la posible municipalización de la localidad. La investigación realizada reveló la complejidad de las posturas y las propuestas al respecto de la institucionalización, y que las mismas no están exentas de contradicciones y ambigüedades.

Creemos a lo largo de estas páginas se refuerza la hipótesis según la cual el caso seleccionado nos sitúa en un tipo de configuración socio-territorial que se nos presenta como “laboratorio” de procesos sociales, políticos, culturales y jurídico-administrativos; cuyas realidades exigen una actitud reflexiva sobre cómo pensamos e investigamos estos procesos en zonas intersticiales, en ecotonos, en fronteras difusas y grises propios de las ecuaciones latinoamericanas, argentinas y regionales, a veces paradójicas, de la relación Estado-Mercado-Sociedad Civil.

RINCÓN DE LAS PERLAS, TERRITORIO PENSADO

El territorio pensado es una instancia que sintetiza las lecturas previas, exponiendo las diversas construcciones del investigador, vinculando aspectos teóricos y empíricos derivados del estudio realizado, es decir, de las sucesivas síntesis de los territorios reales, vividos, legales y posibles precedentes.¹

Nos propusimos describir el proceso de construcción social del territorio de Rincón de Las Perlas con base en la aplicación del enfoque Territorio. Hemos demostrado como esta localidad de la Patagonia argentina ha sufrido intensos cambios en la última década, sobre todo, cambios morfológicos y de población, entre otros, una identidad atravesada por conflictos jurisdiccionales y de acceso a la tierra, generando debates a nivel local, municipal y provincial sobre su autonomía político-administrativa.

Pretendimos sumar a los actores un conocimiento que les permita realizar eso que Mills llamaba la *imaginación sociológica*: saber algo más que lo que perciben en el cotidiano y conocen a partir de su lucha particular.

Las Perlas **1.** Es un núcleo de población asentado sobre propiedad privada adquirida en la década de 1950. Por una parte, el médico Miguel Juan Lembeye, compró tierras fundando la empresa Forestadora Limay SA, para luego impulsar el poblamiento de las mismas a fines de la década del 60. Las Perlas se gestó con la donación y la venta de sus terrenos. **2.** Pertenecen a subdivisión territoriales de la provincia escasamente pobladas y desarrolladas como lo son el Departamento El Cuy (Las Perlas) **3.** Su población creció exponencialmente en la última década. Según datos de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) Las Perlas tenía 266 habitantes en 1991, 928 en 2001, duplicándolos en años subsiguientes hasta presentar +-5000 en la actualidad. **4.** Tuvo un gran desarrollo urbanístico, se observa en el tratamiento de la incorporación de nuevas áreas (loteos) por parte de los propietarios Lembeye, estado local y otros actores **5.** Se enmarca político-administrativamente en la normativa de la provincia de Río Negro. Luego de que el Estado determinara la expropiación de 33 hectáreas a la Forestadora Limay en 1986, Las Perlas perdió su status de Comisión de Fomento (1986) en 1987. Pasó a ser un barrio dentro del ejido municipal de Cipolletti (a 30 km de distancia). En 2010 el Municipio y Forestadora Limay firmaron un convenio de transferencia de tierras para regularizar alrededor de 200 hectáreas en litigio, iniciando un proceso de regularización (cesión sin cargo a los pobladores de la totalidad de la superficie actualmente ocupada) lo cual es visto como un acontecimiento que antecede a la inexorable municipalización de esa localidad. **6.** Su espacio geográfico podría definirse como periurbano habitacional, dependiente de una ciudad vecina: Neuquén (en una línea de áreas conurbadas que constituye el núcleo poblacional más importante de toda la Patagonia argentina) **7.** Tiene áreas rurales (chacras) dedicadas a la producción frutihortícola **8.** Su áreas urbano-rural es adyacente a a) Cuencas hidrográficas (bi-provinciales) b) Zonas fronterizas (interprovincial y/o internacional) c) áreas naturales

d) Regiones de desarrollo turístico e) Ejidos de otros municipios y/o propiedad privada **9**. Se caracteriza por una compleja combinación de elementos relativos a a) relación Estado-Propietarios, b) servicios e infraestructura b) identidad y pertenencia c) autonomía político-administrativa.

EL TERRITORIO: 11 EJES DE ANÁLISIS APLICADOS AL CASO

EL TERRITORIO, 11 ejes de análisis. EL CASO DE LAS PERLAS (RÍO NEGRO).		
EJES DE ANÁLISIS	NOCIONES OPERATIVAS	APLICACIÓN AL CASO
1. ACTORES DEL ESTADO, EL EMPRESARIADO Y LA CIUDADANIA	Sujetos de cambio, sujetos de status quo y agentes de desarrollo.	Vecinos, referentes caracterizados, productores, comerciantes, gobierno municipal, gobernación de la provincia de Río Negro, ENDEMAS (Ente para el Desarrollo de la Margen Sur).
2. MEDIO GEOGRÁFICO, TECNICAS	Medio natural. Sitio y posición.	Área urbano-rural denominada Rincón de Las Perlas localizada sobre un frente costero de 11 km. por 2 km de ancho, con ambientes diversos: el ribereño, el valle de producción frutihortícola y acantilados que caen sobre el río Limay.
3. SISTEMAS DE OBJETOS Y SISTEMAS DE ACCIONES	Lugares o patrones de ocupación y apropiación territorial.	Residencial de baja densidad. Comercial de baja intensidad. Periurbano mixto. Agrícola.
4. TIEMPO - ESPACIO	Acontecimientos determinantes. Fases del proceso de organización territorial.	Creación de la Forestadora Limay SA. Creación de la Comisión de Fomento. Anexión al Municipio de Cipolletti. Inauguración del puente interprovincial. Acuerdo de regularización dominial. Creación, expansión, consolidación de la localidad.
5. GLOBAL, MESO Y LOCAL	Aconteceres homólogos, jerárquicos y complementarios	Decisión del gobierno provincial de anexión al ejido de Cipolletti. Impacto a nivel local de la emergencia habitacional de las ciudades vecinas (Conurbación Plottier-Neuquén-Cipolletti). Decisión a nivel local, municipal, provincial y nacional de impulsar la regularización de tierras.

6. ESPACIO Y ESPACIALIDADES	Localización, distribución, Configuración territorial, Especialidad absoluta, relativa y relacional.	Niveles de accesibilidad y conectividad mediante red vial. Accesibilidad y conectividad potenciada por la inauguración del puente interprovincial. Espacialidad relativa estratégica para la Margen Sur y sus vinculaciones regionales. Espacialidad relacional acrecentada con la inauguración del puente interprovincial.
7. VALORIZACION	Valor socio – cultural, valor económico y valor publico	Asentamiento dormitorio de la ciudad de Neuquén. Revalorización económica y social del paraje y sus circuitos socio productivos asociados al turismo y la producción fruti-hortícola.
8. APROPIACION	Apropiación, enajenación, modelos bottom-up y top-down	Disputa el territorio y la identidad. Incremento del compromiso de actores de la ciudadanía con respecto a la regularización de tierras y el proceso de ocupación y organización de la misma.
9. ORGANIZACION	Intención, decisión, motivos de acción, acción, voluntad, cultura institucional, capital social, y “capitalización social”	Acciones concretas del fundador orientadas a la construcción del puente. Conformación de Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas. Vinculación de la Mesa con la CNT (Comisión Nacional de Tierras).
10. COMUNICACION	Vinculo, negociación, mediación, puesta en común y suma de voluntades	Incremento de la red vincular entre la localidad y la conurbación Plottier-Neuquén-Cipolletti. Acción a una escala multi-nivel (local-municipal-provincial-nacional) para solucionar el conflicto histórico de la regularización de la tenencia.
11. PROYECCION	Tendencia, visión, misión, sustentabilidad	Autonomía o continuidad. Acuerdos para nuevas urbanizaciones. Situación geopolítica y potencial económico- productivo.
Elaboración propia en base a Bozzano, 2009, pp 90-91		

LAS PERLAS, PERIFERIA DE UN MUNDO PERIFÉRICO.

Pensando en el pasado, la forma en que fue fundada Las Perlas (un terrateniente que luego subdividió su propiedad) es similar a la forma en que se fundaron muchas localidades argentinas durante el siglo XIX y no faltan ejemplos en su contexto inmediato.

Después de todo lo descripto y analizado nos preguntamos **¿Es Las Perlas un caso atípico o típico de urbanización en la periferia del mundo capitalista? ¿Es Las Perlas un caso atípico o típico en el contexto regional?**

Las regiones de la periferia, en general, como América Latina presentaron procesos de urbanización **acelerados y no planificados** que no fueron acompañados por un desarrollo económico concomitante. Según Manuel Castells (1974) las causas estriban en el colonialismo y la dependencia que pesaron sobre estas sociedades, marcando a fuego su desarrollo económico, social y cultural; y con ello su relación con el espacio.

Las características que nos permitieron definir el espacio geográfico de Las Perlas como **periurbano en proceso de suburbanización**, también nos permitieron destacar sus caracteres como propios del espacio **periurbano habitacional latinoamericano**, fuertemente dependiente de las ciudades vecinas y donde las condiciones de vida son muy **heterogéneas** y tienden a **polarizarse** (“barrios cerrados”, barrios marginales, etc.).

Como hemos visto, los núcleos de población de las márgenes norte y sur de los ríos Limay y Negro en la región del Alto Valle son muy diferentes. Por una parte, hacia el norte, encontramos una hilera de áreas conurbadas con gran actividad productiva, servicios y alta conectividad/accesibilidad. Por otra parte, en **la Margen Sur, hubo escasa población y baja o nula conectividad/accesibilidad durante décadas**. Esto último se vio modificado con la inauguración del *punte Lembeye* y todo indica que sufrirá aún más transformaciones próximamente, cuando se habilite definitivamente el puente que reemplazará la balsa de Isla Jordán (un proyecto que data de 1969, pero que recién en octubre de 2005 comenzó a ejecutarse y aún no ha finalizado^{li}).

Luego de estas páginas, el lector estará en condiciones de reconocer en la relación Estado – Propietarios el factor que fundamentalmente imprimió características propias o de “atipicidad” a la “típica” irregular urbanización de la ciudad latinoamericana en el contexto de la “vasta soledad” del ámbito cuyense.

ESTRUCTURAS Y SUBJETIVIDADES

La situación legal y político administrativa, la estructura de la propiedad de la tierra, el derecho ejercido por Miguel Lembeye y, posteriormente, por sus herederos han sido fundamentales para la gestión y organización de este territorio, constituyéndose como uno de los principales factores que explican los *patrones de ocupación y apropiación territorial* de Las Perlas. Sin embargo, en esta primera aproximación, pusimos especial énfasis en descubrir los puntos de vista de los sujetos que protagonizan el proceso estudiado: los habitantes.

En particular nos interesó explorar diversas lógicas que se entretujan en los aspectos problematizados en las instancias anteriores (urbano, identitario, legal y político-administrativo); pero no de manera aislada, sino en lo que el sociólogo Norman

Long llama interfaz o *entidad organizada de relaciones e intencionalidades entrelazadas*.

Los puntos de confrontación y negociación en las cuales se evidencian las discontinuidades entre los significados que los actores le atribuyen tanto al “territorio”, “la identidad”, como al “desarrollo” y la “transformación”. Esto fue revisado en las representaciones, formas identitarias y formas de identificación en el cap. 2; posturas y relaciones en el cap. 4.

Sin perder de vista la acción de elementos referidos a la estructura social, económica y las relaciones de poder espacializadas; el territorio como “construcción social activa y compleja” también responde a la subjetividad espacial de sus habitantes. Dentro de la subjetividad espacial, encontramos distintas representaciones sobre el “viejo” y el “nuevo” poblador; representaciones sobre *la balsa y el puente*; posturas sobre la continuidad o la autonomía político-administrativa, identificaciones (y rechazos) hacia el lugar, Cipolletti y Neuquén; “utopías, mitos y quimeras” asociadas al mismo y las formas de habitarlo.

En este sentido Lindón (2005) señala “en la construcción social del territorio periférico, sus habitantes no solo participan desde acciones claras y racionales, sino también a partir de prácticas orientadas por fantasías, quimeras y sueños”.

Esto significa que aun cuando los sentidos otorgados por Lembeye a la acción de “poblar”, “progresar”, o los ideales asociados al “reconocimiento” y el “desarrollo” del pueblo, pudiesen haber sido prístinos (aunque compartidos o rechazados) para todos los actores destacados o para todos los habitantes anónimos de Las Perlas; seguramente se hubiesen construido y reconstruido de formas diferentes y materializado de formas diferentes.

“Las 33”, “Costa Esperanza”, country “Santa Mónica” y barrio “MUTEN 1” son diferentes datos materiales y simbólicos de los sujetos/habitantes/ciudadanos espacializados. Esta variación no solo obedece a la estructural social y

económica sino también a la acción social; tampoco responde solo a racionalidades y saberes sino también a emociones, afecciones y desafecciones. Exacerbando características, Las Perlas es hoy para muchas familias esa “ciudad dormitorio” donde falta lo básico pero donde al mismo tiempo estriba un fuerte simbolismo utópico: es el “lugar mejor” a pesar de las carencias, donde se asentaron o quieren asentarse. Con margen para especular con un prometido boom (inmobiliario, económico-productivo, turístico) también lo es para quienes tienen más poder.

CONCLUSIONES

Para avanzar en las conclusiones del trabajo, desarrollaremos en tres apartados subsiguientes:

- A. Consideraciones sobre los procesos asociados a los territorios reales, vividos, legales, posibles y pensados de Las Perlas.
- B. Consideraciones sobre las problemáticas socio-territoriales concomitantes a este proceso de construcción social.
- C. Consideraciones sobre las potencialidades y limitaciones de la metodología utilizada y futuras líneas de investigación.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LOS
TERRITORIOS REALES, VIVIDOS, LEGALES, POSIBLES Y PENSADOS
DE RINCÓN DE LAS PERLAS.

**Rasgos
principales**

**CASO RINCON LAS PERLAS, RIO NEGRO, ARGENTINA
(2001-2010)**

Territorios

Localidad asentada sobre terrenos de un privado, con sólo 33 has formando parte oficial de un municipio ubicado a 30 km (Cipolletti). Una población históricamente postergada, que a partir de la mejora de su accesibilidad y conectividad sufre rápidos cambios, en el marco de un proceso de urbanización.

**Territorios
Reales**

La localidad más poblada y mejor ubicada del departamento El Cuy.
Es un portal a la Margen Sur: región rica en recursos naturales y de gran potencial turístico, como es la en el marco del “Área Natural Protegida Valle Cretácico”. Se halla vinculada material y simbólicamente con la conurbación Neuquén-Plottier-Cipolletti.
Cambios morfológicos y de población tuvieron lugar a partir 2001 cuando se inauguró el Puente Lembeye. La familia Lembeye continuó con la política del fundador en cuanto a donaciones y venta de tierras.
Contexto de agravamiento de las relaciones de mercado inmobiliario de las ciudades vecinas.
La estructura de la propiedad de la tierra y, en definitiva, el derecho a la propiedad ejercido por Miguel Lembeye se constituye como uno de los principales factores que explican los lugares (es decir, los *patrones de ocupación y apropiación territorial*) de Las Perlas. La potabilidad del agua, la gran cantidad de conexiones clandestinas al tendido eléctrico y la ausencia de una red de provisión de gas natural son problemáticas centrales.
Es un periurbano en proceso de suburbanización. Se constituye en gran parte como un espacio periurbano habitacional latinoamericano.

**Territorios
Vividos**

Heterogénea estructura social. Se compuso a partir de las metas trazadas por Lembeye al iniciar la colonización de sus terrenos con fines diversos: producción agrícola, luego de residencia de los trabajadores, sectores para personas con medio y alto poder adquisitivo que construyeron casas de fin de semana, un “loteo social” para personas de bajos recursos, loteos gestionados por cooperativas que atraeron familias de nivel socioeconómico medio y medio alto.
Previo al 2001 prevalecieron los trabajadores agrícolas, los artesanos, empresarios y los visitantes de fin de semana. Inmigrantes extranjeros y ciudadanos argentinos de la provincia vecina de Neuquén y otros lugares del país, componían por lo general la población. Post 2001, la familia requirió un reestructurar su

posición frente a la comunidad, con la decisión de continuar la donación y venta de terrenos. El propio proceso de crecimiento acelerado, que trajo una complejidad mayor a la gestión del territorio perlenso. La identificación entre “viejos y nuevos” pobladores, significa que luego del 2001, con la subsiguiente explosión demográfica empiezan a prevalecer los “recién llegados” y eso afecta el estilo de vida de la población.

Por la pertenencia departamental, los ciudadanos que tienen su domicilio en Las Perlas están empadronados en localidades lejanas dentro del departamento El Cuy y no en Cipolletti.

La identidad neuquina o rionegrina, perlenso o cipoleña, es todavía discutida. Hernán R. Cortés (en Masera, F. y otros, 2001) la identifica como “una localidad más neuquina que rionegrina”, mientras que Kloster la reconoce como un “asentamiento dormitorio de la ciudad de Neuquén”.

Territorios Legales

Falta de correlación entre los territorios reales y vividos, con los territorios legales.

Las instancias legales más importantes son la expropiación en 1986. El juicio por las 33 has expropiadas que se resolvió a favor de la familia (con ese dinero Lembeye construyó parte del puente interprovincial). La demanda 1999 por expropiación irregular que se resuelve en 2008 a favor de la provincia.

Durante el periodo 2001-2010 la explosión demográfica es contundente, la ocupación y apropiación de nuevas áreas crece.

Esta realidad quedó plasmada el 30 de marzo de 2010 en un convenio de transferencia de tierras entre el Municipio y Forestadora Limay que acordaron, iniciar un proceso de regularización que implica la cesión sin cargo a los pobladores de la totalidad de la superficie actualmente ocupada.

Territorios Posibles

El proyecto de fraccionamiento de marzo de 2010 prevé cuáles son las hectáreas a ceder al Municipio (que permitirán la regularización dominial a sus actuales ocupantes), cuáles serán desarrolladas urbanísticamente por la Forestadora, cuáles serán regularizadas en favor de las cooperativas ya consolidadas y en desarrollo.

Múltiples pertenencias y jurisdicciones recaen sobre la localidad estudiada (Municipio de Cipolletti, Departamento El Cuy, rodeada de 12.500 has propiedad de los Lembeye) a las cuales se suma, el hecho de ser aledaña a un *Área Natural protegida* (hacia el sur) y a una *conurbación* (hacia el norte).

Analizando Las Perlas y sus características *sui generis*, desde una perspectiva que incorpora al análisis el comportamiento real de los individuos y las reglas que siguen sus comportamientos y expectativas, creemos que no toda *postura de continuidad* es una postura legitimadora de la institucionalidad estatal cipoleña.

Hay también una “institucionalidad perlenso”, con mecanismos de funcionamiento cotidiano que se verían modificados ante una municipalización.

Las estrategias implícitas en las posturas autonomistas, intermedias y de continuidad incluyen en mayor o menor medida, referencias a las expectativas y los deseos de los actores de transformar la sociedad local y una posición sobre “cómo hacerlo”: si ello es posible dentro del Municipio actual o si es necesario conformar un municipio propio, o crear otra figura institucional y administrativa.

La estrategia está orientada, en mayor o en menor medida, al goce de derechos que el Estado debe asegurar.

En este contexto, el pedido de autonomía responde a un concepto de Municipio que lo entiende como el ente más vinculado a las demandas, necesidades e intereses inmediatos de los ciudadanos.

**Territorios
Pensados**

La “típica” irregular urbanización de la ciudad latinoamericana y la “vasta soledad” del ámbito cuyense, tomaron características propias en el caso de Las Perlas, principalmente por el modo que adoptó la relación Estado – Propietarios.

Dentro de la subjetividad espacial, encontramos distintas representaciones sobre el “viejo” y el “nuevo” poblador; representaciones sobre *la balsa* y *el puente*; posturas sobre la continuidad o la autonomía político-administrativa, identificaciones (y rechazos) hacia el lugar, Cipolletti y Neuquén; “utopías, mitos y quimeras” asociadas al mismo y las formas de habitarlo.

Elaboración propia en base a Bozzano, Horacio (2009a)

CONSIDERACIONES SOBRE PROBLEMÁTICAS SOCIO-TERRITORIALES
CONCOMITANTES AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL.

Las problemáticas destacadas en este trabajo han sido a) compleja relación Estado-Propietarios, b) falta de servicios e infraestructura b) disputa por la identidad y pertenencia c) disputa por la autonomía político-administrativa. A lo largo de estas páginas pretendimos dar cuenta de sus *procesos, lugares y actores*, es decir, las hemos entendido como vinculadas a la construcción social del territorio.

Al mismo tiempo, es interesante retomar algunas cuestiones revisadas en el capítulo 4: la problematización del vínculo Estado-Ciudadanos-habitantes, o como un Estado esquivo o ausente era interpelado por los habitantes/ciudadanos de Las Perlas.

Esto nos lleva a pensar la construcción social del territorio en otras claves.

Considerar estas problemáticas concomitantes al proceso de construcción social, nos lleva primero a pensar en “clave de lo público-privado” y sobre todo, en el aspecto normativo. La regulación para esta porción de territorio-sociedad en el periodo estudiado es un fenómeno complejo. La propia situación político-administrativa veda a gran parte de la población de acceso a los servicios básicos (ej. red de agua potable), asimismo tampoco habilita que estos contribuyan al arca local (ej. tasas municipales) o facilita su participación en los comicios (pertenecen al Municipio de Cipolletti pero votan en Cerro Policía, departamento El Cuy).

El periodo estudiado, es el de una población condenada a maniobrar en los márgenes. En estos márgenes, bajo restricciones y determinadas coyunturas, se juegan *intereses diversos, relaciones y modos de racionalidad y poder*, en palabras de Long (op cit), una *interfaz* de puntos de confrontación y diferencia social, que deben ser situados dentro de dominios institucionales y de saber / poder más amplios. La capacidad de respuesta, negociación y desarrollo de estrategias de los grupos locales, depende no solo de la posición social y económica de los individuos, sino también de *puntos de vista cognitivos y evaluativos* que se encuentran, de la *dinámica de adaptación cultural que hace posible que visiones del mundo distintas interactúen*; y de la disponibilidad de *medios organizacionales y culturales de reproducción o transformación* de estas situaciones.

Segundo, pensar la construcción social del territorio en “clave de derechos” y en un marco de referencia más amplio. Con el neoliberalismo, en Argentina se acrecentaron procesos de polarización y fragmentación social, que, siguiendo a Svampa (2006), dieron origen de distintos modelos de ciudadanía. La autora analiza tres modelos generados durante los 90’s

- 1) una ciudadanía propietaria, restringida a aquellos que cuentan con recursos económicos
- 2) el ciudadano consumidor a) puro, inclinado a desarrollar una estrategia individualista e ignorar la dinámica excluyente de la sociedad b) el usuario, definido constitucionalmente,

sobre todo a partir de la privatización de las empresas de servicios públicos. Por último 3) El modelo "asistencial participativo", que afecta a los sectores populares, basado en la exigencia de auto-organización comunitaria.

Las representaciones sociales y el imaginario derivado de cada uno de estos modelos puede visualizarse en la heterogénea micro-sociedad perlense. Sin ir más lejos, los modos en que los mismos se correlacionan con estrategias y formas de acción directa (vecinos autoconvocados que adoptan la modalidad de asamblea, corte de calles o de puente para hacer escuchar sus reclamos, petitorios ante agencias gubernamentales) también es visible en el periodo estudiado. La acción colectiva y los movimientos sociales fueron temas centrales en el análisis de la sociedad argentina de los últimos 17 años^{lii} “bajo el signo del neoliberalismo”. En este caso, también cumplieron un papel destacado en los acontecimientos tras el relacionamiento local con Federación de Tierra y Vivienda luego CNT, Comisión Nacional de Tierras^{liii}.

**12 barrios, 7000 personas, 2000 hogares...
no son sólo números,
somos una comunidad que crece.**

SI, a Las Perlas

Algunas gestiones realizadas ante el Municipio de Cipolletti:
creación del cuartel de Bomberos Voluntarios,
construcción de un Playón Polideportivo,
apoyo a los Grupos de Tercera Edad,
rescate de la balsa "La Gayega" como patrimonio histórico y cultural,
creación de un Centro de Integración Comunitaria,
inicio de gestiones de regularización territorial ante la C.N.T.
DISFRUTE DE LAS PERLAS Y AYÚDENOS A PRESERVAR NUESTRO LUGAR

Imagen n° 12: Campaña "Si, a Las Perlas" (2010)

Resume la acción de los vecinos que llevaron adelante gestiones para la mejora de la infraestructura y las condiciones de vida de la localidad.

CONSIDERACIONES SOBRE

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LA METODOLOGÍA

UTILIZADA Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Un objeto de investigación se construye “sólo a condición de que se lo interrogue” (Bourdieu, P., Chamboredon J.C, y Passeron, J.C.; 2002). Pensar sociedad-territorio como una unidad indisoluble en la que se pueden identificar procesos, lugares y actores (Bozzano, H., op cit), implica establecer puentes conceptuales entre la sociología y la geografía en el análisis de *la construcción social del territorio*. Nuestro interrogante

principal exigía establecer estos puentes (y puertas, recordando aquel famoso título de Simmel) identificando una senda metodológica adecuada.

Reconocimos la utilidad de la integración de conceptos geográficos y el uso de Territorii como enfoque con implicancias metodológicas, que organizó el análisis realizado. Aún queda por explicitar dentro de este enfoque, pasos más sistematizados para emprender el abordaje de la dimensión social y ambiental en un objeto de intervención. En nuestro caso, esperamos haber aportado en el sentido de cómo pensar su uso para abordar un objeto de estudio, desde una postura disciplinar en particular, sin complementarlo con la aplicación de otro método geográfico.

El estudio de la sociología implica la búsqueda incesante de “preguntas ricas”. La lectura geográfica generó muchas, como ¿cómo entender y explicar las transformaciones de este territorio? ¿Cómo es su organización territorial en el presente? ¿Cuál ha sido su función? ¿Que normas la rigen? ¿Cuáles son sus procesos constitutivos, su evolución y sus tendencias? ¿Qué transformaciones territoriales se identifican? ¿Cuáles son las acciones espacializadas (qué lógica promueve qué uso del territorio)? ¿Qué funcionalidad implican las transformaciones territoriales identificadas? Y fundamentalmente ¿Las normas rigen la organización territorial de Las Perlas en la actualidad, son funcionales a las transformaciones en el uso del mismo generadas en la última década?

El alcance del trabajo hace que mucho de esto quede pendiente o parcialmente respondido. Principalmente 1) el análisis de subprocesos afines al proceso de urbanización y 2) la definición de lugares.

1) En este sentido, advertíamos al comienzo que excedía a los objetivos del presente trabajo satisfacer la necesidad de comprender los movimientos centrípetos y centrífugos del proceso de urbanización (Tisdale, 1942), y no nos propusimos estudiar a fondo la procedencia y la causa de los flujos migratorios, ni la expansión territorial de los centros

urbanos cercanos (la conurbación Neuquén-Plottier-Cipolletti, vecina a Las Perlas), posibles factores de importancia para los cambios morfológicos visibles en esta localidad. En línea futura de investigación sería importante utilizar las nociones de contraurbanización (que Berry, 1976, observando un fenómeno opuesto al descrito por Tisdale) o de urbanización dispersa, referidas al fenómeno de desconcentración de las ciudades principales (Noriega, 1996).

2) El concepto de *lugar* en términos de *patrones de ocupación y apropiación territorial* es una adaptación de la producción científica de Milton Santos referida a los sistemas de objetos (patrones de ocupación) y los sistemas de acciones (patrones de apropiación) realizada por Bozzano, H. y S. Resa (1999, 2003, 2007, 2009). Desde esta concepción cada lugar puede ser pensado a partir de una combinación específica de distintas territorialidades (urbana, periurbana, rural, natural), vocaciones (residencial, de centralidad, recreativa, industrial y afines, para equipamiento, productiva intensiva, agropecuaria extensiva, minero-extractiva, portuaria, de reserva natural, u otra), racionalidades (ambientales, económicas, sociales) procesos (sinérgicos o conflictivos), tendencias (de valorización, de vulnerabilidad, accesibilidad) actores (públicos, privados, ciudadanos) y espacialidades (absoluta, relativa, relacional).

Podemos decir que el reconocimiento de estos lugares, entendidos como patrones de ocupación y apropiación territorial en la microescala, ya fueron reconocidos y definidos en la negociación plasmada en el plan de regularización acordado en 2010. Consideramos útil en lo sucesivo trabajar con el método Stlocus (Bozzano y Resa, 2007), para construir una “matriz analítica orientada a entender el lugar en términos de un objeto de estudio”; y con esto definirlos de un modo sistemático, con la participación de los pobladores.

A lo largo de estas páginas se intentó aportar elementos para la comprensión de procesos vigentes en la población involucrada, principalmente ante el examen de alternativas en perspectiva de su posible municipalización. En este sentido, líneas de investigación ulteriores se relacionarían con la profundización de los objetivos expresados en este trabajo, agregando el caso de Dina Huapi (Río Negro), con la hipótesis de que la aplicación de métodos de investigación social y territorial a dos casos de estudio permite transitar un camino dialéctico de comparación, articulando enfoques con el fin de revisar críticamente principios teórico - metodológicos subyacentes a los mismos y enriquecer su dimensiones menos desarrolladas.

Luego, existe la posibilidad de transformar este objeto de estudio en un objeto de intervención, vinculado a procesos de inteligencia y desarrollo territorial (Miedes, B., 2008; Bozzano, H., 2009), con la idea de que definir conceptual, operativa y metodológicamente cómo se construye el territorio, indagando sobre sus *territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles*, ofrece valiosos aportes para utilizar en otras instancias relacionadas con la configuración de alternativas de intervención territorial fundamentadas científicamente.

NOTAS

ⁱ Cuando pensamos la utilidad del trabajo, consideramos que el procesamiento y el análisis de datos pueden ser útiles para los perfiles y para futuras investigaciones, debido al escaso material disponible. El resultado esperado en cualquiera de las líneas de investigación que se desprendan del trabajo realizado, es la generación de “un conocimiento relevante para el proyecto colectivo” (Wright, E.O., 2009).

ⁱⁱ Concebido como aporte para investigaciones interdisciplinarias: “Territorio será, con frecuencia, complementario de otros métodos y herramientas genéricas utilizadas en las diversas disciplinas científicas. (...) Para entender y aplicar el método es oportuno considerar sobre qué bases teóricas está cimentado, a partir de ellas saber qué entendemos por territorio y finalmente fundamentar por qué consideramos oportuno trabajar con territorios reales, vividos, pensados, legales y posibles.” (Bozzano, H., Op cit)

ⁱⁱⁱ Nos referimos al constructivismo como estrategia metodológica, que se asocia a diseños flexibles y preferentemente cualitativos de investigación.

^{iv} “El producto vuelve a actuar sobre el productor. (...) La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social.”(Berger, P. y Luckman, T., 1968:83-84)

^v Palabras del arquitecto uruguayo Ramón Martínez Guarino, reconocido en el ámbito del planeamiento y la gestión, durante una conversación informal mantenida en Neuquén capital.

^{vi} Los datos del Censo Nacional 2010 aún no están disponibles. Igualmente la cifra está surgiendo de relevamientos efectuados por los delegados de cada barrio en la Mesa Coordinadora para el desarrollo de Las Perlas (2009) y los de Municipalidad de Cipolletti- Comisión Nacional de Tierras y Mesa Coordinadora (2010) que aún están siendo procesados. Una aproximación surge de multiplicar por dos los 2308 lotes que existirían en la totalidad ocupada de Las Perlas, lo cual daría un resultado superior a los 4500 habitantes. Algunos estiman que son más de 7000 personas.

^{vii} Esto es, la disponibilidad de transporte y la concentración de opciones de de viaje, más el grado o facilidad para poder acceder a una zona o área en función del trazado y características de la red vial caminera, ferroviaria, fluvial u otras, medido en distancias euclidianas. Ver definición en: UNLP (2002) “Análisis espacial de los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires Atlas Escolar Bonaerense”. Convenio DGCyE Pcia Bs. As.- Departamento de Geografía, FHCE, UNLP. H. Bozzano (director) y equipo

^{viii} Esto supone derechos que implica la ciudadanía en términos de la Constitución y otras leyes, pero también los abordados por Jordi Borja en “Los desafíos del territorio y los derechos de ciudadanía” El autor habla de una ampliación de derechos de la ciudadanía, entre los cuales incluye el derecho a la ciudad, a desarrollar una identidad colectiva, a la protección por parte del gobierno de proximidad ante las instituciones superiores y organizaciones y empresas prestadoras de servicios, entre otros, incluye el paradójico derecho a la ilegalidad, además del derecho de todos los residentes a tener el mismo status jurídico-político de ciudadano, diferenciándolo de la nacionalidad, status definido a partir de su relación con un territorio, un entorno social. En La Factoría n°10, 1999-2000.

^{ix} “La información cualitativa ‘describe el orden de significación, la perspectiva y la visión del investigado’ al tratarse de un modo legitimado de quehacer científico en el que ‘el conocimiento cualitativo opera como escucha investigadora del habla investigada’ (Canales Cerón, 2006:18)” Barrionuevo, Cintia (2010, noviembre) Técnicas de investigación social para profesionales de disciplinas. Inédito

^x “...la investigación cuantitativa es una estrategia de investigación que conceptualmente delimita propiedades de sus sujetos de estudio con el fin de asignarles números a las magnitudes, grados o tipos en que estos las poseen y que utiliza procedimientos estadísticos para resumir, manipular y asociar dichos números (Asún en Canales Cerón, 2006:36) ” citado en Barrionuevo Cintia, op cit.

^{xii} Esto ha permitido que Follari, problematizando sobre los *estudios culturales* en las ciencias sociales latinoamericanas, hable de una suerte de regresión hacia posturas “pre-disciplinarias”, que florecen a la luz del discurso contemporáneo de la superación de las disciplinas y una apropiación a-crítica del mismo por parte de los investigadores. La intención no es detenerse en este punto, pero Follari ofrece un ejemplo de las contradicciones en las que puede caer este discurso. Al analizar los *estudios culturales* descubre, allí donde explícitamente se postulaba trascender las disciplinas, una fuerte reivindicación de una mirada disciplinar, la antropológica. Una definición unilateral de lo cultural como más pertinente y merecedor de atención, en desmedro de otras dimensiones de análisis. Follari dice que según este enfoque, por ejemplo, los enfoques sociológicos quedan implícita o explícitamente demeritados como “retrasados” para el abordaje de determinados fenómenos contemporáneos. Follari, Roberto (2003), “Relevo en las ciencias sociales latinoamericanas. Estudios culturales transdisciplinarietà y multidisciplinarietà. Diálogos de la comunicación”. Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, s.f. Consultado el 1 de marzo de 2011 en <http://www.dialogosfelafacs.net/articulos/pdf/63RobertoFollari.pdf> Ponencia al Congreso de la LASA (Latin American Studies Association), realizado en Dallas (Texas), 27-29 de marzo.

^{xiii} Subyacen a la apropiación y ocupación humana los sistemas de objetos y los sistemas de acciones (Santos, M., 1996), los fijos y los flujos en la primera fase de su producción científica; que remite a las nociones de *trabajo vivo* y el *trabajo muerto* de Karl Marx. En un territorio determinado, ambos sistemas interactúan; los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones, mientras que el sistema de acciones conduce a la creación de nuevos objetos o a la resignificación de objetos preexistentes. (Santos; 2000:54-55). Son las acciones las que, en último término, definen los objetos, dándoles un sentido. Pero hoy los objetos “valorizan” de manera diferente las acciones, en virtud de su contenido técnico. Analizar las acciones por separado o los objetos por separado no refleja su realidad histórica. (Santos; 2000:73)

^{xiv} *La dimensión social del territorio* Luciano Martínez Adita FLACSO - Ecuador Blog Red Prensa Rural: <http://redprensarural.com> Programa Dinámicas Territoriales Rurales de Rimisp: www.rimisp.org/dtr Enlace original: <http://www.adital.com.br/novo/noticia.asp?boletim=1&lang=ES&cod=41011>

^{xv} Lo que sigue resume la caracterización de este método realizada junto a Gastón Cirio y Fabricio Gliemmo, en un artículo aún en revisión para ser publicado en México. CIRIO, GLIEMMO y BARRIONUEVO (2010) “Los Métodos Territorii y Stlocus Aportes al abordaje de Territorios y Lugares” En referato, con dictamen preliminar de aprobación en *Territorialidades*, Serie “Mano-Vuelta”. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana (IESES-UV), los Cuerpos Académicos Complexus y CTS+i, la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET).

^{xvi} Elaborado con el objetivo de “...ofrecer una respuesta científica concreta superadora de situaciones donde frecuentemente la teoría recorre un sendero –más abstracto, menos referenciado a la realidad y al trabajo empírico- y las aplicaciones suelen transitar caminos de un pragmatismo donde resulta complejo –y a veces imposible- descubrir supuestos básicos subyacentes y conceptos teóricos que den sustento a lo que en la práctica se realizó.” (Bozzano, 2009a:5).

^{xvii} En ese sentido, los territorios vividos muestran importantes puntos de contacto con la propuesta de Vila Valentí sobre la existencia de una *Geografía Personal*, donde las vivencias subjetivas de cada individuo cobran protagonismo, y la conducta ambiental y las nociones topológicas y proyectivas son subjetivas y particulares (Vila Valentí, en Pickenhayn, 1994:144).

^{xviii} No desarrollaremos aquí las características de Stlocus. Para su definición y diversas aplicaciones consultar Cirio, Gliemmo y Barrionuevo, op cit.

^{xix} Para esto, ver Milton Santos, op cit.

^{xx} Por ejemplo, en el caso de la elaboración de un anteproyecto de ordenanza de usos del suelo para el Municipio Colón, provincia de Buenos Aires (Cirio, G., 2009), esta matriz y este mapeo resultante del **territorio pensado**, se materializa en el articulado de un Anteproyecto de Ordenamiento Urbano y Territorial (**territorio legal**), y en el establecimiento de objetivos, desafíos y estrategias, que son sinterizados en un documento cartográfico (**territorios posibles**).

^{xxi} En dicho libro se comparten estudios sobre diversos aspectos del departamento: desde la geografía física y de la población, pasando por el modelo productivo predominante, las potencialidades turísticas hasta análisis de los relatos orales de los pobladores.

^{xxii} Fue creada en 1996 por ley provincial 3033, con el objetivo de "conservar una muestra representativa, de estratos del período cretácico, conteniendo restos fósiles de la fauna y flora de esa antigüedad". La Buitrera, Los Gigantes y el Anfiteatro son sus formaciones más destacadas.

^{xxiii} El ENDEMAS, Ente de Desarrollo de la Margen Sur, es el encargado de hacer un planteamiento de desarrollo con perfil turístico para el territorio así denominado, 500.000 hectáreas semidesérticas, con escasas o nulas modificaciones antrópicas, situadas al sur de los ríos Negro y Limay que forman parte del ejido de Cipolletti.

^{xxiv} Entendida como "concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles" Dejando de considerar el área de gobierno, excluyendo la población que reside en el campo abierto Al respecto ver Definiciones del Concepto "Localidad", Censo 2001, INDEC.

^{xxv} Al respecto, puede consultarse la nota "La increíble historia del último colonizador del Sur" Diario Clarín 22/05/2000

^{xxvi} El Diario Río Negro publicaba en 2003, a solo 2 años de su inauguración "El puente Lembeye hizo crecer Las Perlas. En los últimos tres años llegaron más de 3.000 nuevos vecinos. En la actualidad hay cerca de 700 viviendas en plena construcción. Reclaman servicios: agua, gas y mayor infraestructura policia" (Diario Río Negro, 16/03/2003) En la nota se brindaban datos de la junta vecinal e interesantes declaraciones de los "recién llegados".

^{xxvii} Un pantallazo de este problema puede leerse en el N° 20 de la revista La Tecla Patagonia "La pesadilla de la casa propia en Neuquén" (16/12/2010).

^{xxviii} Al respecto analiza Gabriela Martínez "Como lugar antropológico, el barrio puede ser visto, descrito, analizado, pero sólo puede ser plenamente aprehendido en forma vivencial. A propios y ajenos se manifiesta a través de indicios tangibles, pero no es una lista de rasgos o atributos lo que hace al barrio. 'Lo' barrio es inobjetivable porque su esencia radica en una carga de significado subjetiva, una codificación de lo perceptible por lo que se sabe o cree de sus lugares, sus personajes, sus historias y sus leyendas. Una influyente obra de los 70, *La cuestión urbana* de Manuel Castells, cuestionaba, desde un riguroso materialismo científico, la existencia de los barrios o de cualquier unidad ecológica humana, incluyendo a la misma ciudad así entendida. 'No se descubren 'barrios' como se ve un río; se les construye' (Castells, 1974: 128)". MARTINEZ, Graciela. "El barrio, un ser de otro planeta". En *bifurcaciones* [online]. núm. 1, verano 2004. World Wide Web document, URL: <www.bifurcaciones.cl/001/Martinez.htm>. ISSN 0718-1132

^{xxix} Para una definición del concepto de territorialidad ver Bozzano, H., 2009.

^{xxx} Este concepto de *lugar* es una adaptación de la producción científica de Milton Santos referida a los sistemas de objetos (patrones de ocupación) y los sistemas de acciones (patrones de apropiación) en Bozzano, H. y S.Resa (1999, 2003, 2006, 2009)

^{xxxi} Los colores tiene como único fin hacer cada cuadro de texto más distinguible en la imagen, sin ningún otro fin ilustrativo o interpretativo.

^{xxxii} Ver el trabajo de alumnos de 1er año de Escuela de operadores sociales en ecología y cultura: Evaristo, G. A., Gilardi, D.I, Paillalef, A., Pirogiv, I., Sierro, R. A, (2003). Trabajo Final Integratorio "Balsa Las Perlas. Problemática: escasez de agua potable".

^{xxxiii} CORES, Angélica. Planificación para el desarrollo local aglomerado Las Perlas Diplomatura de desarrollo local y economía social – FLACSO Trabajo Práctico 1: Análisis de casos de desarrollo local. 2007

^{xxxiv} En el marco de los festejos por los 20 años de declaración de la comisión de fomento. Los vecinos anunciaron que reclamarían la independencia ante el gobierno provincial "Rincón de Las Perlas es un pueblo y no está en venta. Somos perlenses, no cipoleños. Pero sí somos rionegrinos" Fuente: diario Río Negro

6/6/06. Mientras tanto, desde que se creara el *Foro de desarrollo de la Margen Sur* (en 1995) y el *ENDEMÁS* (en 1999), se llevaron adelante algunas actividades focalizadas en áreas como salud, si como “talleres de identidad”, o estudios de diagnóstico de problemas, soluciones y participación de la comunidad. Ver: CORES, Angélica Op cit . MERINO, José Antonio TORRE, Gabriela DE DIEGO,, Elena Las Perlas. Documento final del pre diagnóstico. Universidad Nacional del Comahue y Hospital de Cipolletti, 2001. MERINO, José Antonio Proyecto: Sensibilización en Rincón de Las Perlas. Pre diagnóstico y diagnóstico de problemas, soluciones y visiones de la comunidad. Ente de Desarrollo para la Margen Sur. EnDeMaS, 2001

^{xxxv} Op cit. Pág. 14. La postura nominalista es la que postula que son las palabras las que nos permiten categorizar, decir algo de los seres empíricos siempre cambiantes dado el contexto y la época.

^{xxxvi} Agradecemos infinitamente la ayuda brindada por la familia Lembeye para reunir estos datos históricos.

^{xxxvii} Trabajo para la Diplomatura de desarrollo local y economía social – FLACSO - de la siguiente manera (la negrita es mía): Dra. Angélica CORES. Planificación para el desarrollo local aglomerado Las Perlas 2007.

^{xxxviii} Experiencias similares se dan en todo el país y particularmente en la Patagonia tras la conquista del desierto, un ejemplo es Manuel Fernández Oro, cuya recompensa fueron las actuales Cipolletti, Fernández Oro y Colonia Lucinda. Una gran extensión y muy poco valor. Entonces dividió parte de sus tierras y las regaló. Con el desarrollo, las tierras que le quedaron se valorizaron tanto que terminó recaudando más de lo que había dado.

^{xxxix} “...aguardar el regreso de la balsa y ser cargado por un tractor que realiza el cruce y se dispone al acoplado para que pueda ser nuevamente enganchado al camión”.

^{xl} La riqueza, y la dificultad, de dicha noción estriba en que en las sociedades modernas se visualizan múltiples pertenencias de los individuos, (género, cultura o “sub culturas”, generación, lugar de residencia, etc., etc.) pertenencias que a su vez cambian y son a veces efímeras. (Dubar, C.,2000:16)

^{xli} Gran parte de las definiciones a partir de autores como Zigmunt Bauman y Claude Dubar, vertidas en este apartado es producto de resumen realizado junto a Paula Tagliabue, para el congreso Aset-Tagliabue, P. y Barrionuevo, C, 2006.

^{xlii} Op cit Introducción.

^{xliii} Cabe investigar en el futuro en qué proporción de las más de 2000 familias que actualmente viven en Las Perlas este móvil fue el más importante.

^{xliv} Se puede consultar la nota periodística “Acordaron la cesión de tierras en Las Perlas” Diario Río Negro 31/03/2010.

^{xlv} Las preguntas se desprenden del debate sobre la autonomización de Lezama en el partido de Chascomús- Consejo Deliberante de Chascomús- Consultora Territorium, 2005): *Es preciso considerar la complejidad inherente a superposiciones y criterios diferentes de división, tales como unidades geográficas, históricas, culturales, divisiones administrativas y jurisdiccionales existentes, estructuras organizativas, intereses electorales con criterios de delimitación espacial, y otros aspectos.*

^{xlvi} Posiblemente haya querido expresar Área Conurbada o Área de Extensión del Área Conurbana de Neuquén-Cipolletti.

^{xlvii} En “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales” *Revista Bifurcaciones*, n°6, Chile, 2006 Donde ofrece una exploración teórica sobre los conceptos de habitus, representaciones sociales e identidad, para ver sus posibles aportes al estudio de la ciudad y de lo urbano.

^{xlviii} En *Historia universal de la filosofía*, Tecnos, Madrid 1997. Citado por Marta Rizo, op cit, pág 5

^{xlix} “El municipio es por definición la entidad jurídico-administrativa y política asentada en un espacio territorial determinado con capacidad y autonomía para atender a las necesidades básicas de la comunidad que habita en dicho territorio, con un gobierno propio, democrático y representativo y con una sociedad local que cuenta con derechos y capacidades para tomar decisiones o de influir sobre ellas, y de controlar directa o indirectamente las decisiones que toman los ~~gobiernos~~ ^{gobiernos} ~~gubernamentales~~ ^{gubernamentales} locales.” *Capítulo 2004*
Si directamente como decisión que toman los ~~gobiernos~~ ^{gobiernos} ~~gubernamentales~~ ^{gubernamentales} locales en un territorio. Los posibles luego de entender y explicar los territorios pensados como base y articulación de territorios reales, vividos y legales. Un proceder –el del método original- no exime del otro: es el escogido en este Trabajo Final.

^{li} Ver <http://cipollettiportal.com.ar/blog/prometen-terminar-este-ano-el-puente-de-isla-jordan/> Antecedentes del proyecto pueden leerse en Sicolo y Medina (1996).

^{lii} Nos referimos a la acción colectiva y los movimientos sociales que comienzan a luchar contra el desempleo y la pobreza generados por el modelo de la convertibilidad. Establecemos como referencia temporal el año 95, cuando “nacen” los movimientos 92

piqueteros.

^{liii} [Luis D'Elía](#), conduce la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV), fue subsecretario de la CNT durante la presidencia de [Néstor Kirchner](#).

BIBLIOGRAFÍA

Alexander, Jeffrey C. (1987): "La centralidad de los clásicos", en Giddens, Anthony – Turner, Jonathan y otros (1990): *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza.

Alexander, Jeffrey C. (1997) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis Multidimensional*, Gedisa.

Arias Alpízar, Luz Mary (2009) "Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias sociales". *Diálogos Revista Electrónica de Historia* [en línea], vol. 10 [citado 2011-04-02]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43913137005>.

Barrionuevo, Cintia (2011) "Territorii method in the analysis of the case Rincón Las Perlas. Río Negro, Argentina". En Conferencia Internacional de Inteligencia Territorial Liege (Bélgica) 12-14 de septiembre.

_____, Brichetti Pablo y Tórtora Trinidad (2012) "Identidad, habitus y representaciones sociales en los Observatorios OIDe, Entre Ríos". En Bozzano, Horacio, Cirio, Gastón, Barrionuevo, Cintia

y Gliemmo, Fabricio y Girardot Jean Jacques *Inteligencia Territorial. Teoría, Métodos e Iniciativas en Europa y América Latina*. En Prensa.

Bauman, Zygmunt (1990) *Pensando sociológicamente*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Blanco, Ismael (2005, Octubre) “Políticas urbanas de inclusión socio-espacial. La experiencia de Barcelona” X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile. Disponible en la Biblioteca Virtual TOP: <http://www.top.org.ar>

Boschi de Bergallo, Ana María, Gomez de Casals, Nora, Encabo, Matild E., y otros (2007) *Las áreas naturales y el turismo*. Neuquén: Educo, editorial de la Universidad Nacional del Comahue.

Borja, Jordi “Los desafíos del territorio y los derechos de ciudadanía” La Factoría n°10, 1999-2000

Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude; Passeron, Jean-Claude (2002) *El Oficio de Sociólogo*. Siglo XXI Editores, México D.F.

Bourdieu, Pierre; (2000). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bozzano, Horacio (2009), *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.

Bozzano, Horacio (2009a), “Territorios: El Método *Territorii*. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales”. En Conferencia Internacional de Inteligencia Territorial, Red Europea de Inteligencia Territorial, Salerno (Italia) 4-7 Noviembre de 2009.

_____, Carut, Claudia; Barbetti, Claudia; Cirio, Gastón; Arrivillaga, Néstor (2008) “Usos del suelo y lugares: criterios teóricos metodológicos. Aplicación a un caso de Guatemala” En: Revista Universitaria de Geografía. Volumen 17. Págs 189-231. Argentina: Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur.

_____ y Resa, Sergio (2007), “El lugar: Criterios teórico-metodológicos para su definición. Aplicación a General Belgrano, Buenos Aires”, Argentina. Inédito.

_____ (2009a), “Lugares: El Método *Stlocus*. Utilidad en trabajos de intervención variados”. En Conferencia Internacional de Inteligencia Territorial, red Europea de Inteligencia Territorial, Salerno (Italia) 4-7 Noviembre de 2009.

Capúa, Olga (2004, septiembre) “Condicionantes jurídicos y político-normativos en la organización y gestión del espacio neuquino” *Boletín geográfico*, n°25. Departamento de geografía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Caram, Mariana y Perez, Soledad A. “Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular” Revista Argentina de Sociología [online]. ene./jun. 2006, vol.4, no.6 [citado 12 Marzo 2009], p.50-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000100005&lng=es&nrm=iso>.

Castells, Manuel (2000) *La Era de la Información – Economía, Sociedad y Cultura*, Vol. II El Poder de la Identidad. México: Siglo XXI Editores.

Cirio, Gastón (2009, Noviembre), “Aplicación del método *Territorii*. El caso del código de ordenamiento urbano y territorial Colon, Buenos Aires, Argentina”. En Conferencia Internacional de Inteligencia Territorial, Red Europea de Inteligencia Territorial, Salerno (Italia).

Cirio, Gastón; Gliemmo, Fabricio y Barrionuevo, Cintia (2010) “Los Métodos *Territorii* y *Stlocus* Aportes al abordaje de Territorios y Lugares”. En referato, con dictamen preliminar de aprobación en Territorialidades, Serie “Mano-Vuelta”. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana (IISES-UV), los Cuerpos Académicos Complexus y CTS+i, la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET).

Cochrane, A. (1987); “What a difference the place makes: The new structuralism of locality”. *Antipode*, Vol. 19, Issue 3

Dawe, Alan “Las teorías la acción social” en Bottomore, Tom - Nisbet, Robert A.(Comp), (1988): *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu.

De Certeau , Michel (1999). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

De Sousa Santos, Boaventura (2009) *Una Epistemología del Sur*. CLACSO – Siglo XXI Ed, México.

De Jong, Gerardo y otros, *El minifundio en el Alto Valle de Río Negro. Estrategias de adaptación*. Facultad de Ciencias Agrarias-Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Dubar, Claude (2000) *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Fleury, Sonia (2005, Octubre) “La ciudad de los ciudadanos” X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile. Disponible en la Biblioteca Virtual TOP.<<http://www.top.org.ar>

Frediani, Julieta C. (2010). "Lógicas y Tendencias de la Expansión Residencial en Áreas Periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010". Tesis de Doctorado en Geografía, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (Disponible en Repositorio Institucional de la FHyCE - UNLP), total de páginas: 437.

Gomez Cesar El territorio como reinención de la comunidad rural Grupo de Estudios Rurales Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA/CONICET

Gomez Lende, Sebastián (2006, diciembre) “Sistemas de objetos y sistemas de acciones: Producción del espacio y construcción social de la naturaleza”. *Revista Geográfica Venezolana*, vol.47, no.2, p.225-256. ISSN 1012-1617.

Gieryn, Thomas. (2000) “A Space for place in Sociology”. En *Annual Review of Sociology* 26: 463-496.

Hiernaux, Daniel; Lindón, Alicia (2002), “Modos de vida y utopías urbanas”, en: *Ciudades, Procesos de Metropolización*, núm. 53, enero-marzo, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 26-32. ISSN 0187-8611

_____ y Loyola, Jaime (coord.) (2000), *La construcción social de un territorio emergente, el Valle de Chalco Toluca: El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad*, 436 pp. ISBN 970-669-018-2

Honorable Consejo Deliberante del Partido de Chascomús (2005) Proyecto: Hipótesis Territoriales para Chascomús y Lezama. Evaluación de pre-factibilidad de una posible división territorial del Partido de Chascomús en dos nuevos Distritos. Convenio Consultora Territorium.

Iñigo María. (2006, Octubre) en Proyecto Estratégico Territorial de Río Negro. Modelo actual y modelo deseado. Secretaría de planificación y control de gestión, Gobierno de la provincia de Río Negro.

Kloster, Elba Eleonora (2005, febrero) “Análisis comparativo de la evolución, la distribución y la estructura de la población de las provincias de Río Negro y Neuquén en la última década” En *Boletín Geográfico*, Universidad Nacional del Comahue.

Lahosa, Josep M^a (2002) “Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida”. *Biblio 3w* Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona Vol. VII, n° 349, 20 de febrero.

Laurín, Alicia (1999) Ensayo Metodológico para un estudio particular: Las transformaciones territoriales fronterizas del proceso de integración física. *Boletín Geográfico* n° 21 Invierno.

Linck, Thierry (2006) “La economía y la política en la apropiación de los territorios” *Revista del ALASRU*, México.

Lindón, Alicia (2005) El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto, vol. IX,

núm. 194 (20). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm>> [ISSN: 1138-9788]

_____ (2002, enero) “La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana” *Territorios* n°007 pp21-41 Universidad de los Andes, Colombia.

_____ (2009 Diciembre) La construcción socioespacial de la ciudad: del sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento *Revista Latinoamericana Cuerpos, emociones y sociedad*, N°1, Año 1, p. 06-20.

_____ Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux (2006= “De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción” en: *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, pp. 9-25.

Lynch, Kevin (1984), *La imagen de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.

Martínez Guarino, Ramón El plan del plan. Planificación estratégica, instrumento del desarrollo regional. Tercer Encuentro de Entes de Desarrollo de Río Negro, Gobierno de la Provincia de Río Negro y Concejo Federal de Inversiones (CFI), 16-18 de noviembre de 2006

Masera, Ricardo Freddy et al (2001) *La Meseta Patagónica de El Cuy. Una vasta soledad*. Ed. de la Secretaría de Estado de Acción Social de Río Negro, Viedma. ISBN 987-97315-1-4.

Mayntz, Renate “El estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. N°21, Caracas, octubre de 2001

Municipalidad de Colón (2008), “Anteproyecto de ordenamiento territorial y usos del suelo. Municipio de Colón, Buenos Aires”. Convenio Municipalidad-Cooperativa de Profesionales Territorium. H. Bozzano, S. Resa y equipo, La Plata. Informe inédito.

O’Donnell, G., (1997) *Contrapuntos*, Buenos Aires: Paidós.

Portinaro, Pier Paolo (2003) *Estado. Léxico de política*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Rizo, Marta (2006) “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales” *Revista Bifurcaciones*, n°6, Chile.

Rodríguez María Carla (2008, mayo) [Territorio y marginaciones sociales: una relación compleja y estratégica](#). Instituto de Investigaciones Gino Germani – FSOC-UBA.

Santos, Milton (1996), *Metamorfosis del espacio habitado*, Barcelona: Oikos-Ta.

Santos, Milton (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, (2da ed.). Barcelona: Ariel.

Sicolo. Marcelo Daniel y Medina, Víctor Hugo (s/d) [Desarrollo de la Margen Sur del Río Negro](#), CREAR.

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente, Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Tagliabue, Paula; Barrionuevo, Cintia Analía (2007) “Un acercamiento a la identidad sociolaboral de los trabajadores de Siderar. Rupturas y tensiones en un marco flexible”. 8vo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina, 8-10 Agosto. Publicación en CD. ISBN: 978-987-98870-3-5

Wright Mills, Charles (1986) *La imaginación sociológica*, México: FCE.

Otros documentos

Archivo del Diario La Mañana del Sur <http://www.lmneuquen.com.ar>

Archivo del Diario Río Negro <http://www.rionegro.com.ar>

Boletín Geográfico (n° 12, n°15, n° 21, n° 24 y n°25) Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Censo de Población y Viviendas Rincón de las Perlas. Ente para el Desarrollo de la Margen Sur, Cipolletti, 1999

Censo Nacional de Población 1991 y 2001. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina.

Cipolletti por barrios, Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Planificación y Control de Gestión Ministerio de Coordinación del Gobierno de la provincia de Río Negro, 2004 Disponible: <http://www.estadistica.rionegro.gov.ar/>

Cores, Angélica. Planificación para el desarrollo local aglomerado Las Perlas Diplomatura de desarrollo local y economía social – FLACSO Trabajo Práctico 1 = Análisis de casos de desarrollo local. 2007

Escuela de operadores sociales en ecología y cultura Balsa las perlas. Problemática: escasez de agua potable Trabajo Final Integratorio Curso: 1° Año Alumnos: Evaristo, Gustavo - Gilardi, Daniel - Paillalef, Adrián - Pirogiov, Iván - Sierro, Rubén A. Disponible on line <http://www.ecologiasocialnqn.org.ar/trabajos2.htm> Neuquén. Diciembre 2003

Las Perlas. Documento final del pre diagnóstico. M.Sc. José Antonio Merino, Universidad Nacional del Comahue, Lic. Gabriela Torre, Universidad nacional del Comahue. Psic. Social Elena de Diego, Hospital de Cipolletti. Diciembre, 2001

Ocampos, Santiago Controversia Patagónica (Entrevista) en Visión Federal <http://www.visionfederal.com/200909031301/Rio-Negro/balsa-las-perlas-municipalizacion-controversia.html>

Proyecto Estratégico Territorial de Río Negro. Modelo actual y modelo deseado. Secretaría de planificación y control de gestión, Gobierno de la provincia de Río Negro. Octubre 2006

Proyecto: Sensibilización en rincón de las perlas. Pre diagnóstico y diagnóstico de problemas, soluciones y visiones de la comunidad. Ente de Desarrollo para la Margen Sur, Cipolletti, 2001

Rotary Club Septuagésimo aniversario de la ciudad de Cipolletti. Homenaje del Rotary Club 1903-1973

Sitio oficial de la Legislatura de la Provincia Río Negro <http://www.legismn.gov.ar>

Sitio oficial de la Municipalidad de Cipolletti <http://www.cipolletti.gov.ar>

Sitio oficial del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén <http://www.cdnqn.gov.ar>

Sitio oficial del gobierno de la provincia de Río Negro <http://www.rionegro.gov.ar>

Yory, Carlos Mario Proyecto de investigación Posdoctoral: La construcción social del hábitat. Una aproximación antro-po-geográfica a la ciudad latinoamericana, en “clave de derechos”, orientada a la recualificación de las políticas públicas en materia de hábitat y calidad de vida Los casos de Ciudad de México y Bogotá período 1995-2009. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS Programa de Investigadores y Estudiantes Huéspedes del CIESAS

ANEXOS

ANEXOS.....	95
ANEXO I: PLANILLA DE OBSERVACION.....	96
ANEXO II TOTAL DE LOTES Y SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR BAR- RIO.....	98
ANEXO III LEY 2189 1987 AMPLIACION DEL EJIDO DE CIPOLLETTI.....	100
ANEXO IV: NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL DR LEMBEYE.....	102
ANEXO V: DATOS DEL CENSO 2001	103
ANEXO VI: GUION DE ENTREVISTA.....	111
ANEXO VII REALIDAD, IDENTIDAD, LEGALIDAD, INSTITUCIONALIDAD	113
ANEXO VIII OTRAS NOTICIAS.....	113

ANEXO I: PLANILLA DE OBSERVACION

PLANILLA DE OBSERVACION. SERVICIOS PÚBLICOS; EDUCACIÓN, CULTURA & COMUNICACIÓN; SALUD; ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS; ESPARCIMIENTO & TURISMO; OTRAS INSTITUCIONES & ORGANIZACIONES SOCIALES EN RINCÓN LAS PERLAS, RÍO NEGRO, ARGENTINA, 2010

	POSEE SI/NO	Observaciones
SERVICIOS PUBLICOS		
1- Red de agua potable	No	Agua clorada. Perforación y extracción por medio de bombeo. Prestador: emprendedor privado y Cooperativa María del Rosario Lembeye (en el sector Costa Esperanza).
2- Red de gas natural	No	Gas en tubo o garrafa
3- Red de electricidad	Si	Prestador: Cooperativas CALF (Neuquén) y MUTEN Las Perlas Ltda. Proliferan conexiones clandestinas
4- Red de telefonía	Si	Telefonía celular. 1 cabina telefónica.
5- Transporte público	Si	Prestador: Indalo Línea 10 A y 10B (Neuquén). Taxi, desde 2010, servicio limitado.
6- Limpieza y recolección de basura	parcial	En sólo 3 sectores hay contenedores de basura que son vaciados por una empresa contratada por el municipio de Cipolletti.
7- Tratamiento de residuos cloacales	No	Uso de pozos ciegos.
8- Alumbrado público	parcial	En Barrio MUTEN y en las 33 Hectáreas.
EDUCACION, CULTURA y COMUNICACIÓN		
9- Inicial	Si	Escuela n° 247 En 2010 se licitó la construcción de un jardín de infantes.
10- Primaria	Si	Escuela n° 247
11- Secundaria	Si	CEM n° 124. Funciona en el mismo edificio de la escuela 247. Nocturna, primera promoción 2010.
12- Educación para adultos	Si	Funciona en el mismo edificio de la escuela 247
13- Educación especial	Si	Funciona en el mismo edificio de la escuela 247
14- Educación terciaria o superior	No	
15- Escuela de oficios	No	
16- Bibliotecas	Si	Biblioteca popular “Quimún” (2004). Cuenta con una fotocopiadora, apoyo escolar y talleres.
17- Patrimonio histórico y/o museos	No	Balsa “La Gayega” (Proyecto de revalorización presentado en 2010)
18- Talleres de teatro, literatura, danza, etc.	Si	Talleres municipales: guitarra, cerámica, folklore, telar, entre otros. Taller de Vóley (Barrios de Pie)
19- Grupos musicales, de danza, artistas en general	Si	Músicos de folklore, rock, artesanos. Se destaca el grupo de danza “Nuevo Horizonte” creado en 2002, con 20 integrantes de diversas edades.
20- Medio de comunicación locales	Si	FM Unelén

21- Agrupaciones tradicionalistas	Si	2 agrupaciones tradicionalistas
SALUD		
22- Atención primaria de la salud	Si	Centro de salud -complejidad II-dependiente del Hospital de Cipolletti "Doctor Pedro Moguillansky", cuenta con 1 médico permanente, 2 enfermeras, odontólogo, psicólogo, ambulancia. Sin personal de limpieza.
23- Servicios de mediana complejidad	No	
24- Otros	Si	Hogar de día "Limay"(para la 3° edad) En proyecto ante el Min. De Desarrollo Social de la Nación: instalación de un CIC Centro Integrador Comunitario.
OFICINAS PUBLICAS		
25- Administración	Si	Delegación municipal. Principales tareas: funcionamiento del camión regador, mantenimiento de la plaza y del salón comunitario (SUM, salón de usos múltiples).
26- Seguridad pública	Si	Destacamento
27-Cuartel de Bomberos	Si	Subcomisión creada en 2009, dependiente del Cuartel Central de Cipolletti. Dotación: 9 bomberos, a partir de 2010 (sin sede). Cuentan con una motobomba, manguera y matafuegos.
28- Registro civil	Si	
29- Juzgado de paz	No	
30- Defensa civil	-	Ante una emergencia se organizan Bomberos + Mesa Coordinadora + Hogar de día
ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS		
31- Venta al por menor (diario)	Si	Almacenes, kioscos y despensas
32- Venta al por menor (ocasional)	No	
33- Venta al por mayor	parcial	Se hace de manera informal.
34- Venta de materiales para la construcción	Si	Corralón
35- Venta de productos artesanales	Si	Platería, herrería, madera, cerámica etc. Hay más de 30 artesanos.
36- Servicios bancarios	No	Ausencia de banco y/o cajero automático
37- Servicios inmobiliarios	No	
38- Servicios de mantenimiento y reparación	Si	
39- Construcción y albañilería	Si	
40- Producción del sector primario	Si	Producción forestal (Forestadora Limay), frutícola (Cervi SA), cría caballos, ripieras
41- Industria manufacturera	No	
42- Otros		Microemprendimientos. Cultivo de hortalizas a través del INTA.
ESPARCIMIENTO Y TURISMO		
43- Plazas	Si	Plaza "Jaime Fuentes"
44- Balnearios	Si	

45- Deportes	Si	Gimnasio, escuela de fútbol, deportes náuticos.
46- Campings	Si	Camping EL MANGRULLO, Camping Barrio MUTEN
47- Fiestas locales o regionales	Si	Día del Agricultor (descontinuado) En 2010 se realizó un “Desfile cívico-vecinal” donde participaron las instituciones y los vecinos de la localidad.
48- Reservas naturales	Si	Farallón “Las Coloradas” Área Natural Protegida Valle Cretácico (desde 1996) a 20 km de la localidad (aprox.)
49- Clubes	Si	Club de Campo (country Santa Mónica) y Club El Mangrullo.
50- Otras Actividades recreativas posibles	Si	Pesca, trekking, mountain bike, cabalgatas, navegación, etc
OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS Y CULTURALES		
51- Iglesias	Si	4: tres de culto evangelista de las cuales la más importante es la Iglesia Pentecostal y una católica (Capilla San Miguel Arcángel).
52- Cooperadoras	Si	2: cooperadora Escuela y Centro de salud
53- Cooperativas	Si	De servicios: 2 (luz y agua) De trabajo: en proyecto.
54- Movimientos sociales y Partidos Políticos	Si	FTV (Federación, Tierra y Vivienda) Barrios de Pie MPN (Movimiento Popular Neuquino) PJ (Partido Justicialista) UCR (Unión Cívica Radical)
55- Sindicatos	No	
56- Organizaciones vecinales	Si	Las juntas vecinales dejaron de funcionar en 2005-2006, conformándose un Grupo de Trabajo Vecinal y los Vecinos Autoconvocados. Desde 2009 por resolución municipal n° 3708 funciona una Mesa Coordinadora, constituida por 2 delegados por barrio o sector.
57- Grupos ecologistas	Si	Organización ambientalista y protectora de animales “La Chacra”

Elaborado por Cintia A. Barrionuevo, actualizado a noviembre 2010.

ANEXO II TOTAL DE LOTES Y SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR BARRIO

Tabla n° 1 Total de lotes y situación de los servicios básicos por barrio, Las Perlas (Río Negro, AR). Datos de la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas, MAYO 2010-		
BARRIO	TOTAL LOTES	Observaciones
Vista del Valle	157	-Agua: Cisterna de almacenamiento de 60.000 litros aproximadamente.- Agua Corriente no potable origen pozo.- Red de Distribución y Tanque Privado, propiedad de un particular que brinda el servicio cobrando una cuota mensual de \$45.- Deficiencias importantes en el servicio: en época de grandes demandas, primavera y verano, servicio no continuo, por sectores y horarios.- -Energía Eléctrica: la totalidad del barrio sin medidores pero con conexiones domiciliarias caseras, sin alumbrado público.- Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
	38	-Agua: Cisterna de almacenamiento de 15.000 litros aproximadamente.-Red de Distribución y Cisterna, propiedad común de los vecinos, cobrando una cuota mensual.-

Militar		-Energía Eléctrica: provista por la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda.-Sistema con medidores de energía regulada y pre pagos.- Con alumbrado público.-
Primeros Pobladores	57	-Agua: Ídem Vista del Valle.-Comparten el mismo servicio.- -Energía Eléctrica: 60% pobladores con medidores línea BT CALF.- Resto conexiones caseras.- Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Sin alumbrado público.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
Costa Esperanza	1018	-Agua: La Cooperativa "María del Rosario Lembeye" provee de agua corriente a 120 usuarios.- Pozo a orillas del río Limay.- Servicio sectorizado por horarios.- Abonan cuota mensual de 25 pesos.- El resto del barrio posee conexiones domiciliarias caseras que se obtienen desde un caño de 63 procedente de la red de "Las 33".- -Energía Eléctrica: sólo algunos medidores con características comunitarias.- La gran mayoría conexiones domiciliarias caseras.- Alto grado de riesgos.-Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Sin alumbrado público.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
Puente Santa Mónica	222	-Agua: perforaciones individuales en cada lote.- -Energía Eléctrica: Alrededor de sólo 20 medidores CALF.- Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Sin alumbrado público.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
El Parque	66	-Agua: Ídem Vista del Valle.-Comparten el mismo servicio.- -Energía Eléctrica: 20% pobladores con medidores línea BT CALF.- Resto conexiones caseras.- Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Sin alumbrado público.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
Río Sol	72	-Agua: perforaciones individuales zona costa del río Limay para cada habitante.- -Energía Eléctrica: Escasos medidores CALF.-Resto conexiones caseras.- Deficiencias de potencia que no permiten correcto funcionamiento de artefactos del hogar.- Sin alumbrado público.- Las conexiones se toman de la línea de BT propiedad de CALF.-
Muten I	78	-Agua: corriente no potable.- Extracción en pozo a 13 metros de profundidad.- Almacenamiento en cisternas de 98000 litros y 30000 litros.- Producción, traslado, almacenamiento y distribución bajo responsabilidad de la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda.- -Energía Eléctrica: provista por la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda. Sistema con medidores de energía regulada, pre pagos y alumbrado público. Esta cooperativa compra energía eléctrica por bloque a CALF.-
Muten II	140	-Agua: corriente no potable.- Extracción en pozo a 13 metros de profundidad.- Almacenamiento en cisternas de 98000 litros, 30000 litros y tanque elevado de 15000 litros.- Producción, traslado, almacenamiento y distribución bajo responsabilidad de la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda.- -Energía Eléctrica: sólo línea de media tensión propiedad de la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios Las Perlas Ltda.-
Club Campeste Santa Mónica	194	-Agua: la gran mayoría se provee de perforaciones; una minoría desde red de las 33.- -Energía Eléctrica: Más de 50 medidores.- Red de BT propiedad de CALF.- 70% del total.-
Las 33	241	-Agua: agua corriente clorada extraída desde Río Limay.- Producción, Traslado, Distribución responsabilidad de ARSA.- No existe almacenamiento, no hay cisterna.- Bombas funcionando 24 horas.- -Energía Eléctrica: red de MT y BT propiedad de CALF.- Gran mayoría con medidores.- Existencia de alumbrado público.- Problemas de potencia.-
Sector Chacras	23	-Agua: fuentes y extracción desde el río Limay.- Existencia de canales de riego.- -Energía Eléctrica: la gran mayoría de las chacras se encuentran electrificadas bajo responsabilidad de CALF.-
Totales Aproximados	2306	

ANEXO III LEY 2189 1987 AMPLIACION DEL EJIDO DE CIPOLLETTI

FUENTE: Sitio del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro
http://www.gobierno.rionegro.gov.ar/municipios/page_muni/index.php?sector=Ejido%20Municipal&localidad=Cipolletti
LEY N° 2.189(B.O. N° 2505 / 22 de Octubre de 1987)

AMPLIACIÓN EJIDO DE CIPOLLETTI

La Legislatura de la Provincia de Río Negro Sanciona con fuerza de LEY:

Artículo 1º - Amplíese el ejido Municipal de Cipolletti en la superficie comprendida por los límites que a continuación se describen.

El punto de partida será la intersección con la margen Sud del curso del Río Negro de la prolongación hacia el Sud del costado Este ejido municipal de Cipolletti (a su vez costado Oeste de la Colonia General Roca). Desde este punto se partirá en línea recta y con rumbo general Sud Oeste hasta encontrar el esquinero Sud Este del excedente ubicado por la mensura Plano N° 40/77 (punta B del plano), desde donde con rumbo general Oeste se recorrerá el límite Sud del referido excedente ubicado y el excedente Sud de la propiedad de Antonio Mario ALLENDE y otros según duplicado N° 594 hasta su intersección con el costado Este del polígono deslindado según duplicado N° 2786; desde donde se recorrerá una línea quebrada constituida en parte con la divisoria entre las mensuras duplicados N° 2786 con 2346, 2346 con 2345, y 2345 con parcela 1 del duplicado N° 2553, llegándose a mojón punto N° 57 del último plano citado; desde allí se recorrerá una línea quebrada, en su primer tramo con rumbo general Sud hasta ubicar mojón N° 55 y en su 2do tramo siguiendo las divisorias de las parcelas 1 y 2 hasta localizar mojón punto 31, todo del duplicado 2553; desde este vértice se recorrerá una línea quebrada que constituye las divisorias de las parcelas 4 y 6 del duplicado N° 2553 con las parcelas 1 y 2 del duplicado 2552 arribándose así al mojón designado con el N° 29 y este último; desde donde, se recorrerá tramo divisorio entre la parcela N° 6 del duplicado N° 2553 con la parcela B del duplicado 2550 llegando al mojón identificado con el N° 38 en ambos planos citados; desde donde se recorrerá una línea quebrada que conforme la divisoria entre la parcela A con las parcelas B y C del duplicado 2550 arribándose a mojón punto N° 26 del mismo; desde dicho vértice, se recorrerá el tramo comprendido entre los mojones 26 y 27 del último plano citado y el tramo comprendido entre los mojones identificados como puntos P y Q del duplicado 2410; desde este último vértice, con rumbo general Sud Oeste se recorrerá la línea que va a unirse al vértice N° 11 del polígono deslindado por la mensura duplicado N° 3.047; desde allí con rumbo igual al anterior se recorre línea quebrada que constituye el lado Nor-Oeste de los polígonos deslindados por las mensuras duplicados Nros.: 3047 y 303; Norte de la mensura duplicado 3058, y (3058) respectivamente, hasta encontrar mojón punto N° 18 del último plano citado: desde este vértice y con rumbo general S-E se recorre una línea quebrada que pasando por los vértices puntos 17 y 16 del duplicado N° 3058 se continua hasta unirse al mojón identificado como punto N° 1 de la mensura duplicado N° 2149; desde donde se ha de recorrer una línea quebrada que unirá los mojones identificados como puntos 2-3-4-5-6-7-8 y 9 del plano citado anteriormente, coincidiendo el último mojón mencionado con el identificado como punto B en la mensura duplicado N° 1753; desde donde, se recorrerá una línea quebrada que, une los vértices A-L-K-J-I-H del último plano citado y los puntos Nros. 30-29-28 y 27 del duplicado 1642; desde este vértice, se recorrerá que va a unirse al mojón identificado como punto V10 en la mensura plano N° 441-75, desde el cual se recorrerá la línea quebrada definidas por los vértices V. 9V. 8V. 7 y V.6 del polígono deslindado por el plano citado anteriormente, siendo el último mojón mencionado coincidente con el punto fijo de I.G.M. denominado El Pangaré (11-111-83 sistema Chos Malal) desde dicho punto trigonométrico se recorrerá la línea recta que lo une con el punto fijo del I.G.M. denominado campo Arando. (J-I-6); desde donde se recorrerá la línea definida por el punto antes citado y el punto trigonométrico del I. G. M. denominado campo Galván (J-I-4) y su prolongación hasta la intersección de la referida línea con el arroyo Michihuan. A partir de este punto de intersección, se continuará hacia el Noroeste por el curso del citado arroyo hasta intersectar el límite de la Provincia de Río Negro con la provincia del Neuquén y en el Río Limay.

Desde este punto y partiendo en dirección Noreste se seguirá el desarrollo del referido límite interprovincial, hasta su intersección con la prolongación del actual límite Sur del ejido municipal de Cipolletti, a partir de donde y con dirección Sudeste se continuará sucesivamente por la referida prolongación y por el límite Sur actualmente mencionado hasta su intersección con el costado Este del actual ejido municipal de Cipolletti a su vez límite Oeste de la colonia General Roca. Desde este punto se continuará por la prolongación hacia el Sud del referido costado Este del actual límite del ejido municipal de Cipolletti hasta encontrar el punto de partida de esta descripción.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo, Archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. en la ciudad de Viedma, a los siete días del mes de octubre de mil y siete.

Adalberto CALDELARI, Presidente Legislatura de Río Negro.

J. AlberLo ABRAMETO, Secretario Legislativo.

Viedma. 16 de Octubre de 1987.

Regístrese, cúmplase, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

Doctor Alberto D. CAROSIO. Ministro de Gobierno a/c.

Despacho gubernativo.

Ing. Juan Ricardo KUGLER. Ministro de Obras y Servicios Públicos a/c. Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 1944.

Registrada bajo el número dos mil cinco ochenta y nueve (2198) .

Viedma, 16 de Octubre de 1987

María Cristina MARTINEZ. Secretaria General de Gobernación.

ANEXO IV: NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL DR LEMBEYE

Martes 10 de abril de 2001

Las Perlas despidió a su fundador, Miguel Lembeye

El médico tenía 77 años. Fue el principal impulsor del desarrollo de ese paraje en la margen sur del Limay.

CIPOLLETTI (AC).- Los pobladores del paraje cipoleño Balsa Las Perlas, sin distinciones, despidieron ayer con dolor los restos de su fundador, el médico Miguel Lembeye, quien murió a los 77 años en la madrugada víctima de un infarto de miocardio.

Lembeye pudo ver concretado en un 90 % su gran sueño, el puente sobre el río Limay, al que sólo le faltan las conexiones de los accesos a tierra firme, y que se inauguraría en no más allá de dos meses.

Este médico que en 1958 dejó Burzaco, en el gran Buenos Aires) y se instaló en un sector desértico de la Patagonia, forjó con su sello distintivo, no exento de polémica, el paraje al que le dedicó la mayor parte de su vida, en un segmento de un campo de su propiedad de más de 15.000 hectáreas.

"Nosotros honramos a este gran pionero, fundador de Las Perlas. Y vamos a seguir su ejemplo, porque como nosotros estaba convencido de que el paraje debe darse su propia organización y convertirse en un municipio independiente", dijo Néstor Padilla, dirigente de la junta vecinal que ejerce la autoridad administrativa, aunque dependiendo de la municipalidad de Cipolletti.

La tradicional jornada lugareña se vio conmovida ayer por la desaparición física de Lembeye.

Desde todos los sectores de Las Perlas, y de localidades vecinas, llegaron hasta la casa de su hija María del Rosario, donde fueron velados los restos, vecinos que expresaban sus condolencias.

A las 17.30 en un vehículo de CALF el cortejo trasladando el cuerpo de Lembeye hacia Neuquén (donde será cremado y luego descansará en Las Perlas) cruzó el río en la balsa, flanqueado por los chicos de la escuela del lugar con sus guardapolvos blancos, quienes junto con el gentío le dieron el último adiós con un sostenido aplauso.

Con Lembeye se fue un pionero de carácter duro, que lidió a diestra y siniestra, que se ganó tantos amigos como enemigos pero que no cedió un ápice en su intento de constituir un solar para que la gente viva lo mejor posible.

En el contexto de sus disputas le ganó un juicio a la provincia por la expropiación de 33 hectáreas, y con el dinero que cobró -más de dos millones de dólares- encaró el puente que era su aspiración de máxima.

En Las Perlas, ayer, los comentarios recordaban las patriadas de Lembeye y sus cualidades de "luchador infatigable", aunque también se reconocía que con el nuevo puente se acentuará la explosión demográfica y tal vez también el desordenado crecimiento del paraje, al que muchos quieren ponerle coto desde un ámbito independentista.

Su hija María del Rosario -tiene dos más, María Cristina y María Elena- dijo que todo el esfuerzo de su padre se mantendrá porque "lo sostendremos entre todos".

"Los grandes sacrificios de tipo personal (como los de su padre) generan también grandes apoyos", reflexionó esta mujer que pareciera ser la sucesora del mando que dejó vacante el fallecido médico y empresario.

-¿Apunta usted a un gran negocio inmobiliario?, le preguntó Río Negro" a Lembeye a mediados de enero pasado.

"No del todo, porque voy a darle a los que nada tienen", respondió el hombre que fue tildado desde "el gran benefactor" hasta "señor feudal".

Cuando para esa misma época se le preguntó por qué a su edad quería hacer un puente, no dudó en responder que "es un metejón, y no me han podido torcer el brazo. Muchas veces pensé que no iba a llegar, que no me iban a alcanzar las horas".

En ese momento el puente era un proyecto, pero Lembeye llegó a verlo en toda su majestuosa extensión, con sus casi 200 metros de margen a margen, desde la atalaya de su particular casa, la misma en la que ayer lo sorprendió la muerte.



Crecimiento explosivo con muchas incógnitas

CIPOLLETTI (AC)- En apenas seis meses casi se duplicó la población de Balsa Las Perlas por la llegada ininterrumpida de pobladores. Ahora viven allí unas 3.000 personas.

En los vastos terrenos de Miguel Lembeye -todos, salvo las 33 hectáreas expropiadas por la

A continuación se ofrecen 9 cuadros publicados por el DGEC del Gobierno de la provincia de Río Negro, basados en los datos estadísticos del Censo Nacional 2001.

Algunos de ellos fueron modificados, por errores del manuscrito original en que los datos para las variables edad y sexo no eran legibles; de modo que se optó en estos casos, disponer los datos según una de ellas y dejar el cuadro tal como fue elaborado por los técnicos de dicho organismo provincial.



Censo
Nacional de
Población,
Hogares
y Viviendas

Cipolletti por barrios

2001

agosto de 2004



Provincia de Río Negro
Ministerio de Coordinación
Secretaría de Planificación y Control de Gestión
Dirección General de Estadística y Censos



Cuadro 1: Provincia de Río Negro. Población por sexo según grupos de edad. Año 2001.

Departamento: EL CUY

Localidad: LAS PERLAS

Barrio: LAS PERLAS

Grupos de Edad	Total	Varones	Mujeres
Total	915	491	424
00-04	119	57	62
05-09	107	66	41
10-14	107	52	55
15-19	89	39	50
20-24	67	34	33
25-29	73	39	34
30-34	64	35	29
35-39	68	37	31
40-44	49	28	21
45-49	49	29	20
50-54	30	17	13
55-59	31	20	11
60-64	12	8	4
65-69	22	14	8
70-74	15	11	4
75-79	9	4	5
80-84	2	1	1
85-89	1	0	1
90-94	1	0	1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN

Cuadro 2: Provincia de Río Negro. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual según sexo y grupos de edad. Año 2001.

Departamento: EL CUY

Localidad: LAS PERLAS

Barrio: LAS PERLAS

Sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No Tiene
Total	915	297	618
00-14	333	85	248
15-64	532	185	347
65 y +	50	27	23
Varones	491	167	324
00-14	175	50	125
15-64	286	104	182
65 y +	30	13	17
Mujeres	424	130	294
00-14	158	35	123
15-64	246	81	165
65 y +	20	14	6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 3: Provincia de Río Negro. Población de 3 años o más por condición de asistencia escolar y sector de gestión según sexo y grupos de edad. Año 2001.

Departamento: EL CUY

Localidad: LAS PERLAS

Barrio: LAS PERLAS

Sexo y grupos de edad	Población de 3 años o más	Condición de asistencia escolar						
		Asiste				No asiste		
		Total	Sector de gestión		Total	Asistió	No asistió	
Estatal	Privado							
Total	840	290	284	6	550	477	73	
03-04	44	9	7	2	35	0	35	
05	25	18	17	1	7	0	7	
06-11	130	130	130	0	0	0	0	
12-14	59	57	57	0	2	2	0	
15-17	63	38	38	0	25	24	1	
18-24	93	21	19	2	72	68	4	
25-29	73	4	4	0	69	68	1	
30 y +	353	13	12	1	340	315	25	
Varones	453	144	140	4	309	267	42	
03-04	19	5	3	2	14	0	14	
05	18	11	10	1	7	0	7	
06-11	72	72	72	0	0	0	0	
12-14	28	28	28	0	0	0	0	
15-17	26	13	13	0	13	12	1	
18-24	47	10	9	1	37	35	2	
25-29	39	1	1	0	38	37	1	
30 y +	204	4	4	0	200	183	17	
Mujeres	387	146	144	2	241	210	31	
03-04	25	4	4	0	21	0	21	
05	7	7	7	0	0	0	0	
06-11	58	58	58	0	0	0	0	
12-14	31	29	29	0	2	2	0	
15-17	37	25	25	0	12	12	0	
18-24	46	11	10	1	35	33	2	
25-29	34	3	3	0	31	31	0	
30 y +	149	9	8	1	140	132	8	

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 4: Provincia de Río Negro. Población de 3 años o más que asiste a algún establecimiento educacional por nivel de enseñanza y sector de gestión Año 2001.

Departamento: EL CUY
 Localidad: LAS PERLAS
 Barrio: LAS PERLAS

grupos de edad	Población de 3 años o más	Población que asiste	Nivel de enseñanza y sector de gestión													
			Inicial/preescolar		EGB1		EGB2		EGB3		Polimodal		Superior no universitario		Superior universitario	
			Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Total	840	290	29	3	83	0	81	0	47	1	27	0	6	1	11	1
03-04	44	9	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	25	18	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06-11	130	130	5	0	74	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-14	59	57	0	0	2	0	29	0	26	0	0	0	0	0	0	0
15-17	63	38	0	0	0	0	1	0	16	0	21	0	0	0	0	0
18-24	93	21	0	0	1	0	0	0	3	1	6	0	4	1	5	0
25-29	73	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0
30 y +	353	13	0	0	6	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 5: Provincia de Río Negro. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado según grupos de edad. Año 2001.

Departamento: EL CUY
 Localidad: LAS PERLAS
 Barrio: LAS PERLAS

Grupos de edad	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado									
		Sin instrucción	Primario		Secundario		Superior no universitario		Superior universitario		
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
Total	582	36	102	197	136	55	7	18	20	11	
15-19	89	2	10	30	44	2	0	0	1	0	
20-24	67	3	8	25	18	8	1	0	4	0	
25-29	73	1	8	26	17	7	2	6	3	3	
30-39	132	6	23	48	28	16	1	3	5	2	
40-49	98	7	20	32	14	9	3	3	6	4	
50-59	61	5	15	18	10	7	0	5	1	0	
60-69	34	6	12	7	3	3	0	1	0	2	
70-79	24	6	5	9	1	3	0	0	0	0	
80 y +	4	0	1	2	1	0	0	0	0	0	

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 6: Provincia de Río Negro. Población de 14 años o más por condición de actividad económica según sexo. Año 2001.

Departamento: EL CUY
Localidad: LAS PERLAS
Barrio: LAS PERLAS

Sexo	Población de 14 años o más	Condición de actividad económica										
		Población económicamente activa							Población no económicamente activa			
		Total	Ocupada			Desocupada			Total	Estudiante (1)	Jubilada o pensionada (2)	Otra situación
Sólo trabaja	Trabaja y estudia (1)		Trabaja y percibe jubilación o pensión (2)	Sólo busca trabaja	Busca trabaja y estudia (1)	Busca trabajo y percibe jubilación o pensión (2)						
Total	600	365	213	11	13	116	8	4	235	68	33	134
Vарones	325	234	149	5	6	67	3	4	91	28	16	47
Mujeres	275	131	64	6	7	49	5	0	144	40	17	87

(1) No percibe jubilación ni pensión.

(2) Puede estar asistiendo a un establecimiento educacional.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 7: Provincia de Río Negro. Población de 14 años o más por condición de actividad económica según grupos de edad. Año 2001.

Departamento: EL CUY
Localidad: LAS PERLAS
Barrio: LAS PERLAS

Grupos de edad	Población de 14 años o más	Población ocupada				Población no económicamente activa			
		Total	Sólo trabaja	Trabaja y estudia (1)	Trabaja y percibe jubilación o pensión (2)	Total	Estudiante (1)	Jubilada o pensionada (2)	Otra situación
Total	600	365	213	11	13	235	68	33	134
14	18	1	0	0	0	17	15	0	2
15-19	89	22	4	3	1	67	44	0	23
20-24	67	43	25	1	1	24	6	3	15
25-29	73	60	36	2	2	13	0	1	12
30-34	64	48	30	2	2	16	0	0	16
35-39	68	50	28	0	1	18	2	1	15
40-44	49	37	23	2	1	12	0	0	12
45-49	49	35	25	1	0	14	1	1	12
50-54	30	27	18	0	0	3	0	1	2
55-59	31	22	12	0	2	9	0	1	8
60-64	12	10	6	0	2	2	0	0	2
65-69	22	7	5	0	0	15	0	7	8
70-74	15	2	1	0	0	13	0	10	3
75-79	9	1	0	0	1	8	0	5	3
80 y +	4	0	0	0	0	4	0	3	1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 8: Provincia de Río Negro. Población jefes de hogar por condición de actividad económica según sexo. Año 2001.

Departamento: EL CUY

Localidad: LAS PERLAS

Barrio: LAS PERLAS

Sexo	Jefes de Hogares	Condición de actividad económica						
		Económicamente activos			No económicamente activa			
		Total	Ocupada	Desocupada	Total	Estudiante (1)	Jubilada o pensionada (2)	Otra situación
Total	267	209	151	58	58	2	19	37
Varones	227	182	134	48	45	1	14	30
Mujeres	40	27	17	10	13	1	5	7

(1) No percibe jubilación ni pensión.

(2) Puede estar asistiendo a un establecimiento educacional.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

Cuadro 9: Provincia de Río Negro. Población de 14 años o más ocupada por categoría ocupacional según sexo. Año 2001.

Departamento: EL CUY

Localidad: LAS PERLAS

Barrio: LAS PERLAS

Sexo	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	
		Sector público	Sector privado			Recibe sueldo	Otra situación
Total	237	71	108	8	46	2	2
Varones	160	40	80	7	30	2	1
Mujeres	77	31	28	1	16	0	1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaboración: Departamento Cartografía. Dirección General de Estadística y Censos. RN.

ANEXO VI: GUION DE ENTREVISTA

Tema: "Construcción social del territorio de Rincón Las Perlas".

Universo: Residentes del barrio cipoleño Rincón Las Perlas.

Criterios para la selección:

- Según género y edad (mujeres y hombres mayores de 18 años)
- Según antigüedad en que habita en el lugar ("viejos" y "nuevos" pobladores)
- Según nivel socio-económico (alto, medio, bajo)
- Según sector en que vive (Puente Sta Mónica, Costa del Sol, Country Santa Mónica, Sector Lembeye, Bajada Santa Elena, Balcón del Valle, Costa Esperanza, Cooperativa militar, B° MUTEN I, B° MUTEN II, Zona de chacras u otro _____)

Dimensiones de las entrevistas y preguntas – guía (i)

A La urbanización tradicional: servicios e infraestructura.

B El modo de vida, la historia y la identidad

C La relación Estado-Propietarios- tenedores precarios de la tierra

D El debate por la municipalización

A. La urbanización desde un punto de vista tradicional.

1. ¿Hace cuanto vive en Las Perlas? ¿Por qué se mudó?
2. ¿Cuáles son las ventajas de vivir aquí?
3. ¿Cuáles son las desventajas de vivir aquí?
4. ¿Estas ventajas y desventajas se han modificado a lo largo del tiempo?
5. ¿Ud. tiene agua potable, gas y electricidad? Como lo obtiene.
6. ¿Su situación es parecida a la del resto de los vecinos de su sector/barrio?
7. ¿Hay otros sectores en que la situación es mejor?
8. ¿Su sector es seguro?
(Indagar sobre la presencia/ausencia de "zonas peligrosas". Por qué es así, desde su punto de vista?)
9. Indagar razones presencia/ausencia de infraestructura
10. Suele viajar a las ciudades cercanas? A cual/es? Por qué motivo?
11. Los pobladores de Las Perlas se ven afectados en algún aspecto por lo que pasa en las ciudades vecinas (Neuquén, Plottier o Cipolletti)? (Ej.: transporte)

B El modo de vida, la historia y la identidad

1. De qué vive? De qué vive la gente en general en Las Perlas?
2. Les gusta vivir aquí?
3. Suele reunirse con sus vecinos? En que tipo de eventos?
4. Ha participado de alguna comisión o grupo destinado a mejorar algún aspecto de la comunidad?
5. Participa en alguna organización/ institución local?
6. Cuáles son las instituciones más activas?
7. Si tuviese que referirse a logros colectivos del pasado, cuáles nombraría?
8. Si tuviese que referirse a crisis o situaciones problemáticas para la localidad o gran parte de la población, cuáles nombraría?
9. Cuáles son los lugares emblemáticos de Las Perlas? (si tuviese que sacar 3 fotos representativas del lugar cuáles serían)

C La problemática relativa al conflicto jurídico y la explosión poblacional de Las Perlas, la relación Estado- Propietarios (Lembeye) - Tenedores precarios de la tierra.

1. ¿Ud. compró el terreno donde vive, le fue donado, alquila su casa?
2. ¿Los problemas entre la provincia y la familia Lembeye afectan/ron su vida? De qué manera?
3. ¿Observa cambios en Las Perlas en los últimos tiempos? Cuáles, desde cuando y por qué.
4. ¿Cómo es el vínculo entre la Familia Lembeye y los pobladores de Las Perlas?
5. Este vínculo ¿ha variado con el transcurso de los años? Pasado -Presente
6. ¿Cómo es el vínculo entre el Municipio de Cipolletti y los pobladores de Las Perlas? ¿ha variado con el transcurso de los años?
7. ¿Cómo es el vínculo entre el estado provincial y los pobladores de Las Perlas? ¿ha variado con el transcurso de los años?
8. Este vínculo ¿varía de acuerdo con el sector donde se vive dentro de Las Perlas?
9. Este vínculo ¿varía de acuerdo a de quien se trate? (la condición socioeconómica, ideología o pertenencia política, antigüedad en el barrio).

D El debate por la municipalización

1. ¿Qué opina sobre la idea de que Las Perlas sea un municipio? (explorar)
2. ¿que cosas podrían mejorar y cuáles podrían desmejorar? (de autonomizarse el barrio) (explorar en qué aspectos de la vida de los pobladores de Las Perlas)
3. ¿cumple o cumplió algún papel a la hora de facilitar u obstaculizar cambios en la situación de la población de Las Perlas? (intereses, conciencia)
4. ¿Influyó o influye en el modo en que viven y se relacionan los vecinos? (infraestructura, la calidad de vida de los habitantes, cambios de actitud frente al sector donde vive, sus vecinos, sus instituciones, el uso y ocupación del territorio, etc)
5. ¿Qué expectativas tiene para el barrio para los próximos años?
¿Qué cosas quiere que se mantengan y cuáles cambiaría? por qué?

¿Desea agregar algo más?

¡Muchas gracias por su tiempo!

ANEXO VII REALIDAD, IDENTIDAD, LEGALIDAD, INSTITUCIONALIDAD

RECUADRO: REALIDAD, IDENTIDAD, LEGALIDAD, INSTITUCIONALIDAD

Aunque dista de ser una “zona roja”, Las Perlas es una zona con escasa **presencia policial** que, hasta principios del año 2008, contaba sólo con dos policías sin vehículo y sin recepción formal de denuncias. En el marco de una peculiar situación político-administrativa, que padeció históricamente las consecuencias de la ausencia del *Estado*, la problemática de la llamada “inseguridad urbana” en boga en la actualidad, adquiere rasgos interesantes porque parece referirse mucho más a las perspectivas sobre el futuro de una comunidad que está cambiando que a la realidad objetiva que la problemática supone. El *riesgo* de que se modifique un “estilo de vida”, asociado a la tranquilidad del poblado chico. El *riesgo* de volverse una zona peligrosa y ser estigmatizados. Pero, también, la *chance* de que la vigencia o difusión mediática de esta problemática sea un disparador de la visibilización de otros temas de fondo: el cúmulo de problemáticas urbanas con las que lidian cotidianamente estos ciudadanos.

Un caso paradigmático ocurrió en febrero de 2008, tras la muerte violenta de un comerciante, cuando vecinos del lugar se movilizaran para exigir mayor seguridad ante las autoridades. Relevando los diarios locales las noticias relacionadas con reclamos por mayor seguridad dentro de Las Perlas, resulta que este hecho tuvo un impacto de gran envergadura. Tras él un grupo de vecinos se declaró en asamblea permanente y cortó el puente interprovincial. El conflicto finalizó cuando el gobierno de Río Negro dio la orden de asignar un móvil, 3 agentes más y una solución transitoria ante la falta de un destacamento. A su vez, esta decisión reabrió el **debate a nivel local y municipal sobre la autonomización** de Las Perlas. El intendente, Alberto Weretilneck, manifestó su preocupación de que la asignación restara fuerzas de seguridad indispensables para la ciudad de Cipolletti propiamente dicha, y aprovechó la oportunidad para presentar él mismo un pedido de municipalización del paraje ante el ministro de gobierno rionegrino.

El sociólogo argentino Juan Pegoraro afirma “El miedo y la inseguridad son vividos y sufridos con diferencias apreciables entre las clases sociales, grupos, comunidades” (2003, mayo), se vive distinto en un barrio céntrico que en la periferia de una ciudad. Aquí, en el espacio *periurbano en proceso de suburbanización*, en el marco de una situación político administrativa peculiar y caracterizada más bien (hasta ese momento) por una escasa presencia del Estado nos obliga a pensar en la “astucia” implícita y posiblemente inconsciente, de los actores para “forzar” la presencia estatal y el posicionamiento público de otros actores relevantes mediante una práctica de acción colectiva a raíz de hecho.

ANEXO VIII OTRAS NOTICIAS

Debates sobre la autonomía

En Las Perlas insisten con pedido de autonomía | Argentina Municipal 12/06/08

http://www.argentinamunicipal.com.ar/despachos.asp?cod_Des=12444&ID_Seccion=62

Poder Local 12/06/08

http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=48323

Las Perlas consiguió dar el primer paso en su lucha por la autonomía Diario Río Negro **06/06/08**
<http://www.rionegro.com.ar/diario/2008/06/06/20086m06s20.php?nc=1>

También en:

Argentina Municipal **06/06/08**

http://www.argentinamunicipal.com.ar/despachos.asp?cod_Des=12354&ID_Seccion=62

Intermunicipios.com - Noticias - Municipal - Art. Nov.

http://www.intermunicipios.com/noticias/municipalnl/article_2008_06_6_4444.html

En Las Perlas reclaman a la defensora del Pueblo Diario Río Negro **23/05/08**

<http://rionegro.com.ar/diario/2008/05/23/20085m23s05.php>

“Los habitantes del barrio Rincón Las Perlas quieren resolver sus históricas problemáticas y por eso volvieron a exponer todas las situaciones por las que atraviesa, esta vez ante la defensora del Pueblo, Ana Piccinini.”

Retoman plan de crear comuna Diario La Mañana Cipolletti **18/03/08**

http://www.lmneuquen.com.ar/lmcipolletti/08-03-18/n_cipo14.asp

Las Perlas se organiza Diario Río Negro **21/02/08**

<http://rionegro.com.ar/diario/2008/02/21/20082m21d08.php>

“Los habitantes de Las Perlas decidieron conformar una comisión para trabajar en la municipalización del barrio. Mientras tanto seguirán reclamando ‘cierto grado de autonomía’ que les permita mejorar las condiciones de vida en ese sector de la margen sur cipoleña.”

Piden municipalización del paraje Las Perlas Diario Río Negro **20/02/08**

<http://rionegro.com.ar/diario/2008/02/20/20082m20d14.php>

“El intendente Alberto Weretilneck volvió a reclamar ayer la municipalización de Las Perlas. Aprovechó la presencia del ministro de Gobierno rionegrino, José Luis Rodríguez, para reiterar el polémico pedido. En un documento hecho público ayer, el jefe comunal y los concejales del Frente Grande consideraron que esta medida ‘es la única manera de dar respuestas de fondo a las inquietudes de sus pobladores’.”

Las Perlas festejó su 20º aniversario Diario La Mañana Cipolletti **06/06/06**

<http://www.lmneuquen.com.ar/lmcipolletti/06-06-06/tapa.asp>

http://www.lmneuquen.com.ar/lmcipolletti/06-06-06/n_cipo18.asp

“Los vecinos ratificaron su compromiso con la autonomía del lugar, que depende hoy de Cipolletti.”

“Los vecinos del lugar manifestaron ser un pueblo con identidad.”

Masiva oposición a la municipalización de Las Perlas Diario Río Negro **18/04/04**

<http://www.rionegro.com.ar/arch200404/18/r18s20.php>

Plantean que Las Perlas sea una comuna dependiente de Cipolletti. Diario Río Negro **21/04/02**

<http://www.rionegro.com.ar/arch200204/r21s02.html>

General

Acordaron la cesión de tierras en Las Perlas Diario Río Negro **31/03/2010**

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=338517&idcat=9703&tipo=2>

La ciudad se fragmenta. Diario Río Negro **25/02/08**

<http://www.rionegro.com.ar/diario/2008/02/25/20082v25b01c.php?nc=1>

Claves: Barrios cerrados, polarización social.

“el doctor Lembeye (demostrándole así al Estado torpe y corrupto qué sencillo es construir una obra de interés público), uno puede subirse a una loma y, mirando hacia el sur, contemplar la infinita planicie patagónica...”

La increíble historia del último colonizador del Sur

<http://www.clarin.com/diario/2000/05/22/s-03015.htm>

Acta constitutiva de la Cooperativa de servicios MUTEN limitada
http://www.cooplasperlas.org.ar/acta_constitutiva.htm

Informe Final del Plan del Plan. Plan Estratégico de Río Negro. pág 44
<http://www.cfired.org.ar/panel/repositorio/subidas/noticias/texto/894B5FB97478BB096DE5E894E38A3AE4.doc>

Trabajos Alumnos carrera de Operadores Sociales en Ecología y Cultura
<http://ecologiasocialnqn.org.ar/trabajos2.htm>

La “Margen Sur” donde se ubica Las Perlas

Ir a El Chocón por la margen sur Diario Río Negro Sábado 14 de Junio de 2008

<http://rionegro.com.ar/diario/2008/06/14/20086v14s05.php>

Si no hay cambios en el proyecto, la nueva traza del camino entre Las Perlas y El Chocón permitirá ahorrar alrededor de 50 km a quienes deseen unir esos dos puntos por la margen sur rionegrina.

Más presupuesto para el desarrollo de la margen sur del río Negro Diario Río Negro Domingo 23 de Diciembre de 2007

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/12/23/200712r23s04.php>

Para conocer más la margen sur Diario Río Negro Miércoles 28 de Noviembre de 2007

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/11/28/200711v28s12.php>

Organizan una flotada y una travesía en 4x4 para este fin de semana

El puente en la isla Jordán ya llega a la margen sur Diario Río Negro Lunes 15 de Enero de 2007

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/01/15/20071r15s01.php>

Le faltan apenas 30 metros. Vialidad Rionegrina espera inaugurarlos a mitad de año. La crecida del año pasado paralizó las tareas, que ahora fueron retomadas a todo ritmo

Estudios pluviales en la margen sur Diario Río Negro Martes 07 de Noviembre de 2006

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/07/200611m07f08.php>

Se analizará que tipo de obras se harán en los cañadones para evitar daños.

Aspectos acordados Sábado 04 de Noviembre de 2006

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/04/200611m04f06a.php>

Definen acciones para el futuro de la margen sur Diario Río Negro Sábado 04 de Noviembre de 2006

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/04/200611m04f06.php>

Encuentro provincial por el desarrollo de la margen sur Diario Río Negro Viernes 03 de Noviembre de 2006

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/03/200611m03f08.php>

Cipolletti busca el desarrollo de la margen sur Diario Río Negro Sábado 28 de Octubre de 2006

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/10/28/200610r29s17.php>

“Pese al puente de la Isla Jordán, aún no consensuaron proyecto alguno. El municipio y provincia se reunirán para debatir distintas propuestas. El encuentro se realizará el viernes y asistirá el gobernador Saiz”

La falta de servicios (claves repetidas numeradas en rojo)

<i>Noticias sobre la falta de Servicios en Las Perlas</i>								
	Seguridad	Agua	Salud	Transporte	Clave Energía	Educación	Limpieza	Tenencia
Repetición	*							
	8	6	5	4	2	2	1	1

Colectivo para Perlas Diario Río Negro **29/04/08**
<http://rionegro.com.ar/diario/2008/04/29/20084m29s09.php>

Clave: Transporte **1**

Comenzaron las tareas de mantenimiento en Las Perlas Diario Río Negro **25/02/08**
<http://www.rionegro.com.ar/diario/2008/02/25/20082m25b01.php>

Clave: barrido y limpieza **1**

"La municipalidad de Cipolletti hará trabajos para mejorar el barrio."

Levantaron el corte del puente en Las Perlas pero se abrió la polémica Diario La Mañana Cipolletti **17/02/08**
http://www.lmneuquen.com.ar/lmcipolletti/08-02-17/n_cipo13.asp

Clave: Seguridad **1**

Vecinos de Las Perlas levantaron piquete Diario Río Negro **17/02/08**
<http://rionegro.com.ar/diario/2008/02/17/20082117b05.php>

Clave: Seguridad **2**

Reclamaban por la seguridad en el barrio y le asignaron más policías

"Se desviste un santo..." Diario Río Negro **17/02/08**
<http://rionegro.com.ar/diario/2008/02/17/20082117b05a.php>

Clave: Seguridad **3**

Respuesta a medias a Weretilneck Diario Río Negro 08/03/08
<http://rionegro.com.ar/diario/2008/03/08/20083108s01a.php>

Clave: Seguridad

Cortaron el puente de Las Perlas por la inseguridad Diario Río Negro **16/02/08**
<http://diario.rionegro.com.ar/diario/2008/02/16/20082116d01.php>

Clave: Seguridad **4**

Agitado reclamo de seguridad Diario La Mañana de Neuquén **16/02/08**
www.lmneuquen.com.ar/08-02-16/n_regionales9.asp

Clave: Seguridad **5**

Cortan el puente en Las Perlas para exigir mayor seguridad. Diario Río Negro **15/02/08**
<http://rionegro.com.ar/diario/2008/02/15/1203113232.php>

Clave: Seguridad **6**

Tardaron tanto que la médica buscó otro trabajo Diario Río Negro **03/11/07**
<http://rionegro.com.ar/diario/2007/11/03/200711r03s06.php>

Clave: Salud **1**

"Por la burocracia, la designación de un médico para el centro de salud de Las Perlas pende nuevamente de un hilo."

Promesas para Las Perlas Diario Río Negro **22/10/07**
<http://rionegro.com.ar/diario/2007/10/22/200710p22s02.php>

Clave: Agua **2**, energía **1** y transporte público **2**

Anuncian pronta solución para Las Perlas Diario Río Negro **20/10/07**
<http://rionegro.com.ar/diario/2007/10/20/200710r20s09.php>

Clave: Salud **2**

En "breve" nombrarán un médico para Las Perlas Diario Río Negro **19/10/07**
<http://rionegro.com.ar/diario/2007/10/19/1192833309.php>

Clave: Salud 3

“Desde el hospital de Cipolletti se reconoció que la situación en la localidad "es compleja". Tras la muerte de una persona, que [no alcanzó a ser atendida en el centro periférico](#), se reactivó un viejo reclamo”

Una muerte actualizó el reclamo de un médico para Las Perlas Diario Río Negro **19/10/07**

<http://www.rionegro.com.ar/diario/2007/10/19/200710v19b01.php>

Clave: Salud 4

“La sala sólo está abierta de lunes a viernes de 8 a 15”

En Las Perlas exigen el agua y la luz Diario Río Negro **29/09/07**

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/09/29/20079m29j04.php>

Clave: Agua 3, energía 2, tenencia de la tierra 1

“Vecinos solicitaron en Buenos Aires que normalicen sus tierras”

La escuela de Las Perlas sufrió otro robo Diario Río Negro **29/03/07**

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/03/29/20073l29s09.php>

Clave: Seguridad 7

Problemas edilicios en escuelas periféricas Diario Río Negro **20/02/ 07**

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/02/20/1172013198.php>

Clave: Educación 1

Se pelearon por la presión del agua Diario Río Negro **08/02/07**

<http://rionegro.com.ar/diario/2007/02/08/20072l08s07.php>

Clave: Agua 4

Autorizan a Indalo a funcionar en otras ciudades Diario Río Negro **17/12/06**

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/12/17/200612m17s03.php>

Clave: Transporte 3, empresa Indalo.

Vecinos de Las Perlas se niegan a pagar las facturas del agua Diario Río Negro **08/12/06**

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/12/08/200612m08f09.php>

Clave: Agua 5 “Piden que ARSA realice obras para mejorar el servicio”.

Dudas en el servicio de Indalo a Plottier Diario Río Negro **28/11/06**

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/28/200611m28f04.php>

Clave: Transporte 4, empresa Indalo.

Piden mejoras para Las Perlas Diario Río Negro **6/11/06**

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/06/200611m06f13.php>

Clave: Salud 5

Brusca caída en la matrícula del secundario de Las Perlas Diario Río Negro **02/11/06**

<http://rionegro.com.ar/diario/2006/11/02/200611r02f23.php>

Clave: Educación 2

“Esperamos la luz en el puente” Carta de lectores del Diario Río Negro **31/08/05**

<http://www.rionegro.com.ar/arch200508/31/cartas.php>

Clave: Seguridad 8

Polémica en Las Perlas entre forestadora y vecinos Diario Río Negro **19/02/05**

<http://www.rionegro.com.ar/arch200502/19/m19n07.php>

Clave: Agua 6